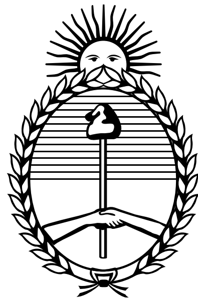
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 21
de setiembre de 2010

Año CXVIII
Número 31.991

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

273 K

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea y directorio del 31-5-2010 designo presidente: Andres Moreno y Director Suplente: Maria Agustina Richieri ambos domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5º Oficina 502 CABA. Por asamblea del 1-7-2010 aumento el capital a $ 500.000. Modifico articulo 4º Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 8-9-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 116284. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 21/09/2010 Nº 110194/10 v. 21/09/2010

A.B.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Bedikian, argentino, empresario, 7/8/1926, soltero, LE 4224594, Cerrito 836, piso 12, CABA; Jorge Enrique Meili, argentino, contador publico, 4/7/1961, divorciado, DNI 14423925, Diagonal 80 Nº 373, piso 5, La Plata, Pcia. Bs. As; Guillermo Gustavo Mendoza, argentino, empresario, 7/7/1966, soltero, DNI 18263658, Belgrano 185, Lobos, Pcia de Bs. As; Mario Ernesto Macías, argentino, empresario, 1/5/1968, soltero, DNI 20549946, El Ñandubay 620, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 2) Esc 3/9/2010. 4) Cerrito 836, piso 12, CABA. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero: Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial, nacional e internacional, no regular de pasajeros y cargas, en especial servicios contratados, charter, excursión y turismo y actividades conexas, complementarias y/o accesorias a la consecución del objeto y cualquier otro contemplado y/o que en futuro contemplen cualquier disposición legal vigente en la materia. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 24.000 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Bedikian, Vicepresidente: Jorge Enrique Meili; Director Titular: Guillermo Gustavo Mendoza y Director Suplente: Mario Ernesto Macías, constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 126, 3/09/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 57. Folio: 930.

e. 21/09/2010 Nº 110061/10 v. 21/09/2010

ABAKON DE FACTORING Y SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 1-09-2010, registro notarial numero 1767 Socios: Pablo Alejandro Asensio, argentino, 21/10/1965, DNI 17.468.557, casado, Empresario, Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentina, Provincia de Buenos Aires y Jorge Victor Berciano, argentino, 28/1/1960, DNI 13.739.239, divorciado, Consultor, Arturo Bas 260, departamento 2, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Financieras: mediante cualquier tipo de operaciones, incluidos el otorgamiento de préstamos con o sin garantías y las operaciones de factorización, que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro, con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras.- De inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. Capital: $ 500.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Asensio y Director suplente: Jorge Victor Berciano Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Ayacucho 1719, 2 piso, Dpto. B CABA. Autorizado por escritura pública del 1 de septiembre de 2010, escribano German Gomez Crovetto Registro Notarial 1767.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907428728/6. Matrícula Profesional Nº: 4080.

e. 21/09/2010 Nº 110266/10 v. 21/09/2010

ANDEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Diego Aldunate, 37 años, industrial, DNI: 23.328.633; Cecilia Bustos, 36 años, empleada, DNI: 23.546.376; ambos argentinos, casados, omiciliados en Suipacha 2451 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Andean S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: La elaboración, fabricación, envasado, procesamiento, fraccionamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Diego Aldunate, Director Suplente: Cecilia Bustos; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Quirno 456, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 335 del 3/9/10; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2010 Nº 110165/10 v. 21/09/2010

ARRE-BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 26 del 30/05/2006 aumentó su capital social en $ 6.000.000, de $ 2.000.000 a $ 8.000.000, representado por 8.000.000 de Acciones de $1 cada una y en consecuencia modificó su artículo cuarto del Estatuto Social. Patricio Ponferrada, autorizado por Acta de Directorio Nº 226 de fecha 10/06/2010.

Abogado – Patricio Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 67. Folio: 64.

e. 21/09/2010 Nº 111299/10 v. 21/09/2010

BOMBAS GOULDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 28-10-05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 725.800 y reformar el art. 4 del estatuto. El que suscribe lo hace en su condición de presidente según surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 16-12-08 y acta de Directorio Nº 50 del 16-12-08.

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 133.

e. 21/09/2010 Nº 110116/10 v. 21/09/2010

BRAND EXTENSION MOBILE SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 953, Folio 2606 del 15/09/2010. Escribano Ricardo M. Bello, Registro 283, CABA. Accionistas: Brand Extension Mobile Solutions S.A., sociedad constituida bajo las leyes de España, con domicilio en Guzman El Bueno 133, edificio Britannia 2º, 28003, Madrid, España, inscripta en IGJ conforme al Art. 123, Ley 19.550 el 29.07.2010, bajo el Nº 894 del Libro 59 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; David Aurelio Gutierrez Villa, español, casado, nacido el 01.08.1963, pasaporte español BE894037, empresario, domiciliado en Ricardo Clemares Nº 6, 28750, San Agustín de Guadalix, Madrid, España; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del Extranjero las siguientes actividades: 1) comercialización, venta y distribución a través de internet, teléfono, medios digitales o por cualquier otro me-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dio, directamente a dispositivos de telefonía móvil, en papel o cualquier tipo de soporte, de: i) entradas para todo tipo de eventos y espectáculos artísticos, deportivos y musicales, así como otros de análoga naturaleza; ii) de pasajes y/o tarjetas de embarque, pases de abordo para avión, ferrocarril, autobús, barco, etc.; iii) cupones promocionales y de descuento, tarjetas u otros productos de fidelización, tarjetas de membrecía, carnets, suscripciones, etc; iv) seguimiento y trazabilidad de productos; 2) el procesamiento de pagos efectuados por terceros –vía telefonía móvil, internet, teléfono, medios digitales o por cualquier otro medio– ya sean periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero. 3) La realización de actividades publicitarias y marketing a través de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro dispositivo electrónico, mediante la utilización de mensajes cortos (sms), mensajes de voz, videollamada y cualquiera otros que puedan ser utilizados a tal efecto. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto, tales como la producción, fabricación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento y representación, de todo tipo de bienes, servicios, know how y tecnología vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto; comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos; asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad, como así también la creación y desarrollo de portales de internet (web y teléfonos móviles) para las aplicaciones mencionadas. Capital: $20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Cierre del ejercicio: Anual. 31/12. Administración: Uno a cinco directores, con mandato por un ejercicio pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: David Aurelio Gutiérrez Villa; Vicepresidente: Daniel Juan León Mendelberg; Director titular: Jorge Daniel Ortiz; Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Los directores titulares David Aurelio Gutiérrez Villa y Daniel Juan León Mendelberg constituyen domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 3º CABA. El director titular Jorge Daniel Ortiz y la directora suplente Vanesa Fernanda Mahía, constituyen domicilio especial en 25 de mayo 489, 4º Piso, CABA. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: Victoria Ocampo 360, piso 3º CABA. Autorizado por escritura Nº 953 del 15/09/2010.

Abogado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 21/09/2010 Nº 110644/10 v. 21/09/2010

BRISFELD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 19/8/10 T.I. 93383/10 debe leerse: 4) Hipólito Yrigoyen 820 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en escritura del 05/08/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/09/2010 Nº 109865/10 v. 21/09/2010

CALEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 13-9-10 renuncia como presidente Romina Natalia Lezcano y como Director Suplente Fernando Alberto Ferreyra asume como Presidente Sergio Daniel Barles DNI 28195795 y como Director Suplente Juan Sebastián Guido Allegrina DNI 31932889 se fijo sede social y domicilio Especial en Bernardo de Irigoyen 1370 Local 15 CABA Se reformo art 3 a Fabricación comercialización mayorista y minorista importación exportación comisión representación y distribución de productos y accesorios textiles para el calzado la indumentaria y marroquinería Autorizada Instrumento Privado del 13-9-10 Art. 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 21/09/2010 Nº 109937/10 v. 21/09/2010

CMX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/08/2010. 1) Socios: Alejandro Ariel Domingues, argentino, nacido el 30/07/1962, soltero, DNI 14.996.373, CUIT 20-14996373-2, comerciante, domiciliado en Marcos Sastre 5308, CABA y Cristian Fernando D'Amante argentino, nacido el 25/05/1974, soltero, comerciante, DNI 23.834.929, CUIT 20-23834929-0, con domicilio real en Cervantes 2262, CABA, ambos con domicilio especial en marcos Sastre 5308, CABA.- 2) Denominación: "CMX S.A." 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, tanto en el país como en el exterior, ya sea por cuenta propia, y/o asociada a terceros, la realización de las actividades relacionadas con el transporte nacional e internacional de cargas de cualquier tipo, sean estas generales o especiales, por vía terrestre, fluvial, marítima, o aérea; su logística, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, ya sean por medios propios, y/o de terceros. Importación y exportación temporarias y/o definitivas, comercialización, compra y venta de bienes, maquinarias, equipos, insumos, relacionados con la actividad de la sociedad. Reparación y/o mantenimiento de materiales, componentes, equipos e instalaciones para el almacenamiento y/o transporte sean fijos o móviles, unidades remolcadas o automotores. Realizar toda clase de operaciones de carácter comercial, financiero, industrial, mobiliario o inmobiliario, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, promociones y gestiones de negocios e inversiones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 4) Capital: $ 100.000.- 6) Administración: Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 7) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 8) Sede social: Marcos Sastre 5308, CABA.- 9) Directorio: Presidente: Alejandro Ariel Domingues, Director Suplente: Cristian Fernando D'Amante.- Autorizado por esc. 595, Fº 1501 del 06/08/2010, por ante la Escribana Maria C. Garcia, Titular del Reg. 1164, CABA.

Escribana - María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 100827408450/1. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 21/09/2010 Nº 109976/10 v. 21/09/2010

CONSORCIO AVELLANEDA Nª 438 RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 193 del 8-9-10. Registro 1011 de Sara C. Hurovich. Daniel Roberto Silenzi, 22-7-47, DNI 7.598.963, Av. de Mayo 839, Piso 1º Departamento B; Alfredo Marcelo Davoli, 23-10-64, DNI 17.233.006, Chacabuco 555; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Consorcio Avellaneda Nº 438 Ramos Mejía S.A. 99 años. Sede: Ventura Bosch 6472, Cap. Fed. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Daniel Roberto Silenzi; Director Suplente: Alfredo Marcelo Davoli; ambos con domicilio especial en la Sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2010 Nº 109810/10 v. 21/09/2010

DIALOG

SOCIEDAD ANONIMA

Dialog S.A. (NC 1.652.954), con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2010 resolvió por unanimidad eliminar los Artículos 5º, 7º y 11º del estatuto, y reformar los Artículos 3º, 4º, 8º, 9º y 10º del estatuto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la prestación de servicios de logística, incluyendo la recepción, descarga de mercadería, clasificación de productos, almacenamiento, procesamiento de órdenes de preparación, preparación de los envíos, delimitación de las diferentes, rutas para el transporte de la mercadería, transporte de mercadería a los clientes nacionales o extranjeros, tanto dentro como fuera del territorio nacional. Además, la sociedad podrá: (i) comprar, producir y/o vender toda clase de Artículos vinculados con los servicios de logística, incluyendo el desarrollo de software relacionado con la actividad; (ii) recibir bienes de propiedad de terceros en calidad de depositario; (iii) inscribirse bajo el regimen de la Ley 9643 y expedir certificados de depósito y warrants. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." "Artículo cuarto: El Capital social es de $ 615.812 (pesos seiscientos quince mil ochocientos doce) representado por 615.812 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." "Artículo octavo: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y máximo de seis (6) Directores Titulares, y de uno (1) a tres (3) Directores Suplentes. Los Suplentes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El término de su elección es de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio designará a un Director para que, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. El Directorio podrá funcionar encontrándose sus miembros presentes en la sede social, o en el lugar en que se realice la reunión, sea en el país o en el exterior, o bien comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras. En este supuesto, a efectos de conformar el quórum, se considerará que los directores que participen de la reunión de Directorio a distancia han estado presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del Artículo 261 de la Ley 19.550. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, y un Vicepresidente. El Presidente y el Vicepresidente tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta. Se autoriza asimismo la actuación conjunta de dos cualesquiera Directores Titulares, conforme al Artículo 268 de la Ley de sociedades comerciales, debiendo uno de ellos ser Director Titular." "Artículo noveno: Mientras la Sociedad se encuentre en la situación prevista en el inciso sexto del Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres (3) Síndicos Titulares, designados por la Asamblea Ordinaria por el término de un año. La Asamblea Ordinaria debe elegir igual número de Suplentes y por el mismo período. Los síndicos Suplentes reemplazarán a los Titulares según el orden de su elección. Los Síndicos actuarán en forma colegiada, bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora" y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de dos por lo menos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones del disidente. En caso de que una futura norma legal lo posibilite, la sindicatura será unipersonal, sin necesidad de reforma del Estatuto; siendo también anual la duración de la función. En este último caso se designará también un Síndico Suplente." "Artículo décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias para tratar los asuntos que corresponda a cada una de ellas, serán convocadas en la oportunidad, plazo y forma que determinan los Artículos 236 y 237 de la Ley 19.550. Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea, el número de acciones presentes con derecho a voto." Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó por unanimidad el texto ordenado y vigente del estatuto social. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010. Apoderada, según Escritura Nº 205 de fecha 19-11-2002 pasada al folio 563 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad A. de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/09/2010 Nº 110147/10 v. 21/09/2010

EL PATACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Saran Mallen, arg., casada, empresaria, nacida el 20/08/61, DNI 14.015.067, CUIT 27-14015067-9, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3570, 6º piso, Cap. Fed.; y Mariano Ricardo Peres Vieyra, arg., casado, nacido el 2/09/57, ingeniero agrónomo, DNI 13.416.475, CUIT 20-13416475-2, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3570, 6º piso, Cap. Fed. Constitución: Esc. 162 del 03/09/10, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 566, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: El Patacho S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, feed-lot e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como la carne, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos.- Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, plantas de alimentos balanceados o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves.- Industrial: Tiene por objeto dedicarse a la transformación de productos agropecuarios, especialmente molienda de cereales y fabricación de alimentos balanceados; procesado e industrializado de productos agrícolas, sus afines y derivados.- Comercial: Compra, venta, importación, comercialización, consignación, exportación de los productos agrícolas y ganaderos, así como de todos los productos de origen industrial obtenidos de la molienda de cereales y de la planta de alimentos balanceados, al contado o financiado, con o sin garantías, por sí o por intermedio de terceros, asociada y/o colaboración empresaria.- Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar

para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros para el cumplimiento de su objeto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; mandato: 3 ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.- Directorio: Presidente: Mónica Saran Mallen; Director Suplente: Mariano Ricardo Peres Vieyra, ambos con domicilio especial: Lavalle 715, 3º piso, oficina "B", Cap. Fed. Domicilio: Lavalle 715, 3º piso, oficina "B", Cap. Fed. Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura Nº 162 del 03/09/10, Fº 566 Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915443467/7. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 21/09/2010 Nº 110227/10 v. 21/09/2010

ELECLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Xinyu Zhao, argentino naturalizado, casado en 1º nupcias con Yan Ding, nacido el 9/1/71, comerciante, DNI 18.862.388 y CUIT 20-18862388-4 y domiciliado en Junín 632, 8º piso dpto. A, C.A.B.A.; y Shuzhen Wu, china, soltera, nacida el 29/9/50, comerciante, DNI 94.215.563 y CUIL 27-94215563-3, domiciliada en Ayacucho 24, C.A.B.A.- 2) Escritura pública del 14/9/2010.- 3) "Elecluz S.A.".- 4) Ayacucho 24, C.A.B.A.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la importación, exportación y compraventa por mayor y menor de computadoras, sus accesorios y productos electrónicos en general.- 6) 99 años contados desde inscripción en RPC.- 7) $ 50.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 pesos valor nominal cada una.- 8) Administración: Se designa presidente a Xinyu Zhao y Directora suplente a Shuzhen Wu; con los datos precitados, por el término estatutario de 3 años, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ayacucho 24, C.A.B.A.- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, de conformidad al artículo 284 de la Ley 19550.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 10) 31 de agosto de cada año.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 192 del 14/9/2010 pasada al Registro 1755 de C.A.B.A.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 018.

e. 21/09/2010 Nº 110077/10 v. 21/09/2010

ENAKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/9/2010.- Socios: Pablo Martin Medinaceli Fiorito, soltero, DNI: 18.367.459, 19/8/1967, Arenales 1960, Piso 2, Departamento E, CABA y Luciana Salazar, casada, DNI: 29.858.640, 23/3/1983, Zelarrayán 1475, Planta Baja, Departamento B, CABA, ambos argentinos, empresarios.- Duración: 99 años.- Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12.- Sede: Arenales 1960, Piso 2, Departamento B, CABA.- Objeto: Publicidad: Compraventa de espacios publicitarios en medios gráficos, televisivos, cinematográficos, radiales, vía pública, internet y otros, actuando directamente o como intermediaria. Celebrar todo tipo de contratos de publicidad. Soporte tecnológico para producción y creación de campañas publicitarias, promociones de ventas y estudios de mercado, Explotación de empresas de publicidad en el ambito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio de espacios de publicidad de cualquier tipo. Editorial: la edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización, de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, películas, filmes, discos, magazines, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica, musical o de internet.- Presidente Luciana Salazar.- Director suplente: Pablo Martín Medinaceli Fiorito, ambos con domicilio especial en Arenales 1960, Piso 2, Departamento B, CABA.- Firmante apoderado en escritura 1006 del 13/9/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 74.

e. 21/09/2010 Nº 110224/10 v. 21/09/2010

ENCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2010 se reformó el artículo 11º del Estatuto Social, con el siguiente texto: "Artículo décimo primero.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de La Ley de Sociedades".- Por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2010 se designa Directorio: Presidente Enrique P. N. Mallea, DNI 5.425.033, Abogado, y Director Suplente a Cora Mercedes Bordogna de Mallea, DNI 3.402.967, comerciante, ambos con domicilio en Billingurst 2560, 7º Capital Federal, y fijan domicilio especial en Tucumán 811, 4º "A" Capital Federal.- Dr. Humberto Javier Lovecchio, Tº 33 Fº 665 (CPACF). Autorizado en Asamblea Ordinaria del 28/04/2010.

Abogado - Humberto Javier Lovecchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 33. Folio: 665.

e. 21/09/2010 Nº 109872/10 v. 21/09/2010

EVANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 79, 07/04/10, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Roberto Enrique Marquinez, D.N.I. 16.714.958, 12/12/64, calle 118 Nº 228, PB, depto. 3, La Plata, Prov. Bs. As. y Jorge Fabián Rodríguez, D.N.I. 20.736.243, 25/05/69, Pasaje Spegazzini 579 piso 4, depto. D, C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: "Evantex S.A."; 3) Pasaje Spegazzini 579 piso 4, of. D, C.A.B.A. 4) a) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de las industrias textil, b) Compra, venta: de hilados en todas sus composiciones; telas crudo y teñido. c) Fabricacion de tejidos, telas y prendas de todo tipo. d) Alquiler y provisión de ropa de trabajo de todo tipo, compra, elaboracion y venta de articulos de blanqueria y ropa de cuerpo. E) Lavados, teñidos y acabados para todo tipo de prendas reutilizables que requieran terminacion y reacondicionamiento. f) Adquirir y dar franquicias sobre marcas propias o de terceros. g) Compra, venta y alquiler de maquinarias relacionadas al rubro. h) La fabricacion, compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o comercialización de toda clase de artículos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes. i) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) Duración 99 años; 6) Capital 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Jorge Fabian Rodriguez y Director Suplente Roberto Enrique Marquinez, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 29.

e. 21/09/2010 Nº 109877/10 v. 21/09/2010

EXANET

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria 11/8/2010, modificación de objeto: "La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país actividades de comercialización, reventa, distribución, comisión, corretaje de bienes de consumo durables y no durables, a través de medios telemáticos, internet, por vía telefónica y/o cualquier otro sistema de comercialización, sea éste electrónico o presencial, apoyado en la tecnología informática o en sistemas de comercialización tradicionales. Así también será su objeto la administración de sitios de internet, el asesoramiento y patrocinio de sitios de internet destinados a la comercialización de bienes durables, el desarrollo de técnicas de mercadeo, y en general, la investigación y desarrollo de nuevas herramientas de mercadeo y comercialización a través de medios remotos, principalmente informáticos. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen con el mismo." José Luis Saucedo, apoderado según esc. 98 del 8/9/2010 folio 267 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 24.

e. 21/09/2010 Nº 110244/10 v. 21/09/2010

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL

S.A.C.I.

Por Escritura 441, Folio 5700, de fecha 20/08/2010, Registro 1961 Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 5/05/2009, por la que se resolvió: a) aumentar el capital en la suma de $ 16.727.590, es decir de $ 2.572.798 a $ 19.300.388 y su reducción en la suma de $ 3.998.492, a fin de absorber pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2008, quedando en consecuencia un Capital Social de $ 15.301.896, modificándose el artículo 5º del Estatuto; Y b) Se modifica el artículo 6º previendo la aprobación del aumento de capital, dentro del quíntuplo por asamblea ordinaria.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 441 de fecha 20/08/2010.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444924/0. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 21/09/2010 Nº 109895/10 v. 21/09/2010

FLEXIBLES HURLINGHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Matías Sebastián Bobbio, argentino, soltero, empresario, nacido el 9/02/83, D.N.I 30.051.432, CUIT 20-30051432-5, domicilio Pablo Pizzurno 767, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Roberto Ariel Lucero, argentino, casado, empresario, nacido el 18/09/75, D.N.I. 24.448.722, CUIT 20-24448722-0, domicilio Garibaldi 2085, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; Constitución: Esc. 169 del 13/09/10, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 597, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: Flexibles Hurlingham S.A. Duración: 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por sí o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: I) Industriales: la fabricación, industrialización y elaboración de envases de polietileno, como así también la actividad gráfica de impresión de marcas y membretes en los envases; II) Comerciales: la compra venta de productos de polietileno y demás afines con la actividad; III) Importación y exportación: de los productos cuya fabricación y comercialización constituye su objeto social. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen.- Capital: $ 100.000, dividido en 100.000 acciones, de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6; mandato: 2 ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19550.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Directorio: Presidente: Pablo Zincenko; Director Suplente: Matías Sebastián Bobbio, ambos con domicilio especial: Carlos Pellegrini 1175, 3º piso, oficina C, Cap. Fed.- Pablo Zincenko, argentino casado, Cont., nacido el 6/12/49, D.N.I. 7.844.040, CUIT 20-07844040-7, domicilio Carlos Pellegrini 1175, piso 3º, Cap. Fed., Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 3º piso, oficina C, Cap. Fed.- Pablo Zincenko.- Presidente electo por escritura Nº 169 de fecha 13/09/10, pasada ante la escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, titular del Registro Notarial 1809, al folio 597.

Presidente - Pablo Zincenko

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 50.

e. 21/09/2010 Nº 110223/10 v. 21/09/2010

GASITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/05/2009 A) aumentó el Capital Social de $ 2.000.000.- a $ 3.750.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.750.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. B) Dio nueva redacción al artículo cuarto como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de tres millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 3.750.000) representado por tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 20/05/2009.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Politti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 319882. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 21/09/2010 Nº 110033/10 v. 21/09/2010

GLACCO COMPAÑIA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.8.10, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo sexto del Estatuto Social ampliando la composición del directorio e incluyendo la facultad de celebrar las reuniones mediante videoteleconferencia; (ii) ampliar el número de directores titulares, a fin de que quede integrado de lá siguiente manera: Presidente: Jeffrey W. Miller; Vicepresidente.: Lucia Palacios; Directores Titulares: Alan Arntsen, Ricardo Omar Chacra, Cosimo Damiano Fazzalari Ierace Bono, Marcelo Juan Alberto Sturbrin. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, excepto el Sr. Marcelo Juan Alberto Sturbrin que fija domicilio especial en la calle Paraná 26, Piso 7º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 30.8.10.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 21/09/2010 Nº 109947/10 v. 21/09/2010

HELGUERA 1063

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura pública del 6 de agosto de 2010, Escribano Antonio César Libonati, registro notarial 108 Partido Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires. Socios: Gustavo Manuel Potarski, argentino, soltero, DNI 32.005.080, empleado, 10-2-1986 y Nora Alicia Fonteiriz, argentina, casada, DNI 13.501.356, empresaria, 19-5-1959, ambos con domicilio en Ramón Iribarren 2961 Dpto. 1, Caseros, Partido de Tres de Febrero; Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra y venta de

maquinaria textil y repuestos para las mismas, alquiler de maquinarias para la industria textil; importación y exportación de maquinarias, componentes y repuestos destinados a la industria textil. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 3 años. Representación: Presidente Directorio: Presidente: Gustavo Manuel Potarski y Director suplente: Nora Alicia Fonteiriz. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Helguera 1063 CABA. Autorizado por escritura pública del 6 de agosto de 2010, Escribano Antonio César Libonati, titular del Registro Notarial 108 Partido San Martin Pcia. Bs. As.

Notario - Antonio César Libonati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2010. Número: FAA04054568.

e. 21/09/2010 Nº 110260/10 v. 21/09/2010

HOLDING EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200 del 20/08/2010, Folio 473 Registro 1265 Capital Federal. 1) Holding Empresario S.A. 2) Gabriel Enrique López Ribada nacido el 15/07/1963, DNI 16.493.612 CUIT Nº 20-16493612-1 y Sandra Carmen Reale nacida el 04/11/1966, DNI 18.155.128 CUIT Nº 2718155128-9 ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Pasaje de la Economía 6046, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las actividades de inversión de todo tipo, inclusive de servicios, inmobiliarias y financieras, tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripción de capital, condominios, uniones transitorias de empresas, formación de consorcios, o cualquier otro ordenamiento societario que su tipo social le permita. Podrá tomar a su cargo la financiación de operaciones, actividades de crédito tanto como acreedor o deudor ya sea que las operaciones se concreten con o sin garantía, sean estas garantías reales o de otro tipo. También podrá efectuar compra, venta, negociación de acciones y transferencias de cualquier tipo de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, comisiones, mandatos, comodatos, consignación. Podrá desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Otorgar y recibir todo tipo de garantías tales como, cauciones, hipotecas, avales y fianzas. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Sede Social: Barragán 1022, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Sandra Carmen Reale, Director Suplente: Gabriel Enrique López Ribada. Los directores designados constituyen domicilio en Barragán 1022, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 200 del 20/08/2010, Fº 473 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110237/10 v. 21/09/2010

ILUSIONES DE MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246, 15/09/10, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Edmundo Rafael Carvajal, D.N.I. 12.680.220, Algarrobo 2550, medico, 03/10/58 y Cesar Daniel Gioia, D.N.I 11.198.860, Padre Arellano 545, 11/10/54; ambos argentinos, casados, vecinos de la localidad de Moreno, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: "Ilusiones de Merlo S.A."; 3) Esnaola 687 C.A.B.A. 4) a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales de rehabilitación, de reposo y tratamiento, que den atención medico psicopedagógica y/o psicológica a personas con discapacidad, en sus diferentes tipos, mental, sensorial, motora, visceral o mixta, o dirigido a aquellos discapacitados en general sin familia o hábitat, y de cualquier edad, desde el nacimiento hasta la adultez. Prestando Servicios en diferentes Modalidades: Rehabilitación, Terapéutico-Educativo, Educativo o Asistencial. Reservándose el derecho de decidir que modalidad instaurar o haciendo coexistir mas de una en un mismo establecimiento, dejando claramente instituidas las características de cada una de ellas. Pudiendo asimismo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con dicho objeto. b) Usufructuar el Asesoramiento a terceros, Instituciones o Empresas, en Discapacidad.- c) Realizar: Docencia e investigación, Promoción Comunitaria, prevención en Discapacidad y/o toda aquella actividad que tenga por fin el desarrollo y progreso de las ciencias inherentes a lo descripto, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 5) Duración 99 años; 6) Capital 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Edmundo Rafael Carvajal; Director Suplente: Cesar Daniel Gioia, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/04. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 29.

e. 21/09/2010 Nº 109874/10 v. 21/09/2010

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2010, se decidió reformar el artículo primero del Estatuto social, modificando el nombre de "Industrias Amanco Argentina S.A." por "Mexichem Argentina S.A.". Javier Tarasido. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 15/09/2010.

Abogado - Javier Tarasido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 106. Folio: 445.

e. 21/09/2010 Nº 109844/10 v. 21/09/2010

INSTITUTO QUIRURGICO LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 04/02/10 Tramite Nº 9989/10. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 28/05/10, los accionistas de "Instituto Quirúrgico Laser S.A." resolvieron: Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 177.000.-, reformando el artículo quinto así: 5º) Capital: El capital social es de $ 177.000.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 28/05/10.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2010 Nº 110175/10 v. 21/09/2010

INVERSIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 210 del 31/08/2010, Folio 495 Registro 1265 Capital Federal. 1) Inversiones Empresarias S.A. 2) Luis Eduardo Fontana nacido el 23/02/1954, casado, médico, DNI 10.833.876, domiciliado en Escobar 2970 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL Nº 20-10833876-9; y Santiago Luis Fontana nacido el 23/03/1987, soltero, empresario, DNI 32.990.119 domiciliado en José Superí 1602 - Piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 20-32990119-0 y Juan Ignacio Fontana, nacido el 23/10/1984, soltero, kinesiólogo, DNI 31.270.707, CUIT Nº 20-31270707-2 domiciliado en Escobar 2970 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos argentinos. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las actividades de inversión de todo tipo, inclusive inmobiliarias y financieras, tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripción de capital, condominios, uniones transitorias de empresas, formación de consorcios, financiación de operaciones, actividades de crédito tanto como acreedor o deudor ya sea que las operaciones se concreten con o sin garantía, sean estas garantías reales o de otro tipo, compra, venta, negociación de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, comisiones, mandatos, comodatos, consignación y desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Otorgar y recibir todo tipo de garantías tales como, cauciones, hipotecas, avales y fianzas. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Sede Social: Escobar 2970 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Luis Eduardo Fontana; Director Suplente: Santiago Luis Fontana. Los directores designados constituyen domicilio en Escobar 2970 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 210 del 31/08/2010, Fº 495 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110231/10 v. 21/09/2010

ISISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 31/8/10. Constitución 1) Marcela Fabiana Tomio, argentina 6/12/69, DNI 22593281, CUIL 27-22593281-1, soltera, comerciante, Presidente y Julia Ventura Baca, argentina, 2/9/53, DNI 11028184, CUIL 27-11028184-1, soltera, comerciante, Director suplente. Ambas domiciliadas en Av. Juan B. Justo 7477, 1º piso, dto 1, CABA; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social Av. Juan B. Justo 7477, 1º piso, dto. 1, CABA 2) 99 años. 3) Objeto: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y de obras civiles o industriales y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto, en pos del cumplimiento del objeto social. 4) Capital $ 30.000. 5) 31-12. Autorizado en la citada escritura, Arturo José Lodetti.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 55.

e. 21/09/2010 Nº 109859/10 v. 21/09/2010

LIGHTING ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/9/2010. 2) Juan Pablo Díaz, argentino, soltero, abogado, nacido el 12/5/1974, D.N.I. 23.992.895, domiciliado en Neuquén 560 Planta Baja depto. "2" Cap. Fed., Adriana Silvia Rodríguez, argentina, licenciada en psicología, casada, nacida el 25/8/1972, D.N.I. 22.717.997, domiciliada en Hipólito Irigoyen 5359, piso 1º depto. "G" Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. y Luis Angel Petito, argentino, docente, divorciado, nacido el 8/10/1961, D.N.I. 14.682.873, domiciliado en General Villegas 5408 Caseros, Pcia. de Bs. As.- 3) "Lighting Enterprises S.A.".- 4) Sede social: Av. De Mayo 1370 of. 213/216 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, a las siguientes actividades: ventas, provisión, exportación, importación de materiales, eléctricos, de iluminación, electrónicos, alarmas y de computación, prestando el servicio en el ámbito privado o público de instalación, mantenimiento, tendido de redes y la realización de obras relacionadas con las mismas.- 7) Cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Juan Pablo Díaz, Vicepresidente: Luis Angel Petito, Director Suplente: Adriana Silvia Rodríguez. Los administradores fijan domicilio especial en Av. De Mayo 1370 of 213/216 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 47 del 13/9/2010 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Registro 1175.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 11.

e. 21/09/2010 Nº 109813/10 v. 21/09/2010

LIGIER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 220.089. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 15-09-2009, procedió a modificar su Estatuto, en los Artículos: Cuarto: el Capital es de $ 50.000.- Octavo, Noveno y Decimo Primero: la sociedad prescinde de sindicatura. Sr. José Alfredo Alegre. Presidente, según lo acredita con Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 15-09-2009, en la que se eligieron y distribuyeron los cargos, establece domicilio especial en Viamonte 1592 - Piso 7 - Oficina "J" - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 92.

e. 21/09/2010 Nº 109802/10 v. 21/09/2010

LUXURY RETREATS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 306, folio 881, Registro 1665 del 20-09-2010. Socios: Hugo César Martelli, argentino, casado, abogado, nacido el 29-11-1954, DNI 11.455.148, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y Pablo Luis De Rosso, argentino, soltero, abogado, nacido el 20-12-1965, DNI 17.577.387, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Luxury Retreats S.A." Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compraventa, y/o permuta, corretaje, comisión, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios. B) Comercial: Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas

sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos. Capital: $20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de valor nominal $1 cada una. Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares y un número igual o menor de suplentes; duración: 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Pablo De Rosso; Director Suplente: Karina Quattrin. Ambos con domicilio especial en la sede social. Firma: Karina Quattrin. Abogada autorizada por escritura Nº 306, del 20-09-2010.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 21/09/2010 Nº 111503/10 v. 21/09/2010

M.E.B. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 28/5/10, por vencimento mandato directores: Alejandro Silvio Tallaridi, DNI 21061246, y Nancy Vanesa Sobrero, DNI 23.515437,designa directorio así: Presidente: Alejandro Silvio Tallaridi, Director Suplente: Domingo Tigani, DNI 10504868, ambos domicilio especial: Martiniano Leguizamon 183, Cap. Fed; pasan sede a Martiniano Leguizamon 183, Cap. Fed; modifican artículo 10º, garantía; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 28/5/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 110516. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/09/2010 Nº 110199/10 v. 21/09/2010

MAGA EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

27/08/2010. Gonzalo Abel Abrate, argentino, nacido 22/02/1972, divorciado, DNI 22.675.643, CUIT 20-22675643-8, comerciante, Domicilio Costa Rica 4695 CABA, y Manuel Ernesto Sierra, argentino, nacido 21/02/1971, divorciado, DNI 14.027.750, CUIT 23-14027750-4, empresario, domicilio Viamonte 811 CABA.- "Maga Eventos Especiales S.A.".- 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros: explotación de establecimientos gastronómicos, restaurante, confitería, bar, expendio de bebidas con o sin alcohol. Toda actividad conexa y complementaria que directamente se vincule a la principal.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital $ 50.000. Ejercicio 31/12 de cada año.- Designa Manuel Ernesto Sierra, presidente y a Gonzalo Abel Abrate director suplente, domicilio especial y sede social en Costa Rica 4095 piso 3º CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura 108 folio 361 de fecha 27/08/2010 registro 46 Ciudadela.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 21/09/2010 Nº 109990/10 v. 21/09/2010

MARQUEZ 504

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.- Fecha de escritura: 14/09/2010. Denominación social "Márquez 504 S.A".- Socios: Paula Maria Morgan, argentina, nacida 24/10/1955, casada, psicopedagoga, D.N.I. 11.802.473, C.U.I.L. 27-11802473-2, domicilio Obispo Terrero 2570, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Matías Asconape, argentino, nacido 27/12/1985, soltero, periodista, D.N.I. 32.064.072, C.U.I.L. 20-32064072-6, domicilio Sinclair 2935 6º B C.A.B.A. Duración: 99 años.- Objeto La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier lugar de la Republica y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; c) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables las actividades descriptas deberán ser prestadas a través de profesionales con título habilitante debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 75.000.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/04.- Domicilio: Sinclair 2935 6º B de C.A.B.A.- Directorio: Presidente: Matías Asconape; y Director suplente: Paula Maria Morgan quienes constituyen domicilio especial en Sinclair 2935 6º B de C.A.B.A.- Maria Belén Lasalvia Caro. Apoderada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribana Rosana Bracco el 14/09/2010.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 6.

e. 21/09/2010 Nº 110171/10 v. 21/09/2010

MBR 1150

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Sergio Goldcher, 1/8/51, divorciado, DNI 10124424, Uruguay 196 Piso 7, C.A.B.A; Jorge Omar Di Leo, 9/3/67, casado, DNI 18418606, Av. Gral. Paz 8290, C.A.B.A.; Adolfo Marcos Cukar; 22/7/63, soltero, DNI 16323926, Av. de Mayo 128, Rojas, Pcia. Bs. As.; Jonathan Alexis Goldcher, 15/7/81, casado, DNI 28936600, Honorio Pueyrredón 353, C.A.B.A.; y Sergio Gerardo Romero, 30/10/59, divorciado, DNI 12656707, Roque Sáenz Peña 384, Junín, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 2) Fº 540, 9/9/10 Registro 1347. 3) "MBR 1150 S.A." 4) Sede y domicilio especial autoridades: Uruguay 196, piso 7, CABA. 5) Compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes invirtiendo, dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 85000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. Sin Sindicatura. 9) Presidente: Mario Sergio Goldcher, Suplente: Jorge Omar Di Leo. 10) 30/11. Apoderada por Esc. 186, 9/9/10, Registro 1347: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 21/09/2010 Nº 109911/10 v. 21/09/2010

MEDICIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Mario Daniel Moldovan, argentino, 4/10/56, empresario, divorciado, DNI 12.082.859, Virrey Loreto 3072, CABA, José Luis Primo argentino, 28/11/57, contador público, casado, DNI 12.825.862, Gelly y Obes 2211, CABA Julio Martín Forcade Palacios, uruguayo, 5/1/77, comerciante, casado, DNI 92.885.464, Eduardo Costa 1466, Martínez, Prov. Bs As; Silvio Barbato Reguitti, uruguayo, 4/12/61, analista de sistemas, casado, Pasaporte ROU 1.246.155-5, Juan José Arteaga 1372, Montevideo, ROU, Ariel Scarone Deya, uruguayo, 19/5/55, licenciado en economía, casado, Pasaporte ROU 1.317.635-5, Limbrugo 1448, Montevideo, ROU, los dos últimos con domicilio especial en Venezuela 728, piso 1º CABA.-. 2) Constitución: Escritura 125 - Fº 377 del 27/8/2010, Registro 1773, Capital Federal; 3) Mediciones Publicitarias S.A.; 4) Venezuela 728, 1º Piso, CABA. 5) Objeto: Auditoria Publicitaria: Investigaciones, estudios, auditoría y análisis de publicidad en medios de comunicación de cualquier tipo y soporte.- Consultoría en medios y publicidad.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Mario Daniel Moldovan; Director Suplente: Julio Martín Forcade Palacios quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 728, 1º Piso, CABA. 9) Representación legal: será ejercida por el Presidente y en caso de pluralidad de miembros en el Directorio, por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta 10) 31 de diciembre de cada año.- Ingrid M. de Carabajal autorizada por Escritura 125, del 27/8/2010, Fº 377, Registro 1773.

Abogada - Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 21/09/2010 Nº 110076/10 v. 21/09/2010

MONTELEC INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 323 del Registro Notarial 516. Socios: Ricardo Hugo Llobera, argentino, casado, técnico en electrónica, 31/01/1958, DNI 12.011.796 y Rosa Estela Scarpino, argentina, casada, comerciante, 12/02/1957, DNI 12.952.605, ambos con domicilio en Lavalle 1346, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Ricardo Hugo Llobera. Director suplente: Rosa Scarpino. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Argerich número 1111, piso 8º, departamento "A", CABA. Autorizado por Escritura pública Nro. 323 del 26/08/2010, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 100827407470/C. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 21/09/2010 Nº 110258/10 v. 21/09/2010

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 198 del 20/08/2010, Folio 465 Registro 1265 Capital Federal. 1) Negocios y Participaciones Sociedad Anónima de Inversiones S.A. 2) Alejandro Humberto Muller, nacido el 6/10/1959, DNI 13.212.975, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 3179 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT nº 20-13212975-5; Y María Margarita Mónica Palopoli, nacida el 18/01/1959, DNI 12.946.447, domiciliada en Florida 3374, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, CUIT Nº 27-12946447-5 ambos argentinos, casados, empresarios 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a las actividades de inversión de todo tipo, inclusive de servicios, inmobiliarias y financieras, tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripción de capital, condominios, uniones transitorias de empresas, formación de consorcios o cualquier otro ordenamiento societario que su tipo social le permita. Podrá tomar a su cargo la financiación de operaciones, actividades de crédito tanto como acreedor o deudor ya sea que las operaciones se concreten con o sin garantía, sean estas garantías reales o de otro tipo. También podrá efectuar compra, venta, negociación de acciones y transferencias de cualquier tipo de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, comisiones, mandatos, comodatos, consignación. Podrá desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Otorgar y recibir todo tipo de garantías tales como, cauciones, hipotecas, avales y fianzas. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Sede Social: Virrey Olaguer y Feliu 3179 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Alejandro Humberto Muller; Director Suplente: Maria Margarita Mónica Palopoli. Los directores designados constituyen domicilio en sede social de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 198 del 20/08/2010, Fº 465 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110229/10 v. 21/09/2010

NOBLEQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Pedro Verzini, 4/12/53, ingeniero, DNI 11.043.150 y Liliana Mónica Rojas, 25/01/56, arquitecta, DNI 11.985.978, ambos argentinos, casados, Urquiza 836, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2) 8/9/2010 3) Noblequin S.A. 4) Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 5) El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Pablo

Jorge José Vicente y director Suplente Marcelo Pedro Verzini, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Pablo Jorge José Vicente autorizado por Escritura 66 Fo. 188 Reg. 1846 del 8/9/2010.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 88. Libro Nº: 10.

e. 21/09/2010 Nº 109856/10 v. 21/09/2010

PROVINCIA LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/9/2009 el elevó a 7 el número máximo de directores, modificando el artículo 3 de sus estatutos; designó a Nicolás José Scioli como director titular. Por asamblea del 19/2/2010 designó a Carlos Rafael Fernández como director titular. Por asamblea y reunión de directorio, ambas del 10/3/2010, ratificó las designaciones de fecha 21/9/2009 y 19/2/2010 y designó a: Ricardo Martín Martínez Peñoñori como presidente, Roberto Digón Jorge Di Carlo vicepresidente, Adolfo Boverini y Juan Rodolfo Pérez como directores titulares y a Santiago Alt, Sergio Ares y Juan Carlos Ozcoidi como directores suplentes; y a Diego Martínez Strada, Víctor Pereira y Paula Inés Sawaya como síndicos titulares y a María Pía Miori, Julio César Consuelo y Oscar Alberto Reali como síndicos suplentes. Todos los directores y síndicos designados constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 91 piso 7 CABA. Autorizado por protocolización del 20/08/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 21/09/2010 Nº 109983/10 v. 21/09/2010

PURAPATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 178 Folio 639 del 13/9/10, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Purapatagonia S.A. 2) Av. Corrientes 1125, piso 4º, Dto. B, CABA. 3) Mónica Conca Moreno, española, nacida 7/11/73, divorciada, empresaria, DNI 93.736.817, CUIT 27-93736181-5, domicilio Av. Maipú 1864, 1º torre, piso 18, Dto. 2, Florida, Vicente López, Prov. de Buenos Aires y, Joaquín Conca Gómez, español, nacido 28/10/39, casado con María del Carmen Moreno Díaz, DNI 92.484.646, CUIT 20-15239402-1, empresario, domicilio Urbanización Montesol, unidad B 36, Alcoy, Alicante, España. 4) Producción, comercialización y distribución de plantines, productos agrícolas primarios y elaborados para consumo humano y/o animal; engorde y comercialización de toda clase de ganado; arrendamiento de fracciones de campo e inmuebles para cumplimiento del objeto social; administración, gerenciamiento y/o explotación de campos propios y de terceros; comercialización, importación, exportación y/o distribución de máquinas y/o equipamiento para la actividad descripta y sus productos. 5) $ 30.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente: Mónica Conca Moreno. 7) Director suplente: Joaquín Conca Gómez, quienes han aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31 de Abril. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada en Escritura mencionada.

Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 21/09/2010 Nº 109926/10 v. 21/09/2010

R.H.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 560 del 2/09/10, Felipe Riggio, italiano, 15/11/41, DNI 93.678.606, comerciante; y Graciela Mónica Martínez, argentina, 17/08/54, DNI 11.460.117, ama de casa; ambos divorciados y domiciliados Piedras 1532, 6º piso "B", CABA; 1) R.H.T. S.A. 2) 99 años. 3) Transporte de cargas generales, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósitos, embalajes y guardamuebles; servicio puerta a puerta y servicio de clering Bancario por medio de toda clase de vehículos terrestres, aéreos, fluviales y/o marítimos, propios o de terceros. 4) $ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 c/u. 5) 31 de agosto. 6) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.- 7) Presidente: Felipe Riggio, Director suplente: Graciela Mónica Martinez.- 8) Sede Social y Domicilio Especial De Los Directores: Piedras 1532, 6º piso "B", CABA. Apoderado por esc. 560 del 2/09/10.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 21/09/2010 Nº 109870/10 v. 21/09/2010

RUEMEN TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 16/09/2010. Se suprime del objeto social "ipods".- Nicolás Liporace, autorizado por escritura 735, folio 1.564 del 01/09/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 61.

e. 21/09/2010 Nº 110257/10 v. 21/09/2010

SAN NARCISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de Junio de 2010, se aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 420.000, representado por 420.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Se modifica artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea precedentemente citada. Daniel R. Bouzat - Abogado - C.P.A.C.F. To 32 Fo. 564.

Daniel Ramón Bouzat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 32. Folio: 564.

e. 21/09/2010 Nº 110201/10 v. 21/09/2010

SANTA FE 5032

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 85 del 9-9-10. Registro 862 ante Marta Silvia Peralta.- Daniel Angel Longobucco, 7-2-72, DNI 22.653.330; y Adrián Claudio Longobucco, 4-6-73, DNI 23.329.800; ambos argentinos, solteros, empresarios, de Virrey Arredondo 3021, Cap. Fed. Santa Fe 5032 S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 40.000.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8. Sede: Santa Fe 5137, Cap. Fed. Presidente: Adrián Claudio Longobucco; Director Suplente: Daniel Angel Longobucco; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2010 Nº 109807/10 v. 21/09/2010

SARMIENTO PALACE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28.04.2010, se aprobó reformar estatutos sociales en sus artículos octavo y noveno los que así quedan redactados: Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. En su primera reunión designará el Directorio un Presidente y salvo que el Directorio fuera unipersonal, un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo noveno: Se da cumplimiento al seguro caución de los directores. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Pub. 129 del 05.05.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 20.

e. 21/09/2010 Nº 109818/10 v. 21/09/2010

SIN LIMITES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 247, 15/09/10, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Edmundo Rafael Carvajal, D.N.I. 12.680.220, Algarrobo 2550, medico, 03/10/58 y Cesar Daniel Gioia, D.N.I. 11.198.860, Padre Arellano 545, 11/10/54; ambos argentinos, casados, vecinos de la localidad de Moreno, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: 'Sin Límites S.A.'; 3) Numancia 418 C.A.B.A. 4) a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales de rehabilitación, de reposo y hogares, que den atención medico psicopedagógica y/o psicológica a personas con discapacidad, en sus diferentes tipos, mental, sensorial, motora, visceral o mixta, o dirigido a aquellos discapacitados en general sin familia o hábitat, y de cualquier edad, desde el nacimiento hasta la adultez. Prestando Servicios en diferentes Modalidades: Rehabilitación, Terapéutico-Educativo, Educativo o Asistencial. Reservándose el derecho de decidir que modalidad instaurar o haciendo coexistir mas de una en un mismo establecimiento, dejando claramente instituidas las características de cada una de ellas. Pudiendo asimismo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con dicho objeto. b) Usufructuar el Asesoramiento a terceros, Instituciones o Empresas, en Discapacidad. c) Realizar: Docencia e investigación, Promoción Comunitaria, prevención en Discapacidad y/o toda aquella actividad que tenga por fin el desarrollo y progreso de las ciencias inherentes a lo descripto, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 5) Duración 99 años; 6) Capital 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Edmundo Rafael Carvajal; Director Suplente: Cesar Daniel Gioia, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/04. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 29.

e. 21/09/2010 Nº 109871/10 v. 21/09/2010

SYC SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1793 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: Ernesto Marcelo Agugiaro, argentino, 3/6/70, DNI 21562545, comerciante, soltero, General Paz 755 de Garin, Escobar, Provincia Buenos Aires; Héctor Gerardo Pasquini, argentino, 14/2/69, DNI 20534856, comerciante, soltero, Salta 321 de Garin, Escobar, Provincia de Buenos Aires; "SYC Servicios Integrales SA"; 99 años; Objeto Social: servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose ésos trabajos a las especificaciones de las fabricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automóviles, para su utilización en sus talleres o reventa. La compra venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos y usados; Capital Social $ 40000; Presidente: Ernesto Marcelo Agugiaro; Director Suplente: Héctor Gerardo Pasquini; domicilio especial en la sede social General Paz 1292 CABA; ejercicio social 30/06.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 21/09/2010 Nº 109961/10 v. 21/09/2010

TELEFONICA GESTION DE LA TECNOLOGIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Inscripción IGJ Nº 601 L. 59 T. B de Estatutos Extranjeros. Se comunica que por resolución de fecha 29 de Julio de 2010 de los Administradores Mancomunados de Telefónica Global Technology, S.A. (antes denominada Telefónica Gestión de la Tecnología, S.A.), se resolvió modificar la denominación de Telefónica Gestión de la Tecnología, S.A. Sucursal Argentina por Telefonica Global Technology, S.A. Sucursal Argentina. Designado por escritura nº 3568 de fecha 29/07/10.

Apoderado – Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 38.

e. 21/09/2010 Nº 111421/10 v. 21/09/2010

TODOJUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomas Manuel Orlando Brennan, 15-10-83, DNI 30594017, soltero, Licenciado en Economía, Echeverría 3680 CABA, Rafael José Rossi, 20-9-51, DNI 10127652, divorciado, Licenciado Administración de Empresas, Billinghurst 960 Piso 5º Departamento C CABA, Anibal José Carlini, 28-10-52. DNI 10648136, viudo, arquitecto, Sourdeaux 2491 Bella Vista San Miguel Pcia Bs As, María Soledad Rodriguez, 11-9-75, DNI 24882133, casada, bioquímica, Avenida Rivadavia 2235 séptimo piso departamento A CABA, Pablo Hernan Orlando, 11-1-84, DNI 30814919, soltero, Licenciado en Economía, Maure 1687 octavo piso departamento A CABA, Mariana Alicia Fernandez, 22-11-60, DNI 13986410, docente, casada, Soler 3902 séptimo piso departamento A CABA, todos argentinos 2) 31-8-2010 3) 31/8 4) $ 12.000 5) 99 años 6) Presidente o Vice 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma directa o indirecta en el país o en el exterior: 1. El desarrollo, adquisición y explotación de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros, de licencias para explotación de dichas franquicias patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor 2.- Brindar asistencia técnica en materia de desarrollo de franquicias, organizar y promover empresas comerciales o industriales. 3. Realización de estudios e investigaciones de factibilidad para el desarrollo de franquicias, representación de empresas interesadas en el desarrollo de las mismas, prestando aquellos servicios que sean requeridos para

su puesta en marcha, mantenimiento y control 8) Presidente José Evaristo Uriburu 754 octavo piso oficina 801 CABA 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Daniel Ruben Salvetti Vice: Marcos Guillermo Rossi Director Suplente: Pablo Hernán Orlando, todos con domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 104 del 31-8-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 116283. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/09/2010 Nº 110185/10 v. 21/09/2010

TRANSPORTE MARCELO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1555709. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/10 se resuelve por unanimidad mudar la sede social a la calle Av. Santa Fe 1675, 5to piso, (C1060ABC), Cap. Fed. Por unanimidad se acepta la renuncia del Director Titular Marcelo Juan Acosta DNI: 23.690.658, domicilio real y especial en Rivadavia 1048, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; y se ratifica en sus cargos a Severino Juan Acosta, DNI: 7.762.909, argentino, casado, empresario, 23/10/1945, al cargo de Presidente, y Ada Sara Sposatti, DNI: 5.420.760, argentina, casada, comerciante, 13/02/1947, al cargo de Director Suplente; ambos con domicilio real y especial en Santa Fe 2273, 1º Piso, Avellaneda, Prov. Bs. As. Por unanimidad se adecuaron las garantías del directorio a la Res. 7/05. Por unanimidad se aumento el capital a la suma de $3.600.000, quedando redactado el Art. Cuarto de la siguiente forma: "Articulo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones seiscientos mil ($3.600.000), representado por 3.600.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.- El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Por unanimidad se aumento el mandato del Directorio a tres ejercicios. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/09/2010 Nº 111414/10 v. 21/09/2010

VAREKAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 237, Folio 739, Registro 331, 06/09/2010, CABA.- 2) Julieta Mora Miragaya, argentina, comerciante, casada, nacida el 18/10/1981, con D.N.I 29.150.010, con C.U.I.T. 27-29150010-8, domiciliada en la calle Ibera 2472, piso 8º, Departamento "A", C.A.B.A. y Néstor Gustavo Luciano, argentino, comerciante, soltero, nacido el 1/11/1973, con D.N.I 23.005.821, con C.U.I.T 20-23005821-1, domiciliado en la calle Guise 1944, piso quinto, Departamento "C", C.AB.A. 3) Varekai S.A".- 4) Paraná 754, piso 2º Departamento "A", C.A.B.A 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la creación, puesta, producción y elaboración de programas de televisión, cable, radio, internet o cualquier medio de comunicación creado o a crearse, incluyendo en su objeto la producción de subastas televisivas en canales de cable y aire. Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad podrá, por cuenta propia o ajena asociada con terceros, crear, organizar, administrar, impulsar empresas, negocios, servicios y demás actividades relacionadas con su giro, y en suma, llevar a cabo todo acto o gestión directa o indirectamente con la consecución del objeto social que este permitido por las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en Inspeccion General de Justicia. 7) $ 12.000.- 8) 31/12 de cada año.- 9) Presidente: Nestor Gustavo Luciano.- Director suplente: Julieta Mora Miragaya.- Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Paraná 754, piso 2º Departamento "A" C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 237 Folio 739, de fecha 6/09/2010 Registro 331 CA.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916446624/D.

e. 21/09/2010 Nº 110235/10 v. 21/09/2010

VECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 13/9/2010 por escritura pública Nº 1425, escribano Joaquín E. Urresti, Registro 501 de la Capital Federal. 1) Federico Adolfo Valcarce, DNI 26.466.383, 15/04/1978, argentino, abogado, soltero, Azcuénaga 1757 piso 3 departamento B CABA, y Marcelo Javier Cippitelli, DNI 28.322.994, 16/07/1980, argentino, abogado, casado, Las Heras 3660 piso 3 departamento C CABA. 2) Sede: Marcelo T. de Alvear 612 piso 1º CABA. 3) Objeto: conservación, mantenimiento y operación de concesiones de obras públicas para la mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración de la red vial de la República Argentina. Las actividades que así lo requieran sólo serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: A cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea de 1 a 5 por un ejercicio. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, en el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando presidente a Federico Adolfo Valcarce y en uno el número de directores suplentes designando a Marcelo Javier Cippitelli como tal, con domicilio constituido en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal a cargo del presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19550. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura de constitución del 13/9/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 21/09/2010 Nº 109980/10 v. 21/09/2010

VIPOMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victor Walter Correa, 11-10-65, DNI 17525714, Olga Myriam Kurtz, 17-10-63, DNI 16695784, argentinos, casados, comerciantes, Lavalle 1636 Posadas Pcia de Misiones 2) 23-8-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 31/7 7) Presidente José Evaristo Uriburu 754 octavo piso oficina 801 CABA 8) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en forma directa o indirecta, en el país o en el extranjero: prestación de servicios integrales a personas físicas y jurídicas, con relación al análisis, estructuración, concreción, implementación y ejecución de negocios. Ejercicio de mandatos, comisiones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Victor Walter Correa Director Suplente: Olga Myriam Kurtz, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura Nº 102 del 23-8-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 116285. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/09/2010 Nº 110188/10 v. 21/09/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta de Asamblea del 8/4/2010 pasada a escritura pública Nº 89 del 6/9/2010 se dispuso que por el fallecimiento de los Gerentes Emilio Rodríguez, Alfredo Lurati y Roberto Gutiérrez se designarán autoridades y se reforma el art. 5º.- Quinto: La sociedad será representada dirigida y administrada por una Gerencia integrada por 4 a 6 miembros y la representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma separada, alternativa e indistinta de cualesquiera de los Gerentes salvo para actos de disposición en que actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. Gerencia: Fernando Manuel Sarlenga, Pablo Ukmar, Salvador Torcano, y Beatriz Mabel Rosell de Orsi. - Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 941 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 89 del 6/9/2010 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Registro 1661.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 19.

e. 21/09/2010 Nº 109811/10 v. 21/09/2010

9 DE JULIO 941

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta de Asamblea del 8/4/2010 pasada a escritura pública Nº 88 del 6/9/2010 se dispuso que por la renuncia del Gerente Fernando Manuel Sarlenga y el fallecimiento del Gerente Emilio Rodríguez se designarán autoridades y se reforma el art. 5º.- Quinto: La sociedad será representada dirigida y administrada por una Gerencia integrada por 1 a 5 miembros y la representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por uno cualesquiera de los Gerentes salvo para actos de disposición en que será ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta.- Se designan nuevos Gerentes a Ricardo Martín Fernández y Lorenzo Arnaldo Pereira y seguirán en sus cargos Avelino Domingo Fernández, Angeles Manuel María Castañal, y Victor Narciso Hernaez. Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 941 piso 1º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 88 del 6/9/2010 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Registro 1661.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 19.

e. 21/09/2010 Nº 109815/10 v. 21/09/2010

ADMINISTRACION JORGE KESTELBOIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/08/2010. Jorge Leonardo Kestelboim, DNI 10924733, argentino, divorciado, 56 años, empresario, domicilio Sucre 2051, Piso 10, CABA y Geni Alvo, DNI 93929240, brasileña, divorciada, 53 años, comerciante, Domicilio Sucre 2051, Piso 10º, CABA. Sede Social: Av. Santa Fe 4990, Piso 8º, Departamento "A", CABA. 99 años. Capital $ 12000. Balance 31/12. Objeto Administración de consorcios de propietarios, representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Gerencia: Socio Jorge Leonardo Kestelboim. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio especial: Av. Santa Fe 4990, 8º Piso Departamento "A" CABA. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435 Autorizada en contrato social.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.

e. 21/09/2010 Nº 110122/10 v. 21/09/2010

AGRONEGOCIOS EL REYUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Germán Julio Janisch, argentino, nacido el 05/05/61, casado, Dni 14.722.153, martillero, domicilio real/especial, PjeLucas Monteverde, domicilio postal calle 11 Nº 869, 25 de Mayo Pcia de Bs As; Patricio Janisch, argentino, nacido el 04/12/68, casado, Dni 20.586276, contador, domicilio real/especial en Larrea 139 Lomas de Zamora Pcia Bs As; Adalberto Estaban José Janisch argentino nacido 18/6/34 casado, Dni 4.835.612, comerciante, domicilio real/especial Larrea 139, Lomas de Zamora, Pcia Bs As. 1) 99 años. 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la actividad Agropecuaria. Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícola, vitivinícolas, avícolas, frutícolas, citrícolas, cultivos de cereales, de oleaginosas, leguminosas, olivícolas, forrajeros, de plantas aromáticas, medicinales, de plantas para la industria y de otra especie, sus productos y subproductos, propiedad de la sociedad o de terceras personas; fraccionamiento, acopio, secado, limpieza, envase y distribución, exportación e importación y la comercialización en todas sus etapas y modalidades de los mismos y de los demás bienes que se explicitan y demás atinentes a su objeto. Producir, acopiar, comprar, vender, comercializar, fraccionar, exportar, importar y rotular semillas, forrajes, posturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicias, plaguicidas y agro-químicos propios o de terceros. Acopio, secado, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación de bienes de la actividad agropecuaria de propia producción o adquiridos a terceros. Producción apícola. Explotación y comercialización de hacienda y ganado de toda especie, raza y tipo, compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y sus derivados. Explotación de tambos y elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Inseminación artificial y transplante ovular, y producción, venta y comercialización de semen, óvulos y embriones. Incorporación y recuperación de tierras áridas y forestación; arrendar y subarrendar tierras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. 3) Pesos doscientos diez mil. 4) Gerencia: uno o más gerentes, socios o nó, que actuarán en forma individual e indistinta por el término de oración de la sociedad. Gerente: Germán Julio Janisch. 5) 31/12. 6) Montevideo 1558 Piso 8, Dto. A, CABA. Karina Loisso, Kardulis María B autorizadas en esc. 19 del 13/09/2010. Esc. Karina Loisso Reg. 1858, Mat. 4331, Lavalle 416 6º2 CABA.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 100915445072/5. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 21/09/2010 Nº 110156/10 v. 21/09/2010

ANDES VENTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios del 18/8/2010 se resolvió aumentar el capital social a $ 2.865.740 (antes $ 2.554.220) y se emitieron 31.152 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. El artículo 4 quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 2.865.740 (pesos dos millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta), dividido en 286.574 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente

suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Charles Mitchel Almond: 286.514 cuotas y (ii) Marcela Yael Casciani: 60 cuotas." Juan Manuel Pueyrredon. Autorizado por acta de Reunión de Socios del 18/8/2010.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 106. Folio: 515.

e. 21/09/2010 Nº 109842/10 v. 21/09/2010

ANGELINA LINEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Agustina María Vidal, argentina, 3/9/1984, D.N.I 31.206.161, C.U.I.L 27-31206161-4, soltera, diseñadora, y Victoria María Vidal, argentina, 19/9/1975, D.N.I 24.773.903, C.U.I.T 27-24773903-9, casada en 1º nupcias Andres Gallino, Licenciada en comunicación social, ambas con domicilio en Ruta 27, 6365, Barrio Santa Maria de Tigre, Prov. Bs. As. 2) Escritura 321, del 3/9/2010, Folio 1.207, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) "Angelina Linen S.R.L". 4) Sede Social: Montevideo 711, 4º of. 8 de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, corte y confección, transformación, compra, venta, al por mayor, y menor, distribución, representación, y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características, blanquería, ropa de cama, almohadones, y todo producto relacionado con la decoración, como su importación y exportación. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia, para el caso que les fuere requerido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 10.000 cuotas cada uno de ellos.- 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.- 9) Gerente: Agustina Maria Vidal. Acepta el cargo y establece domicilio especial en Montevideo 711, 4º of. 8 de Cap. Fed.- 10) Por lo que dure el Contrato Social.- Escribano Autorizado según Escritura Nº 321, del 3/9/2010, folio 1207, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916446630/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 21/09/2010 Nº 110226/10 v. 21/09/2010

AVENIDA CORDOBA 616

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 01-07-10, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 3 años a partir de la inscripción de la presente, y 2) Modificar la cláusula 2º (nuevo plazo de duración). Autorizada por escritura pública Nro 527 de fecha de 1 de julio de 2010, M. Marcela Martinez La Rocca, Registro Notarial 333. Escribana.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2010. Número: 100908430864/E. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 21/09/2010 Nº 110269/10 v. 21/09/2010

BEN OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Vanesa Soledad Montaldo, contadora pública, 26/1/1983, DNI 30.081.843; Emiliano Mastelli, ingeniero industrial, 12/4/1980, DNI 28.231.226, ambos argentinos, casados, domiciliados en Culpina 140 piso 8, CABA. 2) 15/9/2010. 3) Ben Oil S.R.L. 4) Culpina 140 piso 8, CABA. 5) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento comercialización, importación y exportación de aditivos, aceites lubricantes e industriales, grasas y productos químicos de origen orgánico e inorgánico, excepto los destinados a uso medicinal. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 100.000. 8) Gerente: Vanesa Soledad Montaldo mandato indeterminado, domicilio especial en la sede. 9) los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/8. Martín Fandiño, autorizado por acto privado del 15/9/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 21/09/2010 Nº 110248/10 v. 21/09/2010

BIO PROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/esc. 406 de 6/9/2010, constituyen "Bio Protec S.R.L." 1) Silvina Cecilia Lanestosa, DNI 28.596.694, nacida 24/1/1981 y Graciela Analia Lanestosa, DNI 28.596.695, nacida 24/1/1981, Ambas argentinas, empresarias, solteras, y domiciliada en Gobernador Costa 241, Ramos Mejía, Pcia Bs. As. 2) Sede social: Avda Roque Saenz Peña 995, piso 9º oficina A, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Realizar actividades de comercialización, distribución, importación y exportación de productos médicos, insumos y equipamientos hospitalarios e instrumental quirúgico, a excepción de drogas y medicamentos.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.- 5) 20.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Silvina Cecilia Lanestosa, domicilio especial en sede; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por esc 406 de 6/9/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 1045.

e. 21/09/2010 Nº 109823/10 v. 21/09/2010

BJ SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 24 de agosto de 2010, se resolvió por unanimidad reformar el artículo noveno del estatuto social a fin de modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Diego Emilio Alvarez García, autorizado por acta de Reunión de Socios del 24/08/2010.

Abogado - Diego Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 21/09/2010 Nº 109950/10 v. 21/09/2010

BUREAU PANAMERICANO DE IZAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Jorge Molina, 6-5-69, DNI 20783630, Cullen 5075 Piso 8º Departamento B CABA, Sergio Ariel Faijoo, 29-3-64, DNI 16888425, Avenida Alvarez Thomas 289 Piso 2º departamento E CABA, Raul Oscar Sertal, 4-5-54, DNI 11368323, Pitios 11265 San Carlos de Bariloche Pcia Rio Negro, casados, argentinos, ingenieros mecánicos 2) 2-9-2010 3) $ 12.000 4) Cullen 5075 Piso 8º Departamento B C.A.B.A. 5) 31/12 6) 99 años 7) Servicios de ingeniería y consultoría técnica 8) Gerente: Marcelo Jorge Molina, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 288 de 2-9-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 116286. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/09/2010 Nº 110192/10 v. 21/09/2010

DIGITAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Germán Luis Coles, argentino, 27/2/1971, casado, DNI 22.110.085, CUIT 23-22110085-9, comerciante, Intendente Becco 477, San Isidro, Buenos Aires; Rafael Hernando Vitale, argentino, 17/12/1971, casado, DNI 22.501.606, CUIT 20-22501606-3, comerciante, Montes 771, Punta Chica, Pcia de Buenos Aires; y "Sudcreative S.R.L.", CUIT 30-70917304-5, Rodriguez Peña 694, 10º piso, contrato social inscripto en Inspección General de Justicia el 25/4/2005, Nº 3111, Libro 122, Tomo de SRL. 2.- Escritura 188 del 14/9/2010. 3.- Digital Trade S.R.L, 4.- Domicilio social: Suipacha 207, 3º piso, oficina 316, CABA. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y comercialización en todas sus formas y medios, sea por mayor o menor, de prendas y artículos para vestir, deportivos e indumentaria para ambos sexos y sus accesorios, calzados de toda clase y marroquinería; explotación y concesión de licencias y franquicias; confección de prendas para vestir como así sus accesorios; explotación y comercialización de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-hows, modelos y diseños; ejercicio de representaciones; importación y exportación. 6.- 99 años. 7.- $ 100.000. 8.- Se designa gerente al socio Rafael Hernando Vitale y a Sebastián Alejo Gomez argentino, 20/1/1975, casado, DNI 24.353.965, CUIT 20-24353965-0, empresario, Av. de los Lagos 7010, Tigre, Pcia de Buenos Aires. 9.- Representación: a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, socios o no. 10.- Cierre de ejercicio: 31/12. Los socios constituyeron domicilio especial en Suipacha 207, 3º piso, oficina 316, CABA. José Bernardo Silveira, LE 4.439.400, apoderado por esc. 188 del 14/9/2010, folio 496, Esc. Diego B. Walsh.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 34. Libro Nº: 6.

e. 21/09/2010 Nº 110149/10 v. 21/09/2010

DOCTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Matias Agostinelli, 3-01-80, DNI 27910053, Licenciado en Administración, Esteban de Luca 5231 Munro, Prov. Bs. As y Juan Sebastian Vilas, 28-07-80, docente, DNI 28325276, Esmeralda 2359 Florida, Prov. Bs. As, ambos argentinos y solteros. 2) Inst. priv. del 26-08-2010 3) Doctum S.R.L 4) Nueva York 4463, planta baja "2" de la CABA 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de: Servicios De asesoramiento, capacitación y certificación a empresas e individuos en áreas de management, marketing, finanzas, salud, emergencias, Cuidado ambiental, higiene y seguridad en el trabajo. Servicios profesionales: contables impositivos, de control de gestión, laborales, de administración, sistemas y técnico-legales en general. De capacitación y certificaciones en salud, emergencias, primeros auxilios, prevención de accidentes, calidad cuidado ambiental. De asistencia sanitaria, salud, médicos en general, de emergencias, ambulancias, de higiene y seguridad en el trabajo. De turismo, hotelería, organización de eventos, conferencias, congresos y seminarios en general. Industriales y Comerciales: Compra-Venta, fabricación, importación-exportación y distribución de equipos e indumentaria de salud, emergencias, protección personal y turismo-aventura. Compra-Venta, importación-exportación, distribución y adquisición de derechos de publicación de libros, guías, revistas y material bibliográfico en general. Compra venta, intermediación de pasajes, paquetes turísticos y de hotelería en general. Comercio Exterior Ejercicio de franquicias, mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Las actividades mencionadas que en virtud de la materia esté reservada a profesionales que requieran titulo habilitante serán realizadas a través de éstos 6) 99 años 7) Capital $ 12.000 cada socio suscribe el 50% Se integra el 25% en efectivo - 8) Uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado y con amplias facultades para ejercer todos los actos y operaciones no prohibidos por leyes o el estatuto, inclusive operaciones financieras, excluidas las enunciadas en la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público 9) Se designa Gerente Titular a Juan S. Vilas y Gerente Suplente a Lucas Agostinelli, ambos constituyen domicilio especial en la sede social 10) 31-12 de cada año.- Autorizado por contrato del 26-08-2010 Guillermo Jorge Neme DNI 10924309.

Contador - Guillermo Jorge Neme

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 116261. Tomo: 0099. Folio: 172.

e. 21/09/2010 Nº 110148/10 v. 21/09/2010

EDITORIAL EMMA FIORENTINO PUBLICACIONES TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Editorial Emma Fiorentino Publicaciones Técnicas SRL. – CUIT: 30-57008132-9.- Inscripción Declaratoria - Cesión – Modificación Estatutos y Art. 60. Por oficio de fecha 5 de marzo 2009 Juzgado Civil 27 Secretaria Única autos "Mercado Lidia Susana s/sucesión testamentaria" Emma Dolores Fiorentino hereda las 15.000 cuotas de $ 1 cada una. Por Instrumento Privado de fecha 30-08-2010 Emma Dolores Fiorentino, cede a Rosa Raquel Hermosa, argentina, 4 de junio de 1939, divorciada en sus primeras nupcias de Enrique José Kujacz, DNI 3390593, CUIL 27-03390593-4, hija de Matías Nicolás Hermosa y de Benita Victoria Lencina, domicilio en Belgrano 2340 piso 8 "D" de Capital Federal 1500 cuotas de $ 1 cada una. Precio: U$S 2.000. Con el quórum del 100% y en forma unánime, las socias, modifican artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una, que las socias suscriben de la siguiente forma: Emma Dolores Fiorentino: 28.500 cuotas de $ 1 cada una lo que hace un total de $ 28.500 y Rosa Raquel Hermosa: 1500 cuotas de $ 1 cada una lo que hace un total de $ 1500. Cada socia integró en efectivo el 50% del capital suscripto y se obligaron a integrar el 50% restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de vigencia del contrato original. Y designan gerente por el plazo de duración de la sociedad a Emma Dolores Fiorentino, argentina, 25/01/1942, soltera, periodista, hija de Lorenzo Fiorentino y de María Emma Mascetti de Fiorentino, con LC 4265720, CUIT 23-04265720-4, domicilio especial: Estados Unidos Nº 2796 Piso 1 "A" de Capital Federal, quien acepta el cargo. La autorizada Juliana Antuña por Instrumento Privado del 30-8-2010.

Abogada - Juliana Antuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 43. Folio: 477.

e. 21/09/2010 Nº 109857/10 v. 21/09/2010

ENVARIL PLASTIC PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355 del Libro 114 de SRL el 28 de mayo de 2001, con sede social en Av. Alicia M. de Justo 1780, Piso 1 Of. "C", C.A.B.A., hace saber que en el edicto publicado en el Nº 31.971 del Boletín Oficial del 24.08.2010 por reducción de capital por pérdidas y reforma de estatuto, al referirse a la reunión ordinaria y extraordinaria de socios **donde dice:** "...celebrada el día 23 de abril de 2010..." **debe leerse:** "...celebrada el día 6 de julio de 2010...". Firmado: María Laura Barbosa autorizada por Acta de Reunión de Socios del 06.07.2010.

Abogada - María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 21/09/2010 Nº 109997/10 v. 21/09/2010

EVOLUCION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Silvio Luis Cintioni, divorciado, 17/4/54, DNI 11.129.935, domicilio real/especial Iberá 3959, C.A.B.A. (Gerente); Alicia Susana Cheffer, divorciada, 17/1/59, DNI 13.289.325, domicilio real/especial Belgrano 408, Quilmes, Prov Bs As (Gerente); y Leonardo Sergio Sukis, casado, 2/5/45, L.E. 7.757.439, domicilio Emilio Zolá 6191, piso 5, unidad "C", Avellaneda, Prov Bs As. Sede: Lavalle 1444, piso 6, unidad "T", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: servicios para la construcción, relacionados únicamente con la prestación de servicios a la industria de la construcción; como la realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras, demoliciones, limpieza; la ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 21.000.- Administración/Representación: a cargo en forma conjunta de los dos socios gerentes Silvio Luis Cintioni y Alicia Susana Cheffer, por el término de duración de la sociedad.- Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 343, 15/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382007.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 49.

e. 21/09/2010 Nº 109907/10 v. 21/09/2010

FARMATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1530246. Por Acta de Reunión de Socios Nº 27 del 14/7/10 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 2.250.000.-, en consecuencia se modificó el articulo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.250.000.- (Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil), divididos en 2.250 (Dos Mil Doscientos Cincuenta) cuotas de $ 1.000.- (Pesos Un Mil) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Martín Ini tiene en la sociedad setecientas cincuenta (750) cuotas que representan un capital de pesos Setecientos Cincuenta Mil ($ 750.000.-), Ricardo Alberto Ghiglione tiene en la sociedad setecientas cincuenta (750) cuotas que representan un capital de pesos Setecientos Cincuenta Mil ($ 750.000.-), y Adela Inés Alonso tiene en la sociedad setecientas cincuenta (750) cuotas que representan un capital de pesos Setecientos Cincuenta Mil ($ 750.000.-).-" Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 27 del 14/7/10 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/09/2010 Nº 110002/10 v. 21/09/2010

FED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/09/2010 se constituyó la sociedad. Socios: Luciano Schere, argentino, casado, arquitecto, DNI 18.625.578, nacido el 18/04/1967, domiciliado en la calle Arévalo 2222 C.A.B.A. y Karina Rossana Pena Sieira, uruguaya, casada, empleada, DNI 92.816.359, nacida el 04/11/1969, domiciliada en la calle Villanueva 1353, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. Denominación: Fed S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social y especial: Villanueva 1353, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. Plazo 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fiduciaria: actuar como fiduciario, fiduciario financiero o fiduciario ordinario público en fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración o de otro tipo, vinculados a emprendimientos inmobiliarios, dentro del marco de la Ley 24.441, b) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos para su venta, permuta, subdivisión, locación u otras formas de explotación; administrar la construcción de inmuebles realizadas por terceros c) Administración de consorcios inmobiliarios. Para el cumplimiento de tales actividades, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos, tendiendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que fueran necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la leyes y normas reglamentarias vigentes y las que surjan del presente contrato.- Capital: $ 12.000, - Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no en forma indistinta con mandato por el término de duración de la Sociedad. Gerente Luciano Schere. Los gerentes constituirán, como garantía de sus funciones, seguros de caución a favor de la sociedad por los montos establecidos en la legislación vigente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Dr. José Luis Taboada, Contador Público (UBA) autorizado en instrumento de constitución de fecha 09/09/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 319916. Tomo: 0060. Folio: 042.

e. 21/09/2010 Nº 109922/10 v. 21/09/2010

GAS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de agosto de 2010 se constituye la sociedad. Socios: Pablo Javier López Suriano, argentino, comerciante, soltero, nacido el 5/3/90, DNI 35139916, CUIT 20-35139916-7, domicilio Iberá 5244 CABA; Alejandro Roberto Saavedra, argentino, comerciante, soltero, nacido 28/2/87 DNI 32637766, CUIL 20-32637766-0, con domicilio en Sobral 4716, Pablo Noguez, Bs. As.; y Mirta Inés Viscido, argentina, comerciante, nacida 3/9/47, DNI 5765076, CUIL 27-05765076-7, domicilio Jean Jaures 386 p. 1 dto. 7, CABA, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y/o comercialización de productos electrónicos para la convesion de vehículos de todo tipo para ser propulsados por gas natural comprimido (GNC) o gas licuado de petróleo (GLP); 2) Importacion y/o exportación de componentes o productos a utilizarse en la Conversion de vehículos a gas natual comprimido o gas licuado de petroleo. Capital Social: Se fija en $ 11.000 (pesos once mil) dividido en 1.100 cuotas $ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Pablo Javier López Suriano suscribe 660 cuotas. Alejandro Roberto Saavedra suscribe 220 cuotas y Mirta Inés Viscido suscribe 220 cuotas. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía: Póliza de caución por $ 2.000. Sede social: Carbajal 3993, C.A.B.A. Socio gerente: Mirta Ines Viscido. Domicilio especial: Carbajal 3993 CABA. Mirta Ines Viscido. Socia gerente.

Certificación emitida por: María Cecilia Alegre. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 5134. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 1.

e. 21/09/2010 Nº 110115/10 v. 21/09/2010

GOLDSTEIN PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 153, de fecha 9/9/2010, Folio 448, Registro 1757, se transcribe: A) Cesión de Cuotas: 1) De Frida Golberg, LC. 1.539.215 a Marcelo Benjamín Goldstein, nació el 30/8/1963, casado en primeras nupcias con Telma Mariel Svinobezer, DNI 16.559.877 y Cuit 20-16559877-7, domicilio Corrientes 4666, Caba, argentino y comerciante, de 6750 cuotas sociales por $ 6.750.- 2) De Ana Marta Goldstein, DNI. 13.523.117 a Jaime Jaikel Goldstein, LE. 6.279.497, y a Marcelo Benjamín Goldstein, de 750 Cuotas por $ 750 a cada uno. Las cedentes renunciaron al cargo de Gerentes y se aprobó su gestión. 3) De Jaime Jaikel Goldstein a Marcelo Benjamín Goldstein 6000 Cuotas por $ 6.000 y a Jonathan Damián Goldstein, nació 9/10/1990, soltero, DNI. 35.380.001, domiciliado Corrientes 4666, Caba, argentino y comerciante, 1500 Cuotas por $ 1.500.- B) Designación de Gerente a Marcelo Benjamín Goldstein en reunión unánime por unanimidad, de fecha 19/10/2007, sin plazo y firma indistinta con Jaime Jaikel Goldstein; acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- C) Renuncio el socio saliente al cargo de Gerente, se aprobó su gestión; se Ratifica a Marcelo Benjamín Goldstein. D) Aumentar el capital 15.000 a 70.000 por Capitalización de Ajuste al Capital por 10.477,86; Aportes Irrevocables por 40.000; aporte efectivo por 4.522,14. E) Modificación de Contrato: Articulo 4º por nuevo monto y eliminación de suscripción de capital; Artículo 5º por modificación de garantía de los gerentes; Artículo 9º por eliminación de la fecha de cierre del texto, el que establecen fuera de contrato para el día 30/06 de cada año; Agregan: reglamentación del derecho de preferencia y de acrecer; mediación y arbitraje.- E) Reordenamiento del texto del Estatuto. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 151 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916446776/4. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 21/09/2010 Nº 109905/10 v. 21/09/2010

GRUPO ARGENTINO DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 26/7/10, con firmas debidamente certificadas por el escribano Javier María Guerrico Wichmann Registro 1629 CABA, Alberto Hilario Ruiz Díaz, argentino, nacido 15/8/58, divorciado, DNI 12.565.305; Gustavo Tomás Salvo, argentino, nacido 9/12/70, soltero, DNI 22.293.668; domiciliados en Uruguay 546, piso 5º "10" CABA; plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Asesoramiento, planificación, diseño, evaluación y elaboración de programas y/o proyectos aplicados a la seguridad ciudadana. Análisis y diagnóstico de seguridad pública y/o privada. Asesoramiento integral en seguridad y vigilancia. Selección y/o capacitación de personal para distintas áreas de seguridad. Servicios de vigilancia especializada. Control, estudios y elaboración de proyectos de adecuación de planes de emergencia en seguridad contra incendios. Seguridad e higiene. Estadísticas de seguridad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Capital $ 25.000. Gerente Alberto Hilario Ruiz Díaz constituye domicilio legal en sede social Uruguay 546, 5º piso, "10" CABA. Nicolás Roberto Cavalli, autorizado por contrato social del 26/7/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 26.

e. 21/09/2010 Nº 109988/10 v. 21/09/2010

INTIMISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1-9-10. 2) Claudia Sandra Lustgarten, argentina, 12-12-1964, comerciante, divorciada, DNI 17453491, Mendoza 955 piso 15 "B" Capital y Brian Geler, DNI 36728965, argentino, soltero, comerciante, 4-3-1992, Ramsay 1945 piso 14 Capital. 3) Intimisima SRL. 4) Av. Libertador 6040 piso 11 "A" Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero: a) Compra y venta de todo tipo de productos relacionados con la sexualidad y el erotismo. 7) 12000. 8) La administración, representacion legal y uso de firma estara a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 31 de Agosto. 10) Socio gerente: Claudia Sandra Lustgarten y Brian Geler, ambos con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 1-9-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 662739. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 21/09/2010 Nº 110107/10 v. 21/09/2010

J.E. SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 156 del 09-09-10 se constituyó la sociedad: 1) J. E. Soluciones S.R.L. 2) Av. del Libertador 4780 Piso 8º Depto. A – CABA. 3) 99 años. 4) Juan Pablo Goicoechea, 17-02-89, DNI 34.401.011, Gral. Zapiola 178 - Troncos del Talar, Tigre, Prov. Bs. As., CUIT 20-34401011-1; y Esteban Ruggiero, 09-02-77, DNI 25.757.668, CUIT 20-25757668-0, Av. del Libertador 4780 Piso 8º - CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 5) Objeto: brindar un servicio integral de limpieza ya sea en reparticiones públicas, empresas privadas y/o mixtas, nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones, pudiendo actuar por cuenta propia, asociada a terceros, o por cuenta de terceros. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Juan Pablo Goicoechea y Esteban Ruggiero, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 4780 Piso 8º Depto. A – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 156 del 09-09-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/09/2010 Nº 109864/10 v. 21/09/2010

JOAKIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 234 del 02/09/2010, Folio 727 del Registro 331 de C.A.B.A.- Se elevaron a escritura publica los siguientes instrumentos: 1) Contrato de Compraventa de Cuotas Sociales del 04/06/2010: El socio Héctor Enrique Pierpaoli cede, vende y transfiere todas sus cuotas sociales a Maximiliano Ariel Riccelli.- 2) Contrato de compraventa de Cuotas Sociales del 04/06/2010: El Socio Mauro Adrián Pierpaoli vende, cede y transfiere todas sus cuotas sociales a Daniel Marcelo Ruffini.- 3) Acta Nº 3 del 03/06/2010 por la cual los socios resuelven aceptar la renuncia del Gerente Mauro Adrián Pierpaoli, designar como Gerente a Maximiliano Ariel Riccelli, y reformar el articulo tercero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, en áreas tales como administración; impuestos; financiera; económica; jurídica; recursos humanos, en esta última actuando en la búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, organización de eventos, promociones y campañas, para las empresas o entidades que eventualmente lo requieran.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto".- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 234 Folio 727 de fecha 02/09/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916446622/C.

e. 21/09/2010 Nº 110238/10 v. 21/09/2010

LAS AUDACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación del 04/05/10 Recibo 631: Por error se consignó que Stella Maris Di Cio cedió 4500 cuotas a Paula Matilde Staubli, cuando debió decirse que las cuotas cedidas fueron 450.- Gerentes: Paula Matilde Staubli y Maria Sara Guerrero, ambas con domicilio especial en Av. Cordoba 817, piso 2, oficina 3, CABA.- Ana Palesa autorizada por Acta del 20/10/09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2010 Nº 109809/10 v. 21/09/2010

LAVOISIER 3262

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 586 del 15/09/2010, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "Lavoisier 3262 S.R.L.". Socios: Daniel Oscar Perez, 4/07/59, casado 1º nupcias con Miriam Elizabeth Gutierrez, DNI 13.308.241, CUIT 20-13308241-8; y Federico Gastón Pérez, 28/02/89, hijo de Daniel Oscar Pérez y de Miriam Elizabeth Gutierrez, soltero, DNI 34.436.508, CUIL 20-34436508-4, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Congreso 5371 CABA; Plazo: 5 años a contar desde su inscripción. Objeto: la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y su posterior comercialización y administración por todos los medios autorizados. Capital: $ 50.000; representado por 1000 cuotas de 50 pesos valor nominal cada una. Daniel Oscar Pérez: 900 cuotas; Federico Gastón Pérez: 100 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Daniel Oscar Pérez. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en Lavoisier 3262 C.A.B.A. María Laura Sandri. Autorizada escritura 586 del 15/09/2010.-

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041 Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 56.

e. 21/09/2010 Nº 111465/10 v. 21/09/2010

LUOSHIVIC LUCKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 1680133 Comunica que por instrumento privado del 4/10/2005 se efectivizó la cesión de cuotas sociales por el cual el socio Zhang, Ning cedió sus 2200 cuotas a favor del señor Luo, Chaoxi, DNI 18.817.067 modificándose el contrato social en su artículo cuarto, para reflejar la nueva composición del capital social dividido en cuatro mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas e integradas en un cien por ciento de la siguiente forma: a) Luo, Chaoxi, dos mil doscientas (2.200) cuotas sociales, b) Shi, Yan,: un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales. Suscribo el presente en calidad de autorizada designada en Acta de Reunión de socios nro. 22 del 28 de junio del 2010. Contadora Silvana Randazzo.

Contadora - Silvana Randazzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 662754. Tomo: 0140. Folio: 204.

e. 21/09/2010 Nº 110190/10 v. 21/09/2010

LUZ DEL UNIVERSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/9/2010. Socios Delia Ester Avagnina nacida 9/9/1944, soltera, argentina, comerciante domicilio en Godoy Cruz 3212 piso 1º de la CABA DNI 4826885 y Jesica Daiana Pacheco nacida 18/5/1984, argentina, comerciante, domicilio en Arévalo 2242, Lobos, de Buenos Aires, DNI 30805452. Denominación: Luz Del Universo SRL. Domicilio Social: Godoy Cruz 3212 1º piso CABA. Objeto: peluquería, solarium, depilación, manicura, pedicura, masajes, y toda otra actividad relacionada con la estética capilar y corporal de hombres y mujeres, asimismo la comercialización, producción, compra, venta, de productos y/o elementos de belleza. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000.- (Pesos Veinte mil). Administración y Representación: Gerente: Jesica Daiana Pacheco por un término de (2) ejercicios con domicilio especial en Perón 683 4º piso "C". Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por instrumento ut supra.

Abogada - Paola Gabriela Galan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 83. Folio: 779.

e. 21/09/2010 Nº 109909/10 v. 21/09/2010

LVM RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión unánime de Socios del 30 de abril de 2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 32.750 a $ 86.840 reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizado según reunión de Socios del 30 de abril de 2009.

Abogado - Jaime Subira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 56. Folio: 716.

e. 21/09/2010 Nº 109847/10 v. 21/09/2010

MEGA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Lozano, argentina, 8-5-1962, divorciada, DNI 14.769.726, Crisólogo Larralde 4025 piso 5to B C.A.B.A y Maria Alejandra Muchart, 14-12-60, casada, Abogada, DNI 14.466.531, Viamonte 1982 piso 2do D, C.A.B.A, 2) 7-9-10; 3) 4) Crisólogo Larralde 4025 piso 5to B, 5) Objeto: desarrollar por si o terceros, en el país o en el exterior: Publicidad, marketing y Propaganda pública o privada, por medio de la prensa, escrito, oral, radio y Televisión, Internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas, digitales, audiovisuales y cualquier otro formato creado o a crearse. Promoción y producción de espectáculos deportivos y de entretenimiento en general, consultaría política e imagen. 6) 99 años. 7) Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-). 8) La gerencia. Gerentes: Gabriela Lozano, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Crisólogo Larralde 4025 piso 5 B, C.A.B.A. 9) El gerente. 10) 31-8 de cada año. Autorizada por instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2010. Abogada Maria Alejandra Muchart, Tomo 29 Folio 216 CPACF.

Abogada - María Alejandra Muchart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 29. Folio: 216.

e. 21/09/2010 Nº 109979/10 v. 21/09/2010

MENCOR OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/9/10. Socios: a) Gerente: Diego Gustavo Caselles 24/2/74 DNI 23.875.018, domicilio real en Ruta Provincial Nº 5, km 86, Santa Rosa de Calamuchita, Cordoba y Elizabeth Fermina Freytes 12/3/76 DNI 25.045.527, domicilio real en calle 20 esquina calle 9, Villa Incor, Santa Rosa de Calamuchita, Cordoba, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Directorio 2553, piso 1, oficina C de C.A.B.A. 1) 99 años. 2) objeto comprar vender, distribuir e importar combustibles y afines de cualquier clase, como ser lubricantes, accesorios y repuestos para el automotor. Asimismo la sociedad podrá prestar servicio de expendio de bebidas y comidas en el lugar del expendio de combustibles, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes. 3) $ 80.000. 100 cuotas de $ 100. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros autorizado por instrumento privado del 15/9/10.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 23. Libro Nº: 27.

e. 21/09/2010 Nº 109822/10 v. 21/09/2010

MOTICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escr. del 16/09/2010 Fº 1025 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: Moticar S.R.L. Domicilio: Bolivar 238, piso 4º "B" C.A.B.A. Socios: Oscar Guillermo Balestieri, argentino, nacido el 24/02/1940, arquitecto, divorciado, con DNI 4.307.050, CUIT 23-04307050-9, domiciliado en Bolivar 238, piso,1º departamento "B", C.A.B.A., y Nidia Leticia Baibiene, argentina, nacida el 5/05/1958, casada, contadora, DNI 12.583.023, CUIL 2312583023-4, domiciliada en Alem 7926, Martin Coronado, Pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar operaciones fiduciarias y actuar como administradora fiduciaria.- Duracion: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 V/N c/u suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Oscar Guillermo Balestieri suscribe 1.140 Cuotas de $ 10 valor nominal cada una, representativas de % 11.400 y Nidia Leticia Baibiene suscribe 60 de $ 10 valor nominal cada una, representativas de $ 600). Administración y Representacion. Una o mas personas socios o no con el cargo de gerentes. Duración: indefinida. Se designó gerente al socio Oscar Guillermo Balestieri, quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en Bolívar 238, piso 1º departamento "B", C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 284 del 16/09/2010 pasada al folio 1025 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917450210/0. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 21/09/2010 Nº 111339/10 v. 21/09/2010

NETFER SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 16-09-2010. Socios: Gabriela Verónica Tasca Bianciotto, argentina, nacida el 24-10-1972, soltera, comerciante, DNI 22.948.534, domiciliada en Almancio Alcorta 870, Villa Adelina, Pcia de Buenos Aires; y Walter Horacio Serra, argentino, nacido el 23-04-1963, casado con Graciela Beatriz Ponte, comerciante, DNI 16.763.305, domiciliado en Esteban De Luca 2260, C.A.B.A. Denominación: "Netfer Sistemas S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Asesoramiento informático, apoyo tecnológico, promoción de estudios e investigación de mercado, análisis, desarrollos e implementación de sistemas de computación, programación, desarrollo de software a empresas nacionales, extranjeras privadas y oficiales. Asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: Pesos 12.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Gerente: Gabriela Verónica Tasca Bianciotto. Sede social y domicilio especial socios: Vernet 62, departamento 14, C.A.B.A.- Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 138, Folio 361 del 16-09-2010. Registro 59 de Vicente López. La Escribana. Laura Alejandra Schnitman.

Notaria – Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: FAA04076919.

e. 21/09/2010 Nº 111371/10 v. 21/09/2010

PRONTO EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 86 del 28/7/10 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se modificó la Cláusula quinto: plazo de duración 30 años a partir de la inscripción de la reconducción en IGJ.

Abogada - Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 106. Folio: 273.

e. 21/09/2010 Nº 109958/10 v. 21/09/2010

PUENTE NANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 02/08/2010. Socios: Ignacio Zunino, 17/07/1982, argentino, soltero, comerciante, DNI 29579136, CUIT 20295791366, Mendoza 318, Suipacha, Buenos Aires, Alicia Beatriz Lizarribar, 07/06/1952, argentina, casada, comerciante, DNI 11030974, CUIT 27110309746, Mendoza 318, Suipacha, Buenos Aires y Esteban Zunino, 14/02/1985, argentino, soltero, comerciante, DNI 30713963, CUIT 20307139635, Mendoza 318, Suipacha, Buenos Aires, constituyen Puente Nanza SRL. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes operaciones 1) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales. 2) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Capital: $ 18000. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes. Socio Gerente: Ignacio Zunino; Domicilio Gerente: Mendoza 318, Suipacha, Buenos Aires. Sede Social: Gurruchaga 2235, Piso 7, Dto. 31, CABA.; Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según acta constitutiva y contrato social de fecha 02/08/2010: Arturo Atilio Lozzi DNI 4407879.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 31/ interno 95830.

e. 21/09/2010 Nº 110186/10 v. 21/09/2010

PUNTO PRENDARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución en trámite inscripción IGJ. Instrumento Privado del 14/9/2010 modifica Artículo Cuarto. Capital Social: $ 12.000, 12.000 cuotas Valor nominal $ 1 cada una. Autorizada Instrumento Privado 14/9/2010: Liliana Dolores Clark: D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 99.

e. 21/09/2010 Nº 110162/10 v. 21/09/2010

SCAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriel Darío Scapula, argentino, divorciado, nacido 11/01/1971, empresario, D.N.I. 21.951.953, domiciliado en Helguera 1623, Ciudad de Buenos Aires; Nadia Denise Iuspa, argentina, soltera, nacida 27/04/1977, empresaria, D.N.I. 25.797.491, domiciliada en Condarco 1463, primer piso, Ciudad de Buenos Aires; Selene Ana Iuspa, argentina, soltera nacida 21/03/1976, empresaria, D.N.I. 25.044.432, domiciliada en Camarones 3102, primer piso, departamento "9", Ciudad de Buenos Aires; Vanina Lorena Campagna, argentina, soltera, nacida 17/02/1977, empresaria, D.N.I. 25.838.306, domiciliada en Juan Agustín García 3011 Ciudad de Buenos Aires; y Carolina Vanesa Victoria, argentina, soltera, nacida 08/05/1981, empresaria, D.N.I. 28.861.516, domiciliada en Juan Agustín García 3011 Ciudad de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura de 14/9/2010, pasada ante la escribana Natalia Rosalía Iapalucci, al folio 265 del registro 822 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: Scagna S.R.L. 4) Sede Social: Helguera 1643, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o en carácter de administradora fiduciaria, en el país o en el extenor, las siguientes actividades: a) Construcción y/o refacción de inmuebles de todo tipo ya sea por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomisos (Ley 24.441), dejando constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso; b) Realizar operaciones de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles.- c) Recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales, aportes de capitales para la concertación de todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico; d) Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, relacionadas con su objeto.- 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo.- Gerente: Gabriel Darío Scapula, con domicilio especial en Helguera 1643, Ciudad de Buenos Aires.- 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.- 8) Autorizada: Patricia Elena Bilbao, DNI 31.469.748, Escritura 14/9/2010, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 265, registro 822 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Antonio A. Iapalucci. Nº Registro: 410. Nº Matrícula: 3399. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 7.

e. 21/09/2010 Nº 110205/10 v. 21/09/2010

SCOCCIMARRO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/09/10 Scoccimarro Representaciones S.R.L. 1) Elizabeth Karin Naruk, casada, argentina, 15/09/61, DNI: 14.804.728, comerciante, Basavilbaso 2060, Lanus, P.B.A. y Eduardo Scoccimarro, casado, argentino, 31/12/59, DNI 13.749.378, comerciante, Basavilbaso 2060, Lanus, P.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial; Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) artefactos y artículos eléctricos y/o electrónicos, sus partes equipos, máquinas y sistemas de utilización de dichos productos así como de sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; 3) servicios de la reparación y mantenimiento de los artículos detallados en los puntos precedentes; y b) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. 4) $ 12.000,- 5) 31/07 de caño. 6) Administración uno o mas gerentes, socios o no. 7) Nombramiento Gerentes: Elizabeth Karin Naruk y Eduardo Scoccimarro por tiempo indeterminado, aceptan el cargo, con domicilio especial, legal, y sede de la sociedad: Av. Corrientes 524, 1º piso, C.A.B.A. Autorizado Pedro Crisologo Fernandez por instrumento privado del 10/09/10.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 16.

e. 21/09/2010 Nº 110160/10 v. 21/09/2010

SERVICIO DE ENFERMERIA Y KINESIOLOGIA A DOMICILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Nadia Ostrovsky, 29/06/82, Argentina, DNI 29.846.602, soltera, empresaria, Arenales 24, Burzaco, Prov. Bs. As. y Matías Raúl Ostrovsky, 29/04/86, Argentino, DNI 32.392.178, soltero, empresario, Arenales 24, Burzaco, Prov. Bs. As. 2) 14/09/10. 3) Servicio de Enfermería y Kinesiologia a Domicilio S.R.L. 4) Lavalle 1459 1º piso dto. 19, C.A.B.A. 5) La prestación de servicios de enfermería: el cuidado de pacientes a domicilio y la asistencia en internación clínica, el cuidado de ancianos, post operatorios y rehabilitación. Servicios de acompañantes y cuidadores terapeúticos y sanitarios. Para brindar servicios relacionados o complementarios tales como servicios de fisiatría, kinesiologla, fonoaudiología y de terapistas ocupacionales se contratarán profesionales con título habilitante al efecto. 8) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta sin limitación de tiempo. Gerente: Romina Nadia Ostrovsky, Gerente Suplente: Matías Raúl Ostrovsky, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 30/08. Belén María Gervasoni autorizada por inst. Priv. de fecha 14/09/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 21/09/2010 Nº 109886/10 v. 21/09/2010

SISTEMS MEDICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación 76918/10 del 13/7/10. Por escritura 84 del 12/8/10, Registro 1211 CABA, se modifico el articulo 1º, de denominación social y artículo 3º del objeto social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Sistems Gerenciamiemto en Salud S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: atención médica oftalmologica y clínica integral a pacientes en forma particular, a obras sociales nacionales, Provinciales, o privadas, y a todas las entidades comprendidas y autorizadas en el sistema de seguro nacional de salud comprendidas e integradas por medio de las leyes nacionales 23660 y 23661, como también realizar actividades tales como gerenciamiento de la especialidad médica de oftalmología, y la explotación operativa de unidades médicas de esta especialidad en establecimientos autorizados por las autoridades competentes de dicha área. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar actos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Autorizado: Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008. Escritura 84, del 12/8/10. Escribana Ines Marta Pisani — Registro 1211 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 23.

e. 21/09/2010 Nº 109843/10 v. 21/09/2010

SMF COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Segundo González Marlia, argentino, nacido 9.7.1959, soltero, comerciante, DNI 13.295.657 domiciliado: Av. Córdoba 612 1º piso CABA y Néstor Ricardo Spagnuolo, argentino, nacido 22.6.1958 casado, comerciante, DNI 12.361.458, domiciliado Lautaro 755, CABA. 2) Constitución del 27.1.10. 3) SMF Cosmética SRL. 4) Directorio 3081, CABA. 5) Elaboración de composiciones para la perfumería y belleza en general y la explotación de materias primas naturales en general y la explotación de materias naturales necesarias para la composiciones utilizadas en perfumería y cosmética corporal; compra, venta consignaciones; importación, exportaciones, representación y distribución de productos químicos, a aceites, esencias, cremas, lociones, shampoo. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes correspondientes e inscriptos en las respectivas matrículas. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerentes: Arturo Segundo González Marlia, y Néstor Ricardo Spagnuolo; 9) Directorio 3081 CABA. 10) 31/12. (Autorizada por Instrumento Privado del 09.09.10).

Apoderada - María Lujan Benítez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 042.

e. 21/09/2010 Nº 110079/10 v. 21/09/2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/9/10. Socios: a) Gerente Liliana Paula Vila, 6/8/81 DNI 28.678.794, domicilio real en Dorrego 104, Santa Rosa de Calamuchita, Cordoba y Jose Antonio Alatamirano 28/10/73 DNI 23.607.166, domicilio real en Chocori 1034, Cordoba, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilió especial en la sede social sita en Avenida Directorio 2553, piso 1, oficina C de C.A.B.A. 1) 99 años. 2) objeto participar en fideicomisos conforme a la ley 24.441 ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, ya se trate de fideicomisos de administración, garantía, construcción o cualquier otra modalidad que adopten. 3) $ 10.000. 100 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros autorizado por instrumento privado del 15/9/10.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 24. Libro Nº: 27.

e. 21/09/2010 Nº 109821/10 v. 21/09/2010

SOUTHERN SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 99 del 10/9/10 Registro 2081 C.A.B.A. Socios: Gabriel Guzman, DNI 28.873.972, nacido el 20/2/82, casado, domiciliado en Sarmiento 4226 piso 3 depto. A, C.A.B.A.; y Osvaldo Martín Becker, DNI 26.837.304, nacido el 24/8/78, soltero, domiciliado en Varela 2988 C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; comercialización de software y de equipos informáticos; desarrollo y venta de programas para computación. Importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en el presente objeto. Capital: $ 10.000. Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Rodríguez Peña 382 piso 5 depto. A, C.A.B..A. Gerente: Osvaldo Martín Becker, con domicilio especial en la sede social. Albina Cerpa Juarez, autorizada por Esc. 99 del 10/9/10 Registro 2081 C.A.B.A.

Escribana - Albina del C. Cerpa Juarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914441281/B. Matrícula Profesional Nº: 5154.

e. 21/09/2010 Nº 110177/10 v. 21/09/2010

SUR ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 15/09/2010. 2) Hugo Orlando Quevedo, Argentino, DNI 26.921.966, soltero, 08/02/79, empresario, domiciliado Ituzaingó Nº 1010, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Francisco Alcides Ruiz Díaz, Argentino, DNI 13.990.517, soltero, 09/10/60, empresario, domiciliado Elizalde Nº 350, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación; Sur Electricidad S.R.L.; 4) Domicilio Terrada Nº 1725, Depto. 5 Cap. Fed. 5) Objeto Social: prestación de servicios para la construcción, reparación, modificación y conservación de todo tipo de edificaciones ya sean urbanas o rurales, públicas o privadas, caminos, calles, obras viales, trabajos de albañilería, mantenimiento o reposición de instalaciones vinculadas a la explotación de la distribución domiciliaria de agua corriente, teléfonos, gas natural y energía, el corte y la restitución de cualesquiera de estos servicios y afines, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras, así como realizar toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementaria que conduzcan al desarrollo del objeto social. Asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento, gestión y técnicos, consulta, estudio, control, supervisión, inspección, los que podrán ser brindados tanto a personas físicas como a ideales, públicas o privadas, del país o extranjero. Los servicios a prestar enunciados serán realizados por profesionales con título habilitante cuando las reglamentaciones vigentes así lo exijan. 6) 99 años. 7) Capital Social; $ 12.000. 8) Gerencia; Uno o más gerentes, socios o no, ejercicio tiempo indeterminado. 9) Gerente Francisco Alcides Ruiz Díaz. Constituye domicilio especial en Terrada Nº 1725, Depto. 5, Cap. Fed. Sede Social: Terrada Nº 1725, Depto. 5, Cap. Fed. Autorizado a publicar instrumento privado del 15/09/2010. Lorena Verónica Zapico, Abogada.

Abogada - Lorena Verónica Zapico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 83. Folio: 749.

e. 21/09/2010 Nº 109969/10 v. 21/09/2010

TAIQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato del 30/8/10; 2) Alejandra Andrea Gangas, 9/1/64, argentina, casada, arquitecta, DNI 16.745.218, Rubén Darío 3421, Olivos, Prov. Bs. As.; Angela María Gangas, 3/7/62, argentina, casada, licenciada en economía, DNI 14.888.694, Catamarca 1264, Martínez, Prov. Bs. As.; Ariel Martín Di Lisio, argentino, divorciado, diseñador, DNI 22.721.439, Combatientes de Malvinas 3932 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Vanesa Verónica Díaz, argentina, casada, empresaria, DNI 23.103.585, Las Palmas 7104, Libertador San Martín, San Martín, provincia de Buenos Aires. 3) Taiquen S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial del Gerente: Av. Rivadavia 5561 2º F Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: fabricación, comercialización por menor y por mayor, importación, exportación y distribución de productos para sanitarios y cocinas, herrajes, matrices, grifería. Fundición de me-

tales. Venta y distribución de productos para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Alejandra Andrea Gangas. 9) 31/7 de cada año. Gustavo Gache Pirán, autorizado en contrato del 30/8/10.

Abogado - Gustavo Gache Pirán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 50. Folio: 28.

e. 21/09/2010 Nº 109845/10 v. 21/09/2010

TF GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/09/10. Socios: Graciela Ángela Tagliaferri, argentina, 10/3/53, DNI 10896911 CUIT 27108969119, divorciada, comerciante, Av. del Libertador 8008 15º 2, Ciudad de Buenos Aires y Paula Fano, argentina, 4/11/76, DNI 25704735 CUIT 27257047356, casada, comerciante, Cuyo 50 3º A, Martínez, Pcia. Buenos Aires. Denominación: TF Global SRL. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, compraventa por mayor y menor, consignación, importación exportación de cortinas, accesorios para la decoración, objetos de iluminación, alfombras y muebles, incluyendo el asesoramiento de todo lo relacionado con los productos mencionados previamente. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrá realizarlo mediante la representación de terceros, explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10000 dividido en 100 ctas de $ 100 VN c/u, 1 voto p/ cta Administración y Representación 1 o más gerentes, socios o no por 10 años, con firma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: cada 30/6. Sede Social: 11 de Septiembre 4189 Piso 15º Of. 2, Ciudad de Buenos Aires. Gerente Paula Fano, domicilio especial en 11 de Septiembre 4189 Piso 15 Of. 2 de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según contrato social de fecha 14/09/10.

Contadora – Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 223474. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 21/09/2010 Nº 110304/10 v. 21/09/2010

TUGWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Héctor Amantea, dni: 11.041.074, Pasaje Matorras 352 CABA.; José Luis Brañas, dni: 14.902.195, Elpidio Gonzalez 5842 CABA.; Daniel Filas, dni: 18.123.701, Rivadavia 5032 piso 2 dpto. C CABA.; Eduardo Alberto Segura, dni: 16.497.737, De la Vicuña 46 Lote 454, Barrio Los Castores Nordelta Tigre Prov. Bs. As.; Juan Carlos Krahl, dni: 16.559.835, 9 de julio 451 Temperley Prov. Bs. As.; Miguel Angel Mollar, dni: 10.710.204, Vucetich 385 Rosario Prov. Santa Fe y Julio Cesar Maiocco, dni: 10959820, Los Ombues 3305 San Nícolas de Los Arroyos Prov. Bs. As., todos argentinos, casados, mayores de edad, empresarios. 1) 99 años. 2) transporte, terrestre, ferroviario, marítimo, fluvial y/o aéreo dentro y fuera del territorio nacional mediante utilización de remolcadores y/o cualquier otro tipo de embarcación y/o todo tipo de medíos de locomoción propia/de terceros, de bienes, personas, semovientes y en general todo tipo de mercadería y productos/ subproductos naturales y/o artificiales incluso químicos, derivados del petróleo así como residuos de toda naturaleza sea en estado sólido, liquido o gaseosos se encuentren los mismos envasados, a granel, contenorizados almacenados bajo cualquier forma o modalidad admitida por usos y costumbres del transporte. Se encuentra facultada la sociedad para prestar servicios, de almacenaje, acopio, distribución, importación/exportación, fletamentos y todo tipo de servicio de gestión y logística para transporte de cargas. 3) Pesos Veinte Mil. 4) Gerentes en forma indistinta, socios o no por duración sociedad. 5) 31.08. Gerentes: Mario Héctor Amantea y Daniel Filas, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Bernardo de Irigoyen 722 piso 12 "B" CABA. José Mangones autorizado en Esc. Púb. 273 del 08.09.2010.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 27.

e. 21/09/2010 Nº 109820/10 v. 21/09/2010

URBAN FACILITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1257 del 31/08/2010, al folio 3556 del Registro Notarial 163 de Capital Federal, los socios resolvieron por unanimidad modificar el estatuto social, reformando el articulo cuarto del mismo, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Alejandra Marcela Pereyra suscribe cinco mil cien (5.100) cuotas y Martín Alejandro Pereyra suscribe cuatro mil novecientas (4.900) cuotas". Escribana Autorizada por escritura 1257 del 31/08/2010 del registro 163 a cargo de Verónica Natalia Suárez.

Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 100915445091/E. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 21/09/2010 Nº 109919/10 v. 21/09/2010

VCN DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/9/2010. Socios: Rodrigo Daniel Alvarez Kovacic, DNI 24.424.943, CUIT 20-44249435, argentino, soltero nacido el 14/02/1975, domicilio San José 439, Piso 1º "D" CABA, Licenciado en Publicidad y Paola Mariana Picech DNI 21970264 y CUIT 27-21970264-2, Divorciada, Nacida el 26/12/1970 en CABA, Diseñadora con domicilio en la calle San José 439 Piso 1º D CABA. 1) Denominación VCN Digital SRL; 2) Duración: 40 años; 3) Objeto: Consultoría y Servicios: asesoramiento, evaluación Proyectos, diseño, programación e instalación de programas Informáticos ("Software") diseño, programación y mantenimiento de Paginas Web su alojamiento en servidores y diseño y mantenimiento de motores de bases de datos para Web. Comercial: mediante compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, permuta, arrendamiento, comisión y representación de Programas Informáticos —Software— de propio desarrollo o de terceros. Publicidad: mediante alquiler de espacios publicitarios en Paginas Web de propio diseño y producción audiovisual de filmes y videocintas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Para la realización de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; dar y tomar toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos primarios y mixtos y con las compañías financieras y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4) Capital: $ 10.000.- 5) Administración: uno o mas gerentes. 6) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7) Domicilio social San José 439, Piso 1º D CABA 8) Gerente Rodrigo Daniel Álvarez Kovacic con domicilio especial en San José 439, Piso 1º D, CP1424, CABA- Autorizada en Acto Privado 14/9/2010.

Abogada - Nélida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 46. Folio: 289.

e. 21/09/2010 Nº 109887/10 v. 21/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA

Conforme a los arts. 20, inc. c) y f) y 29 del estatuto, se convoca a la Asamblea ordinaria de la Asociación Argentina de Protección Mutua "Mariano Moreno", para el 22 de octubre de 2010, a las 19, en la sede social (Santiago del Estero 916, Ciudad de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea con el presidente y el secretario.
2º) Memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora y Auditor Externo del ejercicio Nº 116 cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Cuotas sociales. Actualización.
4º) Informe Cobranzas CASATI S.A.

Jorge Luis Vandam – Presidente de acuerdo a Acta de Comisión Directiva Nº 2461 del 2 de noviembre de 2009.

Presidente - Jorge Luis Vandam

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 103.

e. 21/09/2010 Nº 110080/10 v. 21/09/2010

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La Asociación Civil Banco Rotario De Elementos Ortopédicos (B.R.E.O.) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre de 2010 a las 19:30 hs en la sede social calle Ladines 3379 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010 y Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el período 2010/2011.
2º) Elección de la Comisión Directiva de 12 miembros titulares y 4 suplentes cuyos mandatos cesan (artículo13 del Estatuto) y 2 miembros para el Organo de Fiscalización (artículo 14 del Estatuto).
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Designado por Acta Nº 12 periodo 2009/2010 la Sra. Susana Zaitune de Bordón.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Presidente - Susana Zaitune de Bordón

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 141.

e. 21/09/2010 Nº 109968/10 v. 21/09/2010

ASOCIACION CIVIL JUSTICIA DEMOCRATICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2.010 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 654, piso 10º, of. 1003, de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2.010.
Presidente - Lilia Olga Funes Montes DNI nº 3.636.558 Proclamada el 13 de noviembre de 2009 y puesta en posesión del cargo el 14 de diciembre de 2009 (conf. fs. 196/197 y fs. 198/199 del Libro de Actas de la Asociación Civil Justicia Democrática).

Presidente - Lilia Olga Funes Montes

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/9/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 4.

e. 21/09/2010 Nº 109826/10 v. 21/09/2010

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD ABIERTA

CONVOCATORIA

Convóquese a socios de Asociación Mutual Comunidad Abierta el día 23 de octubre de 2010 a las 18 hs en la sede de la calle Arizaga 3191 Escobar Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Gestión anual de la Comisión Directiva
4º) Consideración de los contratos con prestadores de salud y acuerdos de turismo.
5º) Consideración de un aumento en, la cuota social debido a los efectos de la inflación.
Escobar, 14 de septiembre de 2010.
Presidente - Alicia Noemí Zagier Presidente designada por acta de asamblea de fecha 29/06/2008.

Presidente – Alicia Noemí Zagier

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 55.

e. 21/09/2010 Nº 110017/10 v. 21/09/2010

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina, convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en Bartolomé Mitre 2087 1º piso Capital Federal para el día Jueves 21 de Octubre de 2010 a las 11,00 hs, para dar lectura y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Reforma del Estatuto.

Firman la convocatoria el Presidente: Dip. Nac. (MC) Alfonso Carlos Márquez y Secretario: Sr. Jorge R. Herrero. Electos por Asamblea Nº 15 del 8/6/2007.

Presidente - Alfonso Carlos Márquez

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 3.

e. 21/09/2010 Nº 109902/10 v. 21/09/2010

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados a la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria, que habrá de realizarse en su sede social, Av. Rivadavia 1523, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día miércoles 29 de septiembre de 2010, a las 17.00 horas y a las 17.30 horas en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.
II. Consideración de Memoria y Balance General, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Análisis y Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 26 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán validamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes."

Presidente - Oscar F. Perez Larumbe

Instrumentado por Acta Nº 1305 de fecha 22/09/2009.

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 20.

e. 21/09/2010 Nº 110153/10 v. 21/09/2010

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de Mayo de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/10/2008.

Presidente – José Alfredo Bongiorni

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 80.

e. 21/09/2010 Nº 110014/10 v. 27/09/2010

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 Octubre del 2010, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2010.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 36 del 04/11/2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 9.

e. 21/09/2010 Nº 109910/10 v. 27/09/2010

"D"

DAYCHE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dayche SA y a herederos de Sofía Dayan (accionista mayoritaria) a asamblea general ordinaria para el día 18/10/2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Av. L. N. Alem 884 2º 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2010 y consideración de la gestión del directorio por dicho período.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2010 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Analizar la marcha de los negocios de la sociedad.
6º) Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio económico antes mencionado. El Directorio.

Presidente – Jaime Chmea

El señor Jaime Chmea, DNI 23.672.726 ha sido designado por asamblea general ordinaria Nº 9 del 28/08/2009, pasada al folio 9 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

NOTA: A los fines del art.238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas, en el domicilio de la calle Av. Libertador 3752 piso 16, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 14.

e. 21/09/2010 Nº 110215/10 v. 27/09/2010

"G"

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Octubre de 2010 a las 14:00 hs. en Lavalle 1447, 1º Piso, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan José Caride Siritto y designación de su reemplazo.
3º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Eduardo León Baruh, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-Dic-09 a fojas Nº 25.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110252/10 v. 27/09/2010

"I"

INSTITUTO OTORINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Instituto Otorino Laringólogico S.A. (la "Sociedad" a la Asamblea en primera convocatoria a celebrarse el día 9 de octubre de 2010 a las 10:00 horas en la Calle Pte. Peron 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea Ordinaria
3º) del 13 de julio de 2005, en la suma de pesos ($ 200.000), que eleva el Capital Social a la suma de pesos ($ 1.000.000) y la Reforma del Art. 4º del Estatuto Social, conforme artículo 47. Resolución IGJ 7/05.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Santiago Luis Arauz. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de enero de 2010.-

Presidente - Santiago Luis Arauz

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 108.

e. 21/09/2010 Nº 109879/10 v. 27/09/2010

"L"

LA RECIPROCA ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado: De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 2010, a las 18,30 hs., en la sede de la administración central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2010, asignación de resultados conforme al artículo 45 del Estatuto Social e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de convenio suscripto.
4º) Consideración de incrementos de cuota social, subsidios y servicios.
5º) Informe de Junta Electoral.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Según acta de asamblea de fecha 27 de octubre del año 2006 se designa como Presidente a Francisco Humberto Potenza y Secretario a Ricardo Horacio Beccaglia. Consejo Directivo.

Presidente – Francisco H. Potenza
Secretario – Ricardo H. Beccaglia

Art. 39: La Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 39.

e. 21/09/2010 Nº 109949/10 v. 21/09/2010

"M"

MACREN INTERNATIONAL TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336, Piso 4º Departamento 'J', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación del presidente de la Asamblea
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 7º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración de la Dispensa al Directorio sobre el Contenido de la Memoria Anual (aplicación Res. Gral. IGJ 04/2009)
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de las renuncias de Directores
7º) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad, su eventual disolución o quiebra.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.

Presidente – Susana Juana Turner

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 2 de Febrero de 2010, pasada al libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 Fº 32 y 33.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 27.

e. 21/09/2010 Nº 109838/10 v. 27/09/2010

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Artículo 34 de los Estatutos Sociales Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 2010 a las 18 Horas en el local de la Mutualidad, Av. Belgrano 997 – 1er. Piso Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nro. 43 cerrado el 30 de Junio de 2010
2º) Ratificación del aumento de tarifas aprobado "ad referéndum", en la reunión de consejo directivo efectuada 25/04/09, según acta Nro. 450, y Acta nro. 457 del 14/04/2010.
3º) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
4º) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un periodo de dos años los titulares y un año los suplentes, y del Organo de Fiscalización por el termino de un año, Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, cuatros vocales titulares por dos años y cinco vocales suplentes por el término de un

año, y tres miembros titulares y un miembro suplenes de la Comisión fiscalizadora por el termino de un año.

5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2010.

Artículo 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

Presidente – Juan Carlos Ferraioli

(Designado según Acta de Asamblea del 24.10.2008).

Secretario – Alcira C. Cajiao

(Designada según Acta de Asamblea del 26.10.2007).

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 88.

e. 21/09/2010 Nº 110242/10 v. 21/09/2010

“O”

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 2010 a las 9:00 Hs. en la sede social de la obra social sita en Bartolome Mitre 1371 5º piso “P”, Ciudad Autónoma de Buenos Ares a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 2010.

2º) Aprobación del proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

4º) Designación de dos directores para firmar el acta.

Pablo José del Pino D.N.I. 7.691.858. Presidente. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2008.

Presidente – Pablo José del Pino

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110060/10 v. 23/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Méndez Alvarez, con domicilio en Talcahuano 325, piso 4º departamento H, C.A.B.A. vende a Mercedes Del Valle Montes, con domicilio en Suipacha 263, C.A.B.A. fondo de comercio de hotel con capacidad de 11 Habitaciones sito en Paraná 358, piso 4º departamento H, C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos ley en el referido negocio.

e. 21/09/2010 Nº 109923/10 v. 27/09/2010

Schaer y Brion S.R.L representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Alejandrina Ortiz, con domicilio en Santos Dumont 4449 PB, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Javier Soto Equiza, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista despacho de pan y productos afines, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle Santos Dumont 4449 PB C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/09/2010 Nº 109803/10 v. 27/09/2010

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Leonardo Pascual Ingravallo, con domicilio en Viamonte 715, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Alberto Alonso, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle Viamonte 715 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/09/2010 Nº 109805/10 v. 27/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABO WIND ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 y Acta de Directorio Nº 21, ambas de fecha 20 de agosto de 2010, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 20 de agosto de 2010.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 21/09/2010 Nº 109972/10 v. 21/09/2010

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.

Hace saber que la reunión de Directorio del 19/7/10 resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente Néstor Alcides Jacobo, designar como su reemplazante a Ricardo Mauricio Jacobo y redistribuir los cargos en el Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marina Laura Jacobo; Vicepresidente: Ricardo Mauricio Jacobo; Directores Titulares: Mauro Ricardo Jacobo, Néstor Alcides Jacobo y Ricardo Julio Jacobo; Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba; Síndico Suplente: Alejandro Omar López. Asimismo se resolvió; trasladar la Sede Social a Monroe 5233, piso 1, CABA.- Presidente: Marina Laura. Jacobo según reunión de Directorio del 19/7/10.

Presidente – Marina L. Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 95.

e. 21/09/2010 Nº 110154/10 v. 21/09/2010

AIRWORK ARGENTINA S.R.L.

En acta del 21/7/10 se designó Gerentes a: Pablo Osvaldo Storani y Adrián Mariano Storani ambos con domicilio especial en Cabildo 2230 piso 9º departamento B CABA.- Autorizado en acta del 18/8/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/09/2010 Nº 109897/10 v. 21/09/2010

AMERICAN APPRAISAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 23/7/10 se resolvió designar a los señores Javier Pérez Borreguero y Florencia Mariana Cavazza como Presidente y director titular único y como director suplente, respectivamente. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Florencia M. Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F. autorizada por Acta de Asamblea del 23/7/10.

Abogada – Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 21/09/2010 Nº 109996/10 v. 21/09/2010

AMOS USA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Adrián Gonzalez Alonso, en el ejercicio de la representación legal de la Sucursal Argentina Amos USA, INC, comunica que ha resuelto trasladar el domicilio legal de la calle Giribone 2323, piso 2º, C.A.B.A. a la Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3º, oficina 6, CA.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por decisión del 15/09/10.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 21/09/2010 Nº 111418/10 v. 21/09/2010

ANTENA 2 DE TV S.A.

Por Asamblea General Ordinaria se designaron como Presidente al Sr. Eduardo Gómez y como Directora Suplente a la Sra. Beatriz Lorenzo Sartal. El Sr. Gómez y la Sra. Lorenzo Sartal constituyen domicilio en la calle Paraná 326, piso 2º. 2. Por Reunión de Directorio se aceptó la renuncia del Sr. Gómez y se designó como Presidente de la Sociedad a la Sra. Beatriz Lorenzo Sartal. Fdo: Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 30/09/08 de elección de autoridades y de Directorio Nº 91 del 30/09/08 de Distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 25. Nº Libro: 258.

e. 21/09/2010 Nº 109953/10 v. 21/09/2010

ARRIS GROUP. INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que Arris Group, INC. por resolución del 02.08.10, asignó a su sucursal argentina la suma de US$ 21.000 equivalentes a la suma de AR$ 82.530. Apoderada mediante acta poder del 02.08.10.

Abogada - María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 21/09/2010 Nº 109901/10 v. 21/09/2010

ARTESUD S.A.

Por Escritura 587 del 15/09/2010, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/04/2010, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Eduardo Javier Fernández; Director Suplente: Miguel Angel Cabrejas, quienes aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyen domicilio especial en Concepción Arenal 4562, CABA. Se ha protocolizado además el Acta de Directorio nº 7 del 06/09/2004 donde se fija nuevo domicilio social en Concepción Arenal 4562, CABA.- María Laura Sandri. Autorizada escr. 587 del 15/09/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041 Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 56.

e. 21/09/2010 Nº 111469/10 v. 21/09/2010

ARX SOLUTIONS S.R.L.

El 14/09/2010, por Escritura 865 al Folio 1982 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios del 09/08/2010 de renuncia de Gonzalo Hernán Navarro al cargo de gerente y elección de un nuevo gerente, Paula Valeria López, argentina, nacida el 19/02/1978, casada, Documento Nacional de Identidad 26.437.109 y CUIL 27-26437109-6, arquitecta, domiciliada en Avenida Los Incas 4535, segundo piso, departamento “A”, de esta Ciudad. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Los Incas 4535, segundo piso, departamento “A”, Capital Federal. Autorizacion: Por Esc. 865, del 14/09/2010, Fº 1982, Reg 1760 C.A.B.A.

Escribano – N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444088/E. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 21/09/2010 Nº 109867/10 v. 21/09/2010

“B”

BAGNOLS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24.04.09 y Reunión de Directorio del 23.06.09 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Perla Isabel Rocco; Vicepresidente: Ricardo José Rocco; ambos con domicilio especial en Alvar Nuñez 457, Cap. Fed. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 432, Folio 1324, Registro 378, del 16/09/2010.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917450729/4. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 21/09/2010 Nº 111382/10 v. 21/09/2010

BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 23 del 7 de agosto de 2009 se nombró por unanimidad un nuevo Directorio en la firma Biotechnology Argentina S.A. quedando por ello: Presidente: Angel Daniel Gómez, constituyendo domicilio especial en Libertad 451 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Horacio Daniel Sánchez, constituyendo domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 79 7º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director suplente que finaliza su función es el Sr. Luis María García. Angel Daniel Gómez – Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 23 unánime, celebrada el 7 de Agosto de 2009. DNI 16.594.483.

Certificación emitida por: Alberto Sergio Zylbering. Nº Registro: 795. Nº Matrícula: 3828. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 10.

e. 21/09/2010 Nº 109936/10 v. 21/09/2010

BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 21 del 12 de mayo de 2009 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Horacio Daniel Sánchez como presidente de la firma Biotechnology Argentina S.A. y que el nuevo Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Daniel Gómez, constituyendo domicilio especial en Libertad 451 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Luis María García, constituyendo domicilio especial en Sucre 2757 sexto piso departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Angel Daniel Gómez — Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 23, unánime, celebrada el 7 de Agosto de 2009. DNI 16.594.483

Certificación emitida por: Alberto Sergio Zylbering. Nº Registro: 795. Nº Matrícula: 3828. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 10.

e. 21/09/2010 Nº 109931/10 v. 21/09/2010

BLOTTA & BLOTTA COMUNICATION GROUP S.A.

Exp. 1.676.235. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. El directorio quedó integrado Presidente: Sr. Carlos Horacio Blotta y Director Suplente: Sr. Diego

Martín Espina, ambos con domicilio especial en Necochea 1124 - C.A.B.A. Se fijó el domicilio social en Necochea 1124 - C.A.B.A. Carlos Horacio Blotta, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-04-09.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 92.

e. 21/09/2010 Nº 109797/10 v. 21/09/2010

BNET S.A.

Hace saber por un día: Por acta de Directorio Nº 23 de fecha 25/08/2010, se cambia la sede social a Carlos Pellegrini 651 piso 8 de CABA. Denise A. Gelis, abogada, autorizada por Acta de Directorio de fecha 25/08/2010.

Abogada – Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 21/09/2010 Nº 109893/10 v. 21/09/2010

BOERA S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 18/05/2009 se elige en el cargo de Gerente por todo el tiempo que dure la sociedad a Juan Carlos Rudaeff DNI 5224284, con domicilio especial constituido en Lavalle 958 C.A.B.A. Gerente anterior: Alicia Haydee Vega DNI 5166459. Autorizado por instrumento privado de fecha 09/09/2010.

Contadora – Lilia Alicia Bazan

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 116188. Tomo: 0108. Folio: 086.

e. 21/09/2010 Nº 110089/10 v. 21/09/2010

“C”

CARBA S.A.C.I.I.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3.11.09: i) se fijó en 4 el número de directores titulares y en 2 el de los suplentes; ii) se designó directores titulares a Miguel Blanchard (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, piso 10, Ciudad de Bs. As.), Ricardo Guise (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, piso 10, Ciudad de Bs. As.), Julio Curutchet (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Bs. As.) y Carlos Odriozola (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Bs. As.) y directores suplentes a Carlos Seguin (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, piso 10, Ciudad de Bs. As.) y Juan Martín Odriozola (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Bs. As.). Por reunión de Directorio del 3.11.09 se designó Presidente a Miguel Blanchard y Vicepresidente a Ricardo Guise. Miguel Blanchard, Presidente designado por asamblea y reunión de directorio del 3.11.09.

Presidente - Miguel Blanchard

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/9/2010. Acta Nº: 003. Libro Nº: 32.

e. 21/09/2010 Nº 111495/10 v. 21/09/2010

CARDIF SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30-07-10 se resolvió: 1) Aceptar las siguientes renuncias: Presidente: Michel Patrick Dubernet, Vicepresidente: Jean Bertrand Marie Laroche y Director Titular: Damián Fernando Beccar Varela, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Francisco Javier Valenzuela Cornejo; Vicepresidente: Gustavo Rodolfo Cicinelli; Directores Titulares: Juan Pablo Chevallier Boutell, Tulio Lanari y Juan Bautista María Ramón Rigal; Director Suplente: Olivier Martin. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 02-08-10. Domicilio especial de los directores en Avenida Alicia Moreau de Justo 170, piso 3º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 71 de fecha 17 de agosto de 2010. Registro Notarial 585. Alejandro N Roca. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820393522/2. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 21/09/2010 Nº 110263/10 v. 21/09/2010

CARUCA S.A.

Avisa que por escritura del 26/08/2010 se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 03/08/2009 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: Marcela Cristina Camina; Vicepresidente: Silvia Patricia Camino, Directores Suplentes: María Pastore Camino y Santiago Chueke, todos con domicilio especial en Lavalle 1430, 4º B, C.A.B.A. por dos años y se resolvió cambiar Sede Social a Lavalle 1430, Piso 4º Oficina B, C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487 por escritura Nº 28 del 26/08/2010 ante mi, Escribano Ernesto Enrique Tosi, Titular del Registro 1604 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 19.

e. 21/09/2010 Nº 109932/10 v. 21/09/2010

CARWORK S.A.

Por acta del 20/11/09, que me autoriza, se designó Presidente: Adrián Mariano Storani; Vicepresidente: Pablo Osvaldo Storani y Directores Titulares: Mariana Andrea Santilli y Norma Estela Daleoso, todos con domicilio especial en Nazarre 3190 10º piso departamento A CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/09/2010 Nº 109896/10 v. 21/09/2010

CHACRAS EL CHAJA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009, nombró Presidente al Dr. Guillermo Campitelli, Vicepresidente al Sr. Claudio Pérez y director suplente al Dr. Juan Miguel Della Maggiore, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 669 11º A – C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 31/08/2009 toma el cargo de Presidente el Sr. Claudio Pérez y el cargo de Vicepresidente y director Suplente el Dr. Juan Miguel Della Maggiore. Claudio Pérez, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 16/04/2009 y Acta de Directorio del 31/08/2009.

Presidente – Claudio Pérez

Certificación emitida por: Agustín D’Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 04.

e. 21/09/2010 Nº 110055/10 v. 21/09/2010

CHRYSE S.A.

Nº I.G.J.: 177.217. Comunica Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2009, resolvió elevar el Capital Social de la suma de $ 103.000.000 a $ 123.000.000, mediante la emisión de 20.000.000 acciones, en concepto de Capitalización parcial de la Reserva Facultativa para “Futuros Dividendos”, dentro del quíntuplo del capital social. Autorizado por escritura 174 de Fecha 11/08/2010, Folio 456. Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442170/3. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 21/09/2010 Nº 110345/10 v. 21/09/2010

CHRYSE S.A.

Comunica que por Resolución de Asamblea y Directorio del 16/12/2009, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Luis Alfredo Picasso; Vicepresidente: Alicia María Arscott de Picasso; Directores Titulares: Carlos Horacio Criado y Gonzalo Hernán Núñez. Síndico Titular: Francisco Javier Puiggari; Síndico Suplente: Angel Alfredo mantero. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, Piso 11º, ciudad autónoma de Buenos Aires, Autorizado por escritura 123, del 11/08/2010, Folio 452, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442167/2. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 21/09/2010 Nº 110355/10 v. 21/09/2010

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 16 de septiembre de 2010 se resolvió trasladar la sede social de Ingeniero Butty 240, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Hipólito Bouchard 710, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio de fecha 16/09/10.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 21/09/2010 Nº 111375/10 v. 21/09/2010

CLANCHIC S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20-05-10, se resolvió: 1) Aceptar las renuncia de la Directora Titular y Presidente Sandra Cristina Lala y del Director Suplente Gustavo Alejandro May, y 2) Designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: Claudia Marcela Alejandra Lala. Director Suplente: Delfina Megan Brancato. Domicilio especial de los directores en Avenida del Libertador 5164 Piso 2º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 158 de fecha 13 de septiembre de 2010, Juan Jose Almiron, Registro Notarial 2047, Escribano.

Escribano – Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915443380/C. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 21/09/2010 Nº 110267/10 v. 21/09/2010

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea y reunión directorio de fecha 31/03/2010 se designó presidente a Lars Rasmussen, vicepresidente a Santiago Caratini, director titular a Martín Hernán Del Río y director suplente a Andrés Sanguinetti. Lars Rasmussen y Santiago Caratini constituyen domicilio especial en Bouchard 547, piso 13, Capital Federal y Martín Hernán Del Río y Andrés Sanguinetti constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por asamblea del 31/03/2010.

Abogada – Marina M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 21/09/2010 Nº 110220/10 v. 21/09/2010

COMPAGNIE BELGE DE LA WESTLB (C.B.W.) S.A. SUCURSAL ARGENTINA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace saber que por resolución del directorio de casa matriz del 12.8.2010 se resolvió reducir el capital asignado de $ 77.328.191,03 a $ 4.407.388,37. Activo y pasivo antes, de la reducción: $ 170.591.936,34 y $ 60.683.964,05. Activo y pasivo después de la reducción: $ 170.591.936,34 y $ 133.604.766,71. Patrimonio neto antes de la reducción y después de la reducción $ 109.907.972,29 y $ 36.987.169,63. Valores según balance especial de reducción al 31 de agosto de 2010. Oposiciones de Ley en Tte. Gral J. D. Perón Nº 346 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre las 10:00 hs. y 18:00 hs. Jean Pierre Marie Smeets, autorizado por acta de directorio del 12.8.2010.-

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 42

e. 21/09/2010 Nº 111384/10 v. 23/09/2010

CONSULAR LATINOCONSULT S.A.

Complementa Publicado 23-08-10- 94922/10 Asamblea 28-3-2008, Directores Titulares: Jorge Luis Pinto DNI 8.339.193- Jorge Osvaldo Donnini DNI 8.569.476, Domicilio Especial Pte. Julio A. Roca 610, 6to. Piso CABA. Cristián Mattana Besozzi DNI 17.737.520, Maria Rosa Russo Autorizada en misma acta.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 04. Folio: 415.

e. 21/09/2010 Nº 110138/10 v. 21/09/2010

CORPORACION PATAGONICA S.A.

Por escritura 985 del 7/9/2010 se designaron autoridades para componer el directorio: Presidente: Matilde Lucía Blanco.- Director Suplente: Mario Héctor Rodrigo, ambos con domicilio especial en Moreno 955, Piso 9, Oficina 2, CABA. Firmante apoderado en escritura 985 del 7/9/2010

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 74.

e. 21/09/2010 Nº 110222/10 v. 21/09/2010

"D"

DART SUDAMERICANA S.R.L.

Hace saber por un día: Por acta Nº 19 de fecha 27/08/2010, se cambia la sede social a Carlos Pellegrini 651, Piso 8 de CABA. Denise A. Gelis, abogada, autorizada por Acta de fecha 27/08/2010.

Abogada – Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 21/09/2010 Nº 109889/10 v. 21/09/2010

DENTSU ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) por asamblea ordinaria del 13/04/09 el directorio quedó integrado: Presidente: Akira Suzuki; Directores titulares: Eduardo Schimchak Novogrebelski, Miguel Tornquist, Alejandro Candioti y Javier Mariano Gatto Bicain; Director suplente: José Antonio Ocantos. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Buenos Aires; (iii) por asamblea ordinaria del 20/10/09 se resolvió remover al Sr. Eduardo Schimchak Novogrebelski de su cargo de director titular; (iv) por asamblea ordinaria del 30/10/09 se aceptó la renuncia del Javier Mariano Gatto Bicain y de José Antonio Ocantos a su cargo de director titular y suplente, respectivamente. El directorio quedó integrado: Presidente: Akira Suzuki; Directores titulares: Miguel Tornquist, Alejandro Candioti y Director suplente: Javier Mariano Gatto Bicain; (v) por asamblea ordinaria del 15/04/10 el directorio quedó integrado: Presidente: Akira Suzuki; Directores titulares: Miguel Tornquist, Alejandro Candioti y Director suplente: Javier Mariano Gatto Bicain. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de asamblea ordinaria de fecha 15/04/2010.

Abogado – Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 21/09/2010 Nº 111399/10 v. 21/09/2010

DIDIE S.A.

Por instrumento privado de fecha 28/04/2010, se designa Presidente del Directorio a Elisa Safdie L.C. Nº 3.707.806, y como Director Suplente a Adriana Raquel Méndez D.N.I. Nº 16.580.857. Ambas constituyen domicilio especial en la calle Viamonte Nº 2493 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elisa Safdie contrata a favor de la sociedad nombrada el correspondiente seguro de caución. Autorizado por instrumento privado del 28/04/2010.

Abogado - Claudio Salomón Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 49. Folio: 96.

e. 21/09/2010 Nº 109851/10 v. 21/09/2010

DISTRIBUIDORA DE CERVEZA DISTRI CER S.A.

Por Acta de A.G.O. del 17/09/2010, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Elsa Graciela Etchelar, DNI 12.039.223; y Director Suplente: Carmen Isabel Etchelar, DNI 10.818.830; Ambas domiciliadas en ruta 3, kilómetro 36, González Catan, Prov. de Bs. As.; y denuncian domicilio especial en Larrea 735, piso 2, depto. "B", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 17/09/2010.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 21/09/2010 Nº 111307/10 v. 21/09/2010

DMD INTERNACIONAL TRADING S.R.L.

Por Esc. 86 del 16/4/10 Fº 325 Registro 856 C.A.B.A., se ratificó en el cargo de gerente a Jonatan Jaitt con domicilio especial en la calle Thames 34 C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 86 del 16/4/10 Fº 325 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916448600/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 21/09/2010 Nº 110380/10 v. 21/09/2010

"E"

ELECTRO MEDICINA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria 28/07/2008 designó: Presidente Martín González Bordigoni y Director Suplente Carlos Alberto Peticaro, constituyen domicilio especial en José Cubas 2378, CABA. Acta de directorio 21/01/2009 decidió cambio de sede social a José Cubas 2378, CABA. Autorizada por escritura 191 del 9/09/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/09/2010 Nº 110064/10 v. 21/09/2010

EMEBESUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 15, de fecha 3 de agosto de 2010, y por Acta de Directorio Nº 83, de fecha 3 de agosto de 2010, se resolvió designar los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Bergés; Vicepresidente: Enrique G. Magnasco; Directores Titulares: José Luis Sosa y Mariano Martin Fernández; Director Suplente: Horacio Luis Merini. Los directores electos constituyeron domicilio en la calle Maipú 42, piso 8º, oficina 182, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Luz Fernández - Autorizada por Acta de Asamblea Nº 15 (03/08/2010).

Abogada – Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 82. Folio: 980.

e. 21/09/2010 Nº 109853/10 v. 21/09/2010

ENERGYST RENTAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directores, ambas de fecha 22 de abril de 2010, se resolvió: 1) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de directores suplentes; y 2) designar como Directores Titulares a los Sres. Hubertus Marcus Spelthaen (Presidente), Juan Pablo Desimoni (Vicepresidente) y Jorge Daniel García González, y como Director Suplente a la Sra. Claudia Ivonne Selame Funes. Los Directores designados constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Martín E. Cosentino autorizado por acta de fecha 22 de abril de 2010.

Abogado – Martín E. Consentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 21/09/2010 Nº 109934/10 v. 21/09/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BEST CONSUMER FINANCE SERIE III

Cesión de Créditos

Se notifica en los términos del Artículo 1467 del Código Civil, que a los 31 días del mes de agosto de 2010, habiendo Banco de Servicios y Transacciones S.A en su carácter de único beneficiario del cien por ciento (100%) de los Certificados de Participación en circulación ("BST" o el "Beneficiario") resuelto e instruido, a Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso y no a. título personal (el "Fiduciario"), la liquidación del Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie V" (el "Fideicomiso"), el Fiduciario ha cedido al Beneficiario en cancelación total y definitiva de los Certificados de Participación de su titularidad, la totalidad de los Bienes Fideicomitidos existentes. Los Bienes Fideicomitidos fueron cedidos en propiedad fiduciaria por Credilogros Compañía Financiera S.A. cuya continuadora en virtud de la fusión por absorción es Banco de Servicios y Transacciones S.A., conforme inscripción realizada el 14 de enero de 2010 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 794, Libro Nº 47, Tomo de Sociedades- actuando como fiduciante, (el "Fiduciante") al Fiduciario en el marco del Fideicomiso. El listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 275/08. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Florencia Natalia Regueiro – Jorge I. Sodano

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 328.

e. 21/09/2010 Nº 110213/10 v. 21/09/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BEST CONSUMER FINANCE SERIE V

Cesión de Créditos

Se notifica en los términos del Artículo 1467 del Código Civil, que a los 31 días del mes de agosto de 2010, habiendo Banco de Servicios y Transacciones S.A en su carácter de único beneficiario del cien por ciento (100%) de los Certificados de Participación en circulación ("BST" o el "Beneficiario") resuelto e instruido, a Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), la liquidación del Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie V" (el "Fideicomiso"), el Fiduciario ha cedido al Beneficiario en cancelación total y definitiva de los Certificados de Participación de su titularidad, la totalidad de los Bienes Fideicomitidos existentes. Los Bienes Fideicomitidos fueron cedidos en propiedad fiduciaria por Credilogros Compañía Financiera S.A. cuya continuadora en virtud de la fusión por absorción es Banco de Servicios y Transacciones S.A., conforme inscripción realizada el 14 de enero de 2010 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 794, Libro Nº 47, Tomo de Sociedades- actuando como fiduciante, (el "Fiduciante") al Fiduciario en el marco del Fideicomiso. El listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1.249/08. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Florencia Natalia Regueiro – Jorge I. Sodano

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 328.

e. 21/09/2010 Nº 110217/10 v. 21/09/2010

ESEYPE S.A.

Por Esc. 193 del 16/9/10 Registro 815 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/2/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Patricia Carmen Akil. Vicepresidente: Sandra Dalila Perelmuter. Director Suplente: Mario Rodolfo Lescano; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 26/2/10 que resolvieron designar integrantes del Directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Sandra Dalila Perelmuter. Vicepresidente: Patricia Carmen Akil. Director Suplente: Mario Rodolfo Lescano. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 1523 piso 1 C.A.B.A. Roxana Capula, autorizada por Esc.193 del 16/9/10 Registro 815 C.A.B.A.

Escribana – Roxana Capula

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917449600/4. Matrícula Profesional Nº: 4879.

e. 21/09/2010 Nº 111472/10 v. 21/09/2010

EUFRATES S.A.

Por Escritura 174, del 30/6/2010 Fr 679, Registro 1837 de CABA, se resolvió designar Director Titular y Presidente: Virginia B. Putignano; y Directora Suplente: Beatriz María Rossetti quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en República de la India 2867 piso 1º CABA, según resulta de Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/2009, Autorizada: Ese. Juana Carla Mensa, por Esc. 174 del 3/6/2010, Cap. Fed.

Escribano – Juana Carla Mensa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/2010. Número: 100910435528/C. Matrícula Profesional Nº: 4470.

e. 21/09/2010 Nº 109890/10 v. 21/09/2010

EVERET S.A.

Complementando Edicto del 22/01/2010, se comunica que por Reunión de Directorio del 23/06/2010 ambos directores establecen domicilio especial en calle Fray Sta. Maria de Oro Nº 2835, Piso 16º Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Público Pedro Ignacio Dazeo, autorizado por Acta de Directorio del 23/06/2010.

Contador – Pedro Ignacio Dazeo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 116130. Tomo: 0323. Folio: 213.

e. 21/09/2010 Nº 110131/10 v. 21/09/2010

"G"

GEISER S.A.

Por Escritura Nº 495 de fecha 14/09/2010 pasada M. A. Borelli de Quilmes se protocolizo Acta de Asamblea y Directorio 11/05/2010 de "Geiser S.A.", C.U.I.T. 30-3051757498-4, domicilio Avda. Caseros 1717 C.A.B.A., inscripta I.G.J. Nº el 10/09/1969, Nº 4051 Fº 24, Lº 69 de Sociedades Acciones, eligiogió 3 ejercicios como Presidente: Cesar Fabián Beatriz, DNI. 16.680.351, CUIT. 23-16680351-9 Directora Suplente Marisa Fabiana Mendez, DNI 17.227.725, CUIT. 27-17227725-5, ambos constituyeron domicilio especial en Caseros 1717, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La firmante se halla autorizada por Escritura citada.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: FAA04038258.
e. 21/09/2010 Nº 111405/10 v. 21/09/2010

GERLAND S.A.

Exp. Nº 1.701.065. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-04-2010 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Presidente – único Director Titular: Julio Néstor Cuntari y Director Suplente Federico Zanchi. El Directorio fijó domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-04-2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 92.
e. 21/09/2010 Nº 110030/10 v. 21/09/2010

GONDOMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 18/01/2010 se designó Presidente a Carmen Mato Pose, Vicepresidente a Marcelo Javier Alonso Mato y Director Suplente a Siboney M. Alonso; todos fijaron domicilio especial en Entre Rios 866 — CABA. Fdo.: Mariela Sandra Lo Presti, To. 39 Fo. 469 CPACF, autorizada por Acta de fecha 15/09/2010.
Abogada – Mariela S. Lo Presti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 39. Folio: 469.
e. 21/09/2010 Nº 109925/10 v. 21/09/2010

GOYENA 350 S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2010 Martín Héctor Savy y Leonardo Martín Ramirez renunciaron a sus cargos de gerente, la cual fue aceptada.- María Cecilia Fernandez Rouyet, Lomas de Zamora.- Not. autorizada en documento Privado mencionado.
Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: FAA04120442.
e. 21/09/2010 Nº 111284/10 v. 21/09/2010

GREEN AMBIENTAL S.A.

(Art. 60 - Cambio domicilio). Por Acta de Asamblea de General Ordinaria del 31/8/2010: Renunciaron: Presidente: Marcelino Barros Reyes. Director Suplente: Alberto Francisco Ghiso. Se designó Nuevo Directorio: Presidente: Vicente Marcelo Cavalieri; Director Suplente: Luis Norberto Jaite; aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en Emilio Lamarca 2151 CABA. Por Acta de Directorio Nº 7 del 30/8/2010: Cambio el domicilio social a Emilio Lamarca 2151 CABA, fuera del Estatuto Social. Dra. Carolina Varela Moyano. Autorizada por acta Nº 7 del 30/8/2010.
Abogada – Carolina Varela Moyano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 65. Folio: 228.
e. 21/09/2010 Nº 109943/10 v. 21/09/2010

GRUPO INGETEC S.A.

Asamblea Extraordinaria, 13/8/10, por renuncia director: Marcelo Alfredo Caccianini, DNI 12248138, designa directorio así: Presidente: Fernando Gabriel Drago, DNI 17902081; Director Suplente: Sebastián Angel Acha, DNI 8265346, ambos domicilio especial: Avda. Rivadavia 10598 Oficina 2, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Rivadavia 10598 Oficina 2, Cap. Fed; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 13/8/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 085389. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 21/09/2010 Nº 109650/10 v. 21/09/2010

GRUPO RIO CUARTO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 99.687. En la edición del 01/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "Gerente Ángel Tomás Rayera"
Debe decir: "Gerente Ángel Tomás Ravera"
e. 21/09/2010 Nº 111561/10 v. 21/09/2010

"H"

HORNERO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/09/10 designó Presidente: María del Carmen Meloni. Director Suplente: Rosana Mariel Olivari, por renuncia de Edgardo Lucio Moreyra y Facundo José Moreyra, la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la calle Libertad Nº 420 Piso 10 Dpto. "D", CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 16/09/10: Luis Damián Forlani.1818458.
Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 47. Folio: 312.
e. 21/09/2010 Nº 110120/10 v. 21/09/2010

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA S.A. COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4-12-09 y Acta de Directorio Nº 427 del 4-12-09, se designó el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Sami Yvan Mourad, Ricardo Wiebe y María Valeria Nowotny. Director Suplente: Adolfo Prieto. Todos fijan domicilio especial en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 4-12-09 y Acta de Directorio Nº 427 del 4-12-09.
Presidente – Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 133.
e. 21/09/2010 Nº 110102/10 v. 21/09/2010

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

Por escritura de 6/9/2010, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de 28 de Agosto de 2009, que designan: Presidente: Martha Lucía Londoño Velez; Director Suplente: Sebastián Senen Londoño; Síndico Titular Domingo Tadeo Lavergata; Síndico Suplente: José Campos.- La Presidente, el Director Suplente, y los Síndicos, constituyen domicilio especial en Bolivar 469 de C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 197 de 6/9/2010, folio 725- Registro 37- Capital.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914439925/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 21/09/2010 Nº 109837/10 v. 21/09/2010

INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A.

Asamblea Gral Ordinaria del 23/04/10 designa Directorio, Acta de Directorio del 24/04/10 distribuye cargos: Presidente: Eduardo Angel Bestani dni 8.209.210 Director Suplente: Alejandro Bestani dni 14. 867.478 domicilio especial Uruguay 651 13 "A" C.A.B.A.: Presidente: Eduardo Angel Bestani, DNI 8.209.210. Director Suplente: Alejandro Bestani DNI 14.867.478. Maria Lodi Bestani autorizada por citada Acta de Directorio.
Abogada – María Lodi Bestani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 26. Folio: 441.
e. 21/09/2010 Nº 109863/10 v. 21/09/2010

ITT FLYGT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 26-7-10, se designó el Directorio. Directores Titulares: Jaime E Huberman (Presidente), Claudio Gioseffi (Vicepresidente), Ricardo Lifsic, Carlos A. Baer y Jonny Sandstedt. Director Suplente: Paulino Piazza. Todos fijan domicilio especial en Donato Alvarez 261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 26-7-10.
Presidente – Javier E. Huberman

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farthi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 020.
e. 21/09/2010 Nº 110112/10 v. 21/09/2010

"K"

KATUSI S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/08/2010 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Por Asamblea del 19/08/2010 se procedió a la designación del nuevo directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular: Diana Kalmus y Norma Siano, Director suplente Susana Kalmus; los miembros del directorio aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en la calle Av. Juan B. Justo 3813 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 19/08/2010, instrumentada por instrumento privado.
Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 52. Folio: 530.
e. 21/09/2010 Nº 109866/10 v. 21/09/2010

"L"

L.M. SISTEMAS LUMINICOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03/05/2010 se convocó Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2010. Por Asamblea 07/05/2010 se procedió a la distribución de cargos del nuevo directorio que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular: José Luis Alvarez — Director Suplente: Luis Alberto Alvarez; ambos manifiestan aceptación del cargo; todos los miembros del Directorio ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/12/2013; todos denuncian domicilio especial en la calle Uspallata 3932 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea de 07/05/2010, instrumentada por instrumento privado.
Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 52. Folio: 530.
e. 21/09/2010 Nº 109868/10 v. 21/09/2010

LA HUERTA S.C.A.

Acta 11/8/10 Resuelve aceptar renuncia Administradora Lidia Josefina Clara Cáneva de Crusizio. La autorizada, Virginia V. Bauque, surge autorización de Esc. 132 13/9/10, Reg.89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 006. Nº Libro: 8.
e. 21/09/2010 Nº 111480/10 v. 21/09/2010

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

Comunica que: 1) Por asamblea general ordinaria unánime celebrada el día 17/09/2010 se fijó en tres el número de directores titulares y se designó a los Sres. Gonzalo Manuel Lissarrague, Enrique Luis Rodríguez Quiroga y Pablo José Acuña como directores titulares, constituyendo todos domicilio en la calle Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires. 2) En la misma asamblea unánime se fijó en tres el número de directores suplentes y se designó como directores suplentes a Pía María Serafini, Alejandro Luis Capelli y Carlos Gaona Cifuentes, constituyendo todos domicilio en la calle Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 17/09/2010. Dr. Carlos Gaona Cifuentes, Tº 56 Fº 281, C.P.A.C.F.- Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 17/9/2010.
Abogado - Carlos Gaona Cifuentes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2010. Tomo: 56. Folio: 281.
e. 21/09/2010 Nº 111888/10 v. 21/09/2010

LATINLUZ S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/09/10, el Directorio de Latinluz S.A. se encuentra integrado por: Presidente: Rodrigo Arriagada; Directores Titulares: Andrés Leonardo Vittone y María Carolina Sigwald, y como Director Suplente: Federico Rodríguez. Todos los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 17/09/09.
Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 21/09/2010 Nº 109960/10 v. 21/09/2010

LIGIER S.A.

Exp. 220089. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 15/09/2009 presentaron sus renuncias los Sres. José Alfredo Alegre al cargo de Presidente y Sebastián Alegre al cargo de Vicepresidente. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y 1 Director Suplente. Fueron electos José Alfredo Alegre único Director Titular – Presidente y Moisés Damián Dayan como Director Suplente. El Directorio fijó domicilio especial en Viamonte 1592 – Piso 7 – Oficina "J" - C.A.B.A. José Alfredo Alegre, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2009 en la que se eligieron y distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 92.
e. 21/09/2010 Nº 109801/10 v. 21/09/2010

LUCRECLARA S.A.

Se rectifica el aviso Nº 26041/09, de fecha 16/04/2009 en donde dice "Lucrecia Curcio con domicilio especial en la calle Rafaela 3656 CABA." debe decir: "Lucrecia Curcio con domicilio especial en la calle Cnel. Lafuente 5632, Wilde, Pcia. de Bs. As, A. Canosa, Contador Público Tº 291 Fº 203, autorizado por acta de directorio Nº 19 del 15/2/07.
Contador – Diego A. Canosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 116609. Tomo: 0291. Folio: 203.
e. 21/09/2010 Nº 110378/10 v. 21/09/2010

LYNX SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta del 07/06/2010 se autorizo Aníbal Enrique Alfonzo a informar que se eligieron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Jorge Cordero, Vicepresidente: Francisco Jose Nieva. Sindico Titular: Gustavo Daniel Giraldez y Sindico Suplente: Mauricio Amadeo Fischetti.- Todos fijan domicilio especial en la sede: Avenida Corrientes 330 Piso 2º CABA.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 21/09/2010 Nº 109869/10 v. 21/09/2010

"M"

MALMAR S.A.

Acta de Asamblea del 20/08/10. Se traslada sede social a Riobamba 340 piso 8 C.A.B.A.- Renuncia Presidente: Raúl Ver-

nengo. Nuevo directorio: Presidente: Marcos Antonio Orellana Agüero, Vicepresidente: Miguel Jorge María Onvlee, Director Suplente: Mario Cornelis Onvlee, todos con domicilio especial en la sede social.- Bárbara Beatríz Basconi apoderada por Instrumento Privado del 13/09/2010.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 29.
e. 21/09/2010 Nº 109875/10 v. 21/09/2010

MECATRON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Rectifica. aviso Nº 107927/10, del 16/09/10, siendo Escritura: 441, y Bolivia 272. María Alejandra Lanhozo. Autorizada por Escritura 441 del 07/09/10, Folio 982, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 505.
e. 21/09/2010 Nº 110127/10 v. 21/09/2010

MILLACO S.A.C.F.I. E I.

Comunica que la Asamblea del 19.4.2010, designó directorio por 3 ejercicios: Titular: Unico y Presidente: Guillermo Tomás Murchison; Suplente: Luis Maria Dotras. Ambos constituyeron domicilio en Av. Ramon Castillo sin número, intersección Av. Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A. Dr. Pablo José Fortín (CSJN tº 16 fº 270) autorizado en escritura pública nº 71 del 14.7.2010.
Abogado – Pablo José Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 16. Folio: 270.
e. 21/09/2010 Nº 110240/10 v. 21/09/2010

MINYA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 28/05/2009 y Acta de Directorio de fecha 29/05/2009, pasada a Escritura Publica Nº 130 de fecha 25/08/2010, el Directorio quedara integrado de la siguiente manera. Presidente: Marta Alicia Piscicelli, y como Director Suplente a Beatriz Aurora Barranco, los Directores constituyen domicilios especiales en la calle Cerrito 836 piso 12º Capital Federal. - Autorizado Guillermo A Symens, escritura Publica Nº 130 de fecha 25/08/2010- ante el escribano Marcelo A Banfi titular del registro 277 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 40.
e. 21/09/2010 Nº 109817/10 v. 21/09/2010

MOLINO HARINERO FLORIDA SUC. ALEJANDRO SELVIN S.A.I.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/03/2010 se ha designado Presidente al Sr. Mario E. Selvin, VicePresidente al Sr. Alejo M. Selvin y Directores Titulares a los Sres. Claudia Cuissard de Selvin y Diego P. Selvin y Director Suplente a la Sra. María Irene Villa. Todos los Directores citados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 127 Piso 5to. Ofic. 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para cumplir disposición 16/04 de la Dirección Nacional del Registro Oficial Autorizada por A.G.O. del 08/03/2010 a la C.P. Alejandra Raquel Araujo.
Contador – Alejandro Raquel Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 116606. Tomo: 0187. Folio: 074.
e. 21/09/2010 Nº 110330/10 v. 21/09/2010

MOTHER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17 de Marzo de 2010. "Se pone en consideración el punto número 4 del orden del día: Designación del Directorio. La Asamblea, por unanimidad, resuelve designar para ocupar el cargo de Director Titular a María Gabriela Scardaccione, quien ejercerá la Presidencia, y como Director Suplente a Fabián Rinaldi". A los efectos de ley, todos los directores constituyen su domicilio Especial en Tucumán 633, 5º Piso, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez según del Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de Marzo de 2010.
Abogado – Rodrigo S. Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 79. Folio: 277.
e. 21/09/2010 Nº 109836/10 v. 21/09/2010

"N"

NATURELLA S.A.

I.G.J. Número 3253 Libro 103 Tomo A de S.A. en fecha 15 de Mayo de 1987. Se comunica que por Asamblea número 28 del 04/06/2010 se eligieron como Directores a los señores: Javier Andrés Grosz como Presidente y Gabriel Miguel Grosz como Director Suplente, por dos años, en ese orden. Todos ellos constituyen domicilio especial en sede social Avenida Santa Fe 1464, CABA. Firmado Javier Andrés Grosz D.N.I. 23.303.528. Autorizado por Acta de Asamblea del 4 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Ernesto José Massun. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3803. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 128.
e. 21/09/2010 Nº 109799/10 v. 21/09/2010

NICOLAS REPETTO 990 S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/10/2009 designó: Presidente: Isaac Daniel Chemi; y Director Suplente: Jorge Daniel Hazan. Constituyen domicilio especial en Fitz Roy 2016, CABA. Autorizada esc 284 del 1/12/2009.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 21/09/2010 Nº 110062/10 v. 21/09/2010

NUEVO ESPACIO S.A.

Actas de Asamblea del 18/06/09. Cesan en sus cargos los directores José Luis Antunes y Augusto Antunes. Nuevo directorio: Presidente Edmundo Rafael Carabajal Director Suplente: Cesar Daniel Gioia quienes constituyen domicilio especial en Pasaje Jacinto Estivao 126 C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 15/09/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 29.
e. 21/09/2010 Nº 109878/10 v. 21/09/2010

NUVA S.A.C.I.F.I.

Comunica que por acta de Asamblea del 28 de septiembre de 2008 se fijó en dos el numero de directores titulares y en uno el numero de director suplente. El directorio quedo integrado por Presidente Carlos Enrique Vadra, Vicepresidente Jorge Vadra y director Suplente Julia Pereira. Se fija domicilio especial en José León Suarez 2610 CABA. Carlos Enrique Vadra se acredita según Acta de directorio Nro. 324 de fecha 28 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 352.
e. 21/09/2010 Nº 111474/10 v. 21/09/2010

"P"

P.E.I.S.A. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2010 se designó Presidente: Mario Kaufman, Vicepresidente: Julián Kaufman y Directora Suplente: Débora Kaufman, todos con domicilio especial en Colonia 449 C.A.B.A. María Agustina Lagos Tº 84 Fº 271 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio Nº 227 del 02/07/2010.
Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 84. Folio: 271.
e. 21/09/2010 Nº 111358/10 v. 21/09/2010

PARQUE EOLICO DEL ALTO VALLE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 3, ambas de fecha 29 de abril de 2010, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2010
Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 21/09/2010 Nº 109959/10 v. 21/09/2010

PARQUES EOLICOS DEL CONO SUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 11, ambas de fecha 29 de abril de 2010, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2010.
Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 21/09/2010 Nº 109956/10 v. 21/09/2010

PARQUES EOLICOS PATAGONICOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 10, ambas de fecha 30 de abril de 2010, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2010.
Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 21/09/2010 Nº 109965/10 v. 21/09/2010

PARQUES EOLICOS VIENTOS DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 3, ambas de fecha 30 de abril de 2010, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2010.
Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 21/09/2010 Nº 109970/10 v. 21/09/2010

PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A.

Sres. Cuotapartistas. Patagonia Inversora S.A S.G.F.C.I y Banco Patagonia S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Depositaria respectivamente del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija Premium (el Fondo), informan que mediante Resolución Nº 16.406 del 08/09/2010 la Comisión Nacional de Valores aprobó el inicio del proceso liquidatorio del mencionado Fondo. En consecuencia los señores cuotapartistas podrán presentarse en cualquiera de las sucursales del Banco Patagonia a efectos de acreditar su condición de tales. Asimismo informan que el patrimonio del Fondo es totalmente líquido y se encuentran en confección los correspondientes estados contables de liquidación. Finalmente hacen saber que el día 22 de septiembre de 2010 se iniciará el proceso de pago total de dicho Fondo, finalizándose en el menor tiempo posible. El valor final de la Cuotaparte es 4,346026. Firmantes: Guillermo Fabio Pedro, Presidente de Patagonia Inversora S.A. - SGFCI, (Autorizado por Estatuto Social, Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 26/04/10); y Rubén Miguel Iparraguirre y Antonio Luis Priegue apoderados de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura Nº 180 del 28/01/05, pasada al Fº 572 del Escribano Arcondo).
Presidente - Guillermo F. Pedro
Apoderados - Rubén Miguel Iparraguirre
Antonio Luis Priegue

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 74.
e. 21/09/2010 Nº 111411/10 v. 22/09/2010

PATANE Y MOREIRA S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 24/10/00, Nro. 15922 del Lº 12, Tº A de SA.- Por Acta de Asamblea del 23/09/08, Se Renueva Directorio: Presidente: Jorge Norberto Patané, argentino, casado, comerciante, LE. 7.796.342, CUIL 20-07796342-2; Director Suplente: Dolores Pita, española, casada, comerciante, DNI. 92.761.862, CUIL 27-92761862-7, ambos domiciliados en Talcahuano 1276, 8º, Depto. "A", Cap. Fed.- Constituyen domicilio especial en Talcahuano 1276, octavo piso, Departamento "A", Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público del 6/9/10.
Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916446565. Matrícula Profesional Nº: 3118.
e. 21/09/2010 Nº 110009/10 v. 21/09/2010

PILAR CARGO S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 29/05/2007 se reelige en el cargo de Gerente por cinco años a Aida Isabel Bueno DNI 4.482.146, con domicilio especial constituido en Lavalle 958 P. 1 Dto. 5 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 09/09/2010.
Contador – Lilia Alicia Bazan

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 116189. Tomo: 0108. Folio: 086.
e. 21/09/2010 Nº 110087/10 v. 21/09/2010

PLUSENER S.A.

(Datos de inscripción: Nº 4975, Lº 10 de Sociedades por Acciones, 10/04/2000) Se hace saber por 3 días, a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/07/2010 de Plusener S.A. se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 1.019.498 con efectos al 1/06/2010. Valuación del activo social anterior a la reducción: $ 79.528.772,57. Valuación del activo social posterior a la reducción: $ 78.509.274,57. Valuación del pasivo social anterior a la reducción: $ 397.935,57. Valuación del pasivo social posterior a la reducción: $ 397.935,57. Valuación del patrimonio neto anterior a la reducción: $ 79.130.837. Valuación del patrimonio neto posterior a la reducción: $ 78.111.339. Reclamos de ley en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 30/07/10.
Abogada – Lucia Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 86. Folio: 863.
e. 21/09/2010 Nº 109908/10 v. 23/09/2010

PONCINS S.A.

Por escritura 573 del 08/09/2010, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria nº 43 del 7/05/2010, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Felipe Rozenmuter; Vicepresidente: María Marta Rozenmuter; Director Suplente: Juan Nicolás Rozenmuter; Síndico Titular: Mónica I. Joaquim; Sindico Suplente: Etel V. Cirelli, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2055 CABA por Acta de Directorio nº 162 del 08/05/2010. María Laura Sandri. Autorizada escr. 573 del 08/09/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041 Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 56.
e. 21/09/2010 Nº 111466/10 v. 21/09/2010

PROYECTO 3 DE FEBRERO S.A.

Por escritura 371 del 13/09/2010, Registro 1697, CABA, se transcribieron las Actas: 1) Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/02/08 que resuelve por unanimidad: Autoridades: Director titular y Presidente: Diego Simón Pomerane. Director Suplente: Luis Horacio Spanier. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Vuelta de Obligado 1878 Piso 5º Depto “A”. 2) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/06/10 por la que se resuelve el cambio de sede social a Vuelta de Obligado 1878 Piso 5º Depto “A”, CABA. Autorizada por Esc 371 del 13/09/10. Fº 1565 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 50-int. 95086.
e. 21/09/2010 Nº 110094/10 v. 21/09/2010

PUREPLAY S.R.L.

Por escritura 345 del 30.08.2010, folio 1056, Reg. 61 se celebró la Reunión de Socios, por la cual cesó como Gerente María Silvia Cordovez designada en la Constitución Social, y se designó en su reemplazo a Leonardo Gastón Sosa quien constituyó domicilio en la Av. Leandro N. Alem 693, 5º piso “A” C.A.B.A. Autorizada por esc. públ. ut-supra.
Escribana – Verónica Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916446743/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 21/09/2010 Nº 109927/10 v. 21/09/2010

“R”

REGISTRADORES DE CONTROL S.A.

En instrumento privado del 13/03/10 por fallecimiento del presidente Juan Alberto Ramos el 10/03/10, se designan como presidente a Delia Noemí Lupo, domicilio real y especial Sarmiento 385 1º 12 C.A.B.A. y Vicepresidente y director suplente a Gabriel Andrés Ramos. Contador Gustavo Braghiroli autorizado instrumento privado del 13/03/10.
Contador – Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 115396. Tomo: 0182. Folio: 091.
e. 21/09/2010 Nº 109894/10 v. 21/09/2010

RETESAR S.A.

Por Acta de Directorio del 23/07/10 se resolvió trasladar la sede social a la calle Luzuriaga 729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Romina D. Reyes Autorizada por Acta de Directorio del 23/07/2010.
Abogada – Romina D. Reyes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 106. Folio: 532.
e. 21/09/2010 Nº 109831/10 v. 21/09/2010

“S”

SACAFI S.A.

Elección. Directorio y Domicilio Especial.- Escritura Nº 47, 23/8/2010, fº 153, Esc. C.A.B.A. Virginia J. Benfield, Titular Registro 2194; informa transcripción: A) Acta Directorio 9/4/07 y B) Acta Asamblea Gral Ordinaria 30/4/07; se resolvió: Directores, elección cumplimiento término 3 Ejercicios, Directorio actual por 3 Ejercicios. Aceptación cargos y domicilios especiales. Directorio: Presidente: María José Pirovano; Vicepresidente: Alejandro y Pirovano y Director Suplente: Rafael Carlos Casado Marin; quienes aceptaron cargos. Domicilios Especiales: Todos calle Lucio N. Mansilla 2686, 1º Piso, Oficina “3” C.A.B.A.- Escritura 23/08/2010, fº 153, Esc. C.A.B.A. Virginia J. Benfield, Titular Registro 2194.
Escribana – Virginia J. Benfield

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915443626/6. Matrícula Profesional Nº: 4773.
e. 21/09/2010 Nº 109975/10 v. 21/09/2010

SAFECONTROL NUEVAS TECNOLOGIAS S.A.

Complementario aviso 15/9/2010 TI: 107675/10. Agrega: El anterior Directorio: Presidente Guillermo Pérez Brea, Vicepresidente Fernando Pérez. Brea, Director Suplente Claudia Julia Alvarez, ceso por vencimiento de plazo el 30/6/2010. Autorizada por Inst. Priv. 2/9/2010.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 21/09/2010 Nº 111389/10 v. 21/09/2010

SAGUIMO S.A.

Nº I.G.J.: 247.003. Comunica Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2009, resolvió elevar el Capital Social de la suma de $ 68.000.000 a $ 83.000.000, mediante la emisión de 15.000.000 acciones, en concepto de Capitalización parcial de la Reserva Facultativa para “Futuros Dividendos”, dentro del quíntuplo del capital social. Autorizado por escritura 172 de Fecha 11/08/2010, Folio 448. Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.
Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442169/2. Matrícula Profesional Nº: 4154.
e. 21/09/2010 Nº 110348/10 v. 21/09/2010

SAN GONZALO S.A.

RPC 20.7.1983, Nº 4689, Libro 98, Tomo “A” E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 26.10.2009, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell; Director Suplente: Tomás Chevallier-Boutell. Los Directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado, según Asamblea del 26.10.2009.
Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2010. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 21/09/2010 Nº 111290/10 v. 21/09/2010

SIDOR S.A.

Informa que por Acta Asamblea del 13/08/2010 asumen Héctor Antonio Fernández Renati como Presidente, Mariel Graciela Gayo Pascua como Vicepresidente, José Manuel Gagliardi como Director titular y Jorge Oscar Gornatti como Director Suplente. Los directores electos fijan domicilio especial art. 256 LSC en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D Cap. Fed. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público Autorizado en acta del 13/08/2010.
Contador – Emilio Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 086724. Tomo: 0280. Folio: 146.
e. 21/09/2010 Nº 110273/10 v. 21/09/2010

SOCHO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 9-4-10, se designó el Directorio. Director Titular y Presidente: Ricardo Lifsic. Director Suplente: Marcelo Bianchi. Todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 611, 3 Piso, Of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 9-4-10.
Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 133.
e. 21/09/2010 Nº 110105/10 v. 21/09/2010

SOFTONE SOLUTIONS S.A.

Se hace saber por un día: Por acta de Directorio Nº 34 de fecha 25/08/2010, se cambia la sede social a Carlos Pellegrini 651 piso 8 de CABA. Denise A. Gelis, abogada, autorizada por Acta de Directorio de fecha 25/08/10.
Abogada – Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 76. Folio: 458.
e. 21/09/2010 Nº 109891/10 v. 21/09/2010

STUDIO U S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 19/04/10 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Andrea Natalia González Castro. Directoras Suplentes: Mirta Castro y Guillermina Mariela González Castro. Síndico Titular: Rubén Cabral Campana. Síndico Suplente: Alvaro Pérez De Castro, todos fijan domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed. Andrea Natalia González Castro designada Presidente por la Asamblea General Ordinaria citada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 025.
e. 21/09/2010 Nº 110066/10 v. 21/09/2010

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY AGRICOLA GANADERA S.A.

IGJ Nº 253066. Comunica que por Resolución de la Asamblea y Directorio del 24/11/2009, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Luis Alfredo Picasso; Vicepresidente: Alicia María Arscott de Picasso; Directores Titulares: Carlos Horacio Criado y Gonzalo Hernán Núñez; Síndico Titular: Alejandro Miguel Linares Luque; Síndico Suplente: Angel Alfredo Mantero. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 171 de fecha 11/08/2010, Fº 439, Registro 1078. Javier E. Magnoni. Escribano.
Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442168/2. Matrícula Profesional Nº: 4154.
e. 21/09/2010 Nº 110351/10 v. 21/09/2010

“T”

TDC HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por escritura 764 del 03-09-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Directorio del 30-12-2009, Asamblea del 30-03-2010 y Directorio del 31-03-2010 en las cuales se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Señor Santiago Tomás Soldati a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo al Señor Jorge Oscar Morón; y b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Jorge Oscar Moron; Vicepresidente: Matías María Brea; y Director Titular: Juan Pablo Ardomain. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1088, 9ª piso, CABA.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 764 del 03-09-2010.
Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916447226/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 21/09/2010 Nº 110180/10 v. 21/09/2010

TECNO FAST ATCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 10/05/04 y reunión del Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Basílico; Vicepresidente y Director titular: Jorge Martín García Santillán; Directora titular: Victori Zóldi; y Directores Suplentes: Ed Bineider, Luigi Guglielmo y Cristián Moisés Goldberg Valenzuela, todos ellos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Directorio del 10/05/04.
Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 73. Folio: 163.
e. 21/09/2010 Nº 109892/10 v. 21/09/2010

TEXTIL EXPORT TECH S.A.

Acta de 30/08/2010. 1) Presidente Pablo Rubén Enriquez 2) Director Suplente: Mabel Graciela Enriquez. Todos Domicilio Especial: Juramento 5744 CABA. Daniel Benzo Autorizado en Acta 30/08/2010.
Contado – Daniel Pablo Benzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 222821. Tomo: 0154. Folio: 104.
e. 21/09/2010 Nº 109915/10 v. 21/09/2010

TRANSPORTES PADILLA S.A.

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 25 del 20 de septiembre de 2010 ante la escribana María Cristina Seeber, Adscripta del registro 290 de ésta Ciudad, se protocolizo el acta de Asamblea que elige y distribuye los cargos del directorio de Transportes Padilla S.A. de fecha 14/4/2010, y por el término de tres ejercicios. Presidente Marcos Raúl Padilla, Vicepresidente Antonio Enrique Padilla, Director Mónica Nélida Padilla, Sindicatura se prescinde, todos con domicilio especial en Maipú 459, piso 8º “A”, CABA La Escribana autorizada por escritura Nº 25 del 20 de septiembre de 2010, Registro 290 CABA.
Escribana - María Cristina Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 100920452391/E. Matrícula Profesional Nº: 4862.
e. 21/09/2010 Nº 111577/10 v. 21/09/2010

TRANSPORTES PATRONE S.A.

Por Actas de Directorio del día 24 de Abril de 2009 se designa por el término de dos años el siguiente directorio: Presidente Carlos Augusto Patrone, Vicepresidente Jorge Omar Patrone, Director Titular Laura Beatriz Patrone y Director Suplente María Teresa Zenon Ramírez, todos ellos con domicilio especial en Viamonte 1660 3º C de Capital Federal. Autorizado Fapitalle Diego Rodolfo Autorizado por instrumento privado de fecha 17/09/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 117279. Tomo: 0225. Folio: 168.
e. 21/09/2010 Nº 111404/10 v. 21/09/2010

TRECEMAX S.A.

IGJ No. Correlativo 1785302. Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de julio de 2010 se designó directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente y único director titular: Alfredo Simón Pistone; Director Suplente: Soledad Pistone y Bodini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea de 12 de julio de 2010.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 21/09/2010 Nº 109942/10 v. 21/09/2010

"V"

VAGUSIL S.A.

Escritura 139 del 15/9/2010, folio 380 Registro 557 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea del 7/7/2010 que designó el nuevo directorio: Presidente: Marcelo Javier Lopatka; Director Titular: Gustavo Sergio Bergunker y Director Suplente: Rosa Ana Lopatka, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2414.- Se aceptaron los cargos.- Vencimiento de mandato: 7/07/2012. Aline Rhis Rodriguez, D.NI. 18.863.384 autorizada escritura 139 del 15/09/2010, folio 380, Registro 557, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 40.

e. 21/09/2010 Nº 110125/10 v. 21/09/2010

VEREDIT S.A.

Con sede social Av. Santa Fe 1460 3º piso CABA, inscripta en IGJ el 28/12/1999, Nº 19490, Libro 9, Tomo de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria del 20/11/09 se aprobó la reducción voluntaria del capital de $3.970.000 a $ 3.490.800 o sea la suma de $479.200 reformándose el Art. 3 del estatuto social, Valuación Activo anterior a la reducción $ 7.931.244,74 y posterior a la reducción $ 7.452.044,74; Valuación Pasivo anterior a la reducción $ 2.460.416,54 y posterior a la reducción $ 2.460.416,54; Monto Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 5.470.828,20 y posterior a la reducción $ 4.991.628,20.- El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Juan Schenone, apoderado por Escritura 119 del 19/02/2001, Fº 490, Registro 189, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Walter Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 9.

e. 21/09/2010 Nº 111407/10 v. 23/09/2010

VERGINE S.A.

Que por Acta de Asamblea del 28/07/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Natalio Ramírez, Alicia Palomba y Gastón Maximiliano Arcuci respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Natalio Ramírez, Vicepresidente: Alicia Palomba, Director Suplente: Gastón Maximiliano Arcuci; todos con domicilio especial en Avenida Intendente Rabanal 2756, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 28/07/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2010 Nº 110169/10 v. 21/09/2010

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio del 17 de junio de 2010 se resolvió designar presidente a Leopoldo Carlos María Garcés Castiella, vicepresidente a Renato Nogueira da Silva Holzheim, director titular a Marcio Flavio Nery Martins y directores suplentes a Lucas Pablo Malfetano y Reinaldo de Andrade Valu. Todos ellos constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, 7º piso, C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 17 de junio de 2010.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 21/09/2010 Nº 110218/10 v. 21/09/2010

VIRIDIANA S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/4/2009, se designó como único Director Titular y Presidente: a Carlos Alberto Lioy, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 673, 3º piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Firma: Escribano Raúl Luis Arcondo, autorizado en la Esc. 894 del 30/8/2010 Fº 3361 Reg. 1521.

Escribano – Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915445317/0. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 21/09/2010 Nº 110270/10 v. 21/09/2010

"W"

WESTCORP ARGENTINA S.A.

Escritura de 10/9/2010, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 30 de Abril de 2010, que designan: Presidente: José Maria Piscione; Director Titular: Marcelo Javier Cerruti; Director Suplente: José Luis Pascarelli; todos constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 628 Entrepiso de la C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 205 de 10/9/2010- folio 750- Registro 37- Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914439926/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 21/09/2010 Nº 109835/10 v. 21/09/2010

WITCEL S.A.

Directorio (Artículo 60 Ley Sociedades Comerciales) por Acta Número 861 y Asamblea General Ordinaria Número 81 (30/04/07) Distribución de Cargos: Presidente: Michel Jacques Giordani, Vicepresidente: Carlos Antonio Tacchi, Director Titular: Osvaldo Ariel Ciriaco, Directores Suplentes: Phillipe Gelblat y Antonio Fadel. Todos con domicilio especial en San Martin 323 piso 19 de Capital Federal. Se deja constancia que por la ausencia del Señor Giordani, asume la representación legal de la Sociedad en su carácter de Vicepresidente el Señor Tacchi, en tanto dure la ausencia (Art 14 Estatutos Sociales). Directorio Anterior: los mismos integrantes. Quien firma lo hace autorizado por acta de asamblea Número 81 del 30/04/07.

Abogada - Maria Marcela Iogna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 80. Folio: 352.

e. 21/09/2010 Nº 110016/10 v. 21/09/2010

WITCEL S.A.

Directorio (Artículo 60 Ley Sociedades Comerciales) por Acta Número 866 y Asamblea General Ordinaria Número 83 (30/04/08) Distribución de Cargos: Presidente. Michel Jacques Giordani, Vicepresidente.: Carlos Antonio Tacchi, Director Titular.: Osvaldo Ariel Ciriaco, Directores Suplentes: Etienne Dessinges y Antonio Fadel. Todos los nombrados con domicilio especial en San Martin 323 de Capital Federal. Se deja constancia que por la ausencia del Señor Giordani, asume la representación legal de la Sociedad en su carácter de Vicepresidente el Señor Tacchi, en tanto dure la ausencia (Art 14 Estatutos Sociales). En 2007 Directores Suplentes: Phillipe Gelblat y Antonio Fadel. Quien firma el presente lo hace autorizado por acta de asamblea Número 83 del 30/04/08.

Abogada - María Marcela Iogna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 80. Folio: 352.

e. 21/09/2010 Nº 110032/10 v. 21/09/2010

WITCEL S.A.

Directorio (Artículo 60 Ley Sociedades Comerciales) por Acta Número 855 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 80 (27/02/06) Distribución de Cargos: Presidente: Michel Jacques Giordani, Vicepresidente: Carlos Antonio Tacchi, Director Titular.: Osvaldo Ariel Ciriaco, Directores Suplentes: Phillipe Gelblat y Antonio Fadel. Todos los nombrados con domicilio especial en San Martín 323 piso 19 de Capital Federal. Se deja constancia que por la ausencia del Señor Giordani, asume la representación legal de la Sociedad en su carácter de Vicepresidente el Señor Tacchi, en tanto dure la ausencia (Art 14 Estatutos Sociales). Directorio Anterior: los mismos integrantes. Quien firma el presente lo hace autorizado por acta de asamblea Número 80 del 27/02/06.

Abogada - María Marcela Iogna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 80. Folio: 352.

e. 21/09/2010 Nº 110022/10 v. 21/09/2010

WITCEL S.A.

Directorio (Artículo 60 Ley Sociedades Comerciales) por Acta Número 847 y Asamblea General Ordinaria Número 78 (25/02/05) Distribución de Cargos: Presidente: Michel Jacques Giordani, Vicepresidente.: Carlos Antonio Tacchi, Director Titular: Osvaldo Ariel Ciriaco, Directores Suplentes: Phillipe Gelblat y Antonio Fadel. Todos los nombrados con domicilio especial en San Martín 323 piso 19 de Capital Federal. Se deja constancia que por la ausencia del Señor. Giordani, asume la representación legal de la Sociedad en su carácter de Vicepresidente el Señor. Tacchi, en tanto dure la ausencia (Art 14 Estatutos Sociales). Directorio anterior: los mismos integrantes. Quien firma el presente lo hace autorizado por acta de asamblea Número 78 del 25/02/2005.

Abogada - María Marcela Iogna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 80. Folio: 352.

e. 21/09/2010 Nº 110024/10 v. 21/09/2010

WITCEL S.A.

Directorio (Arículo 60 Ley Sociedades Comerciales) por Acta Número 874 y Asamblea General Ordinaria Número 86 (03/06/09) Distribución de Cargos: Presidente: Michel Jacques Giordani, Vicepresidente.: Carlos Antonio Tacchi, Director Titular: Osvaldo Ariel Ciriaco, Directores Suplentes: Phillipe Gelblat y Antonio Fadel. Todos con domicilio especial en San Martin 323 piso 19 de Capital Federal. Se deja constancia que por la ausencia del Señor Giordani, asume la representación legal de la Sociedad en su carácter de Vicepresidente el Señor Tacchi, en tanto dure la ausencia (Art 14 Estatutos Sociales).En 2008 Directores Suplentes: Etienne Dessinges y Antonio Fadel. Quien firma el presente lo hace autorizado por asamblea Número 86 del 03/06/09.

Abogada - María Marcela Iogna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 80. Folio: 352.

e. 21/09/2010 Nº 110028/10 v. 21/09/2010

"X"

XYZ EDITORA S.A.

Exp. Nº 1.629.111. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/09/10 elevó a 4 el número de Directores Titulares y fijó en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares Oscar Eduardo Blotta, Diego Martín Espina y Benito José De Miguel y Director Suplente Federico Blotta y fue ratificado como Presidente Carlos Horacio Blotta todos con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 1181 - 1º piso departamento "A" - C.A.B.A. Se fijó el domicilio social en Av. Ingeniero Huergo 1181 - 1º piso departamento "A" -C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 01/09/10 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Horacio Blotta, Vicepresidente: Oscar Eduardo Blotta, Directores Titulares: Diego Martín Espina y Benito José de Miguel, Director Suplente: Federico Blotta. Carlos Horacio Blotta. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 01-09-10.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 92.

e. 21/09/2010 Nº 109804/10 v. 21/09/2010

"Z"

ZENTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 46 del 28/05/10 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 289 de igual fecha así: Presidente: Eduardo Patron Costas, Directores Titulares: Alejandro Miguel Linares Luque e Ignacio Cornejo Patron Costas y Directores Suplentes: Ramiro Juan José Columbres y José Esteban Cornejo Murua. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Libertador nº 498 4º piso, CABA. Autorizado por Acta de Directorio nº 289 del 28/05/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 21/09/2010 Nº 110106/10 v. 21/09/2010

ZENTRUM 42 S.R.L.

IGJ 24/1/2006, Nº 752, Lº 123 de SRL. Por escritura del 3/9/10 se trasladó la sede social a Capitán Ramón Freire 2626, 7º, C.A.B.A.; se ratificó a Horario Omar Mazza, DNI 16.821.768, y se designó a Néstor Ariel Curland, DNI 16.336.480, ambos en el cargo de gerente, y con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 171, del 3/9/10, Fº 431, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 022.

e. 21/09/2010 Nº 110799/10 v. 21/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Publico Federico León de la Barra, (TE 4811-3180) designado en los autos Banco Hipotecario S. A. c/Montes Yolanda del Valle s/ Ejec. Especial Ley 24.441, en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48, Secretaria única mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3ero. Cap. Fed., comunica un día que en los edictos publicados el 20, 21 y 22 del corriente se informó mal el domicilio del inmueble a subastar, siendo el correcto: calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre II, piso 21 UF 359, según titulo, (piso 20, dto. 8 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda.- Buenos Aires 16 de septiembre de 2010.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/09/2010 Nº 109929/10 v. 21/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Alain Bichot González para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3427, caratulada "Graham, Julio R. (enc...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

San isidro, 26 de agosto de 2010.

e. 21/09/2010 N° 109407/10 v. 27/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

"///mas de Zamora, 26 de agosto de 2010.. Atento al estado de la presente causa, con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Alzada, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de la imputada, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Analía Magdalena Silveira (DNI 16.755.631); razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Lapida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días...". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 21/09/2010 N° 109419/10 v. 27/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de "Maria del Pilar Bemposta Fernandez (D.N.I. 93.598.957)", Expte N° 97037, en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 4° 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/09/2010 N° 109240/10 v. 27/09/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7 del Dr. Hernan O. Torres sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Belgrano 561 S.A s/Quiebra-Incidente de acción de responsabilidad por integración del capital de la fallida", cita y emplaza a Sergio Daniel Logares para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y contestar demanda dentro de décimo día, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (cpr. 145, 338 y cctes. y 343) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 11 de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/09/2010 N° 109214/10 v. 22/09/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "Represas Piñeiro Manuel Elías S/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se regularon honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/09/2010 N° 109450/10 v. 22/09/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, interinamente a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2010, en los autos caratulados Bordone Jorge Ernesto S/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Bordone Jorge Ernesto, DNI 10.534.480, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859 Piso 8, Dpto 22, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/10/2010 en el horario de 12 a 18 hs. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Claudia Giaquinto, secretaria interina.

e. 21/09/2010 N° 109256/10 v. 27/09/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de la Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 3 de septiembre de 2010, del concurso preventivo de Vial 3 S.A. en liquidación (CUIT N° 30-70853850-3), con domicilio en la avenida Paseo Colón 823, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/10/2003 bajo el N° 15.864 del Libro 23, Tomo - de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 3 de diciembre del 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, "Estudio Cupito", en el domicilio sito en la calle Posadas 1564, piso 2° "200", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 20 de diciembre del 2010. Fíjanse los días 15 de febrero del 2011 y 30 de marzo del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 1 de septiembre del 2011, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/09/2010 N° 110182/10 v. 27/09/2010

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., hace saber en Autos "Iriarte, Carlos Alberto S/Concurso Preventivo" la finalización del presente concurso preventivo con fecha 31 de agosto de 2010 en los términos del Art. 59 L.C.Q. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/09/2010 N° 110239/10 v. 21/09/2010

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "Gewerc, Gustavo Alberto s/Quiebra", Expte. 055500 que con fecha 19 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Gustavo Alberto Gewerc (CUIT Nº 20-12996301-9, designándose Sindico al Cdor. Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6) con domicilio en Sarmiento 1183, 8º, 27/28", donde los acreedores deberán concurrir hasta el 30 de noviembre de 2010 a presentar los títulos justificativos de sus créditos, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 el 15.02.11 y el del art. 39 el 30.03.11. Se intima a la fallida sus administradores y terceros tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 de la ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, setiembre 10 de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109348/10 v. 27/09/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 en autos "Imagint S.A. s/Quiebra c/Lazaro J. Liberman, Fernando J. Niembro y Otro s/Ordinario". Cita y emplaza a Gabriel Marcos Zaed (DNI 26.583.836) para que en el término de quince días comparezca a constituir domicilio contestar demanda y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Razón". Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 13 días de abril de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109374/10 v. 22/09/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Di Mundo Nicolás Gustavo s/Quiebra", que con fecha 2 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Di Mundo Nicolás Gustavo, DNI: 24.583.322, domiciliado en Av. San Pedrito 8, Piso 3º, E. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Av. Corrientes 3169, Piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de septiembre.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 21/09/2010 Nº 110792/10 v. 27/09/2010

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Lidia Popova de nacionalidad rusa DNI N 93.937.680 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Buenos Aires 14 de septiembre de 2010. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 21/09/2010 N° 109199/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

Durzo Antelo Celica s/Control de Legalidad - Ley 26061 Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, de esta Ciudad, notifica a Vanesa Nataly antelo y Nestor Daniel De León que con fecha 03/09/2010 se ha dispuesto en los autos "Durzo Angelo Celica y De León Brandon y Otro S/Control de Legalidad - Ley 26061" tener por configurado el estado de abandono del niño... DNI n° 42.214.087... DNI 43.000.567 Y... DNI en tramite en los terminos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. Civil... Publiquense edictos por dos dias... fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, septiembre 14 de 2010.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 21/09/2010 N° 109311/10 v. 22/09/2010

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Oliva Lilia Hedda a efectos que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.

Gustavo G.Perez Novelli, secretario.

e. 21/09/2010 N° 103626/10 v. 23/09/2010

N° 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Bernoff Dorita s/Protección Especial" (expte. Nº 23282/03), Notifica a los progenitores de la niña Dorita Bernoff, lo resuelto por este Tribunal con fecha 3 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que la menor Dora Beatriz Ester Bernoff identificada con D.N.I. 39.828.496, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad. II) Conferir al matrimonio integrado por Miguel Andrers Pérez con D.N.I. 12.677.473 y Mónica Amalia Saredi con D.N.I. 14.010.728 la guarda con miras a futura adopción de la menor Dora Beatriz Ester Bernoff, quienes previa aceptación del cargo, procederán a cumplir en legal forma su cometido. Notifíquese por Secretaría y una vez aceptado, expídase testimonio.- III) Notificar a los progenitores de la niña de autos..., haciéndole saber que disponen de cinco días desde la notificación para recurrir la resolución en cuestión. Fdo. Ana María Perez Catón. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109278/10 v. 23/09/2010

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, interinamente a

mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 (treinta) días a partir de la última publicación a causahabientes de Doña Elena María del Carmen García. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial, que se hará en forma gratuita.

Buenos Aires, a los 07 días del mes de junio de 2010.

Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 21/09/2010 N° 109232/10 v. 22/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número treinta y seis, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña setecientos sesenta, piso quinto de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Doctora Yolanda L- Scheidegger, secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "Santillán Juan Carlos C/J. M. P. S.A. S/Despido" Expediente número dieciocho mil cuatrocientos dieciséis barra dos mil nueve, hace saber por un día: "Buenos Aires, nueve de junio de dos mil diez. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar el edicto por un día. Firmado: Yolanda L. Scheidegger (Juez Nacional Subrogante). Cita a la demandada JMP SA para que en el plazo de díaz días conteste la demanda impetrada en su contra por el Sr. Juan Carlos Santillán, corriendo a tal efecto traslado de la misma a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo setenta y uno de la ley dieciocho mil trescientos cuarenta y cuatro sustituido por el articulo cuarenta de la ley veinticuatro mil seiscientos treinta y cinco (articulo trescientos cincuenta y seis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El presente edicto goza de la gratuidad contemplada en el artículo veinte de la Ley de Contrato de Trabajo. Publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial y en la mesa de entradas del juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de dos mil diez.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 21/09/2010 N° 109217/10 v. 21/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Maria Alejandra Pavón, de nacionalidad argentina, nacida en Avellaneda, con fecha 09 de enero de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.682.652, hija de Juan Rafael y de Clara López, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 31 de agosto de 2010.- Atento lo informado a fojas 214, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Maria Alejandra Pavón, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de procesamiento de fs. 183/185 y concesión de fs. 189 dictado en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Penal N° 8, 31 de agosto de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 21/09/2010 N° 109442/10 v. 27/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi - Juez por Subrogancia Legal del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén: Cita y emplaza: El Sr. Juez Federal a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Alfredo Oscar Barrionuevo, argentino, de clase 1951, titular del DNI 8.510.598, con último domicilio en calle Entre Ríos N° 1484 de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 149/09 caratulada: "N.N. s/Delito c/ la Fe Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 19 de agosto de 2010.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 21/09/2010 N° 109431/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel en la causa N° 57.282, caratulada: "Sabarros Sergio - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Sergio Arcelio Sabarros, Nacionalidad: Argentino nacionalizado - Profesión u ocupación: comerciante D.N.I. N° 92.465.473 - Estado civil: divorciado con ultimo domicilio conocido en camino Puente Internacional Gral. Artigas KM 11 Ruta provincial 135 de la ciudad de Colón Entre Ríos.-, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 3 de septiembre de 2010.

José María Barraza, secretario.

e. 21/09/2010 N° 109246/10 v. 27/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Bachetti, Guillermo Carlos s/Ejecución" (Expte. 12.803) cita a Carlos Guillermo Bachetti para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 27 de agosto de 2010.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 21/09/2010 N° 105752/10 v. 21/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Massari, Horacio Javier, DNI n° 14.842.900, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina C/Massari, Horacio Javier s/ Cobro de Pesos-Sumarísimo", expte. N° 36.223, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (Bs. As.).

Junín (B), 19 de agosto de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 21/09/2010 N° 105750/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría n° 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa n° 5070, caratulada "Averiguación p/inf. Art. ley 11.723 y 22.362", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Jorge Yazbek D.N.I. N° 18.278.878 y a Mario Ernesto Gimenez D.N.I. N° 8.480.568, para que se presenten dentro de los cinco días de enterados a fin de recibírseles declaración indagatoria en razón de estar imputados de los delitos previsto y reprimidos por las leyes 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

San Martín, 23 de agosto de 2010.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 21/09/2010 N° 109423/10 v. 27/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 5508 caratulada: "S/Pta. Inf. Ley 25.891", en la que se resolvió citar a Claudio Andrés Ramírez D.N.I. 29.524.368 y de Gastón Gonzalo Monteagudo D.N.I. 27.858.110 que deberán comparecer ante estos estrados a prestar declaración testimonial en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 30 de agosto de 2010. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Claudio Andrés Ramírez D.N.I. 29.524.368 y de Gastón Gonzalo Monteagudo D.N.I. 27.858.110, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a fs. 82, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días consecutivos (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que los nombrados deberán comparecer a prestar declaración testimonial, dentro del quinto día a contar desde la última publicación.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Sabrina Fanello (Secretaria Federal)".

e. 21/09/2010 N° 109394/10 v. 27/09/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.382, caratulada "S/Pta. Comisión de Delito de Acción Pública", en la que se resolvió notificar a Damián Alva Ruth Soledad, D.N.I. nro 93.607.792, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 09 de junio del año 2.008 y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 09 de junio de 2.008... Resuelvo: I- Decretar la extinción de la acción penal por prescripción (art. 62 inc. 2do del Código Penal). II- Decretar el sobreseimiento de Damián Alva Ruth Soledad, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 275 del C.P....".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de agosto del año 2010.

Carlos Alberto Ferrero Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 21/09/2010 N° 109428/10 v. 27/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/06/2010	GRISELDA JULIA NASIR y FERNANDO MARTINEZ	109363/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/09/2010	CASAS SALVADOR	109254/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/05/2010	PEDRO SAEZ	109270/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/09/2010	ERNESTO AUGUSTO DREWES	109124/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2010	JOSEFINA NELIDA MELCHIORRE	109340/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/09/2010	NELIDA LUCIANA DOMINGA BRUNO	109409/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2010	NELIDA DEL CARMEN GAUNA Y VALENTIN MANUEL SILVA	109109/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	09/09/2010	MARIA ROSA BESELLIS	109352/10
11	UNICA	FABIAN ESTEBAN FUENTES	31/08/2010	JORGE CESAR MONTERO	109239/10
13	UNICA	MIRTA S.BOTTALLO DE VILLA	09/09/2010	MAGNASCO OSVALDO ALBERTO	109284/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	JUAREZ ARMANDO MODESTO	109324/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/09/2010	JUANA DUARTE	109277/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/2010	RAZZARI ANTONIO ESTEBAN Y MAZZA IRMA ROSARIO	109157/10
17	UNICA	MARIEL GIL	24/08/2010	ALDO ENRIQUE DEFONSO	109169/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	ISMAEL CARLOS GUTIERREZ PECHEMIEL	109244/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	MAURICIO ADALBERTO GARAVENTA y NELLY CALVI	109315/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2010	CARLOS VENANCIO BERASATEGUI	109123/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/08/2010	LEONARDO AUGUSTO GONZALEZ	109122/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2010	BEATRIZ TERESA GENTILE	109133/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/09/2010	NOCETTI ALFREDO E IBARRA ELSA AIDA	109119/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/09/2010	OSVALDO CIPRIANO LOMBARDI	109206/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	DANIEL JORGE DESIO	109108/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	TERESA CELIA CANDREVA	109560/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/09/2010	ZIBECCHI EDELMIRA ELENA	109319/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	RODRIGO IGNACIO JORGE	109231/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/09/2010	RICARDO JUAN CARLOS CASANOVAS	109265/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/08/2010	JORGE SANTOS	109093/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/09/2010	BEATRIZ GEORGELINA CARLOTA REY DE CASTRO	109336/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2010	ANTONIO NATALIO VELTRI	109161/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/09/2010	ROSALIA ELENA RUSSO	109168/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	03/09/2010	FEDERICO POPOVSKY	109203/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	02/09/2010	COMERCI ANTONIO SALVADOR	109342/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/09/2010	OSCAR ROLDAN	109190/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2010	MANUEL PEREIRA y LUISA RODRIGUEZ GARCIA	109208/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2009	PEZZENTE RUBEN NORBERTO	109131/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2010	MIGUEL ANGEL JESUS SIGNORI	109176/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/09/2010	JULIA ELENA LAMPONI Y LADISLAO MARCOS	109333/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/08/2010	JAIME REIF	109162/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	MONTI JORGE RODOLFO y BRIGNOLO ESTHER DORA	109499/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	VALENTINA BASUN	109112/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/09/2010	CARMEN CAMAÑO	109317/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/05/2010	ANTONIO CAMPANELLA y DOMINGA ANGELA DI MARZIO	109310/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/09/2010	MARIA NELIDA GONZALEZ	109103/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/09/2010	ARACY MARIA LOYDI	109435/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/08/2010	ADOLFO CANALINI	109260/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/06/2010	QUINTANA RODRIGUEZ RAMON	109144/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/09/2010	RAQUEL CYMERBOIM DE WAJCMAN	109252/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2010	ELBA GLORIA TORRES	109212/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2010	COLUCIO CATALINA	109104/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2010	BRACAGLIA MANUEL	109102/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/09/2010	CARLOS ROBERTO DELETTIERES	109281/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/09/2010	JUAN BAUTISTA CARBALLO	109120/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/05/2010	ROMULO APOLINARIO OCHOA (DNI 4.655.536)	109130/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2009	SARA BEATRIZ ASPRO	109312/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2010	BAEZ CARMEN ENRIQUETA	109335/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/08/2010	ELENA INES GUSKUMA	109192/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2010	STAIF EVA	109181/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/09/2010	DI BELLA NELIDA	109337/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2010	BEATRIZ NIDIA ASTORGA	109115/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/09/2010	MAFALDA FEROLA	109245/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2010	RAUL AMADEO DEGAETANI	109121/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	TUOZZO JOSE NICOLAS y NAPOLI ROSA LORENZA	109279/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/09/2010	MARIA TERESA LAMBERTI	109118/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/09/2010	ENRIQUETA MARTINI	109439/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	08/09/2010	ADELA BENMERGUI	109194/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2010	GIANFRANCO BORDONE	109219/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/07/2010	ELENA BARJACOBA	109136/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	ALBERTO ENRIQUE MIGNOT	109570/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	CALVO LILIA	109577/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	ALBERTO OSVALDO MIGNOT	109587/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/08/2010	DORA AZUCENA DOLO	109331/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/09/2010	PURA PERILLO	109349/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/09/2010	VENANCIO GARCIA	109396/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/09/2010	SERGIO SIMON SOKOLOWICZ	109105/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/09/2010	FORTABAT MARGARITA MICAELA	109178/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	20/08/2010	PEDRO LUNARDI	109160/10
108	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2010	ALDO MARIO BERNUSI	109230/10

e. 21/09/2010 Nº 1685 v. 23/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “Omega Cooperativa de Seguros Limitada S/Liquidación Forzosa”, Expte N° 79.914, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N° 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, el jueves 30 de septiembre de 2010 a las 11,15 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., en block la papelería perteneciente a la fallida que se encuentra depositada en Arturo Beruti 4231 de Cap. Federal, la cual totalizaría los 36.000 Kg. aproximadamente. Exhibición: 28 de septiembre de 2010 de 10:30 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. IVA s/precio de venta 21%. Comisión 10% más IVA sobre las 3/5 partes. Sellado 0,8%. Arancel 0,25%. Se hace extensivo al comprador los gastos que demande el estibaje del papel y libros. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/09/2010 N° 109693/10 v. 22/09/2010

N° 4

El Juzg Nac de 1ra Inst en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque S Peña 1211 P 1° CABA, comunica por 1 día en autos: “Baques Mariano C/López Jorge Mario (L.E. 4.536.546) S/Ejecutivo”, Expte. N° 75389/05, que el Martillero Claudio R. Vodánovich Cuit 20-13193861-7 rematará el Martes 28/9/2010 a las 11:15 hs en punto, en Jean Jaures 545 - C.A.B.A., el 25% indiviso del inmueble sito en Av. San Martín 2361 al 2381 y a la calle Santa Fe 1662 y 1664 - UF N° 10 - cero uno, P 10° de Loc. Mar del Plata, Bs As, Matrícula FR. 133.014; Sup Total 70,67 m^2 Consta de un depto de Living y Comedor, 2 dorm, cocina, baño y 2 balcones, estado general de regular a malo. Acceso al edificio es por una Galería, hay 16 unidades por piso. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Toledo, sin acreditar el carácter. Deudas informadas en autos. Sin exhibición Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99 y 24/00 - Base $ 25.000.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, las deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren quedarán a cargo del comprador, conf. arts 8, 17 y 18 Ley 13512, doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, la que deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta, a partir de ese vencimiento o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Informes, detalles y fotografías en el juzgado: www.lucastercero.com, en las oficinas del martillero Av. Callao 2032 - P.B. C.A.B.A. Tel 4801-3642/4804-3985 Email: remates@lucastercero.com.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/09/2010 N° 110098/10 v. 21/09/2010

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 que desempeña la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B, Cap. Fed, comunica por cinco días en autos “Sanvido, María Luisa s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble sito en Lascano 3259”, Expediente N° 053360, (CUIT Fallida 23-12276693-4), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el dia 6 de Octubre de 2010, a las 10,30 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Lascano 3259/61, entre las de Campana y Cuenca - Unidad Funcional N° 2 - de Planta Baja y Alta - de Capital Federal. Mat: 15-72285/2, Part. 1.887.811. Nom. Cat: Circ 15 - Secc. 81 - Manz. 159 A - Parc. 24 B - Superficie Total 573,72 m2 - Porc 65,81%. Fotos a fs. 85/86 - Plano 95/96. Planc. Cat. Fs 87/91, conforme surge del informe del martillero, obrante a fs. 92/93 pto. I y II, el Sr, Roberto Sanvido, DNI 14.901.586, manifestó ser cotitular del inmueble, es decir, el 50% indiviso del mismo le pertenece, siendo el 50% restante de su hermana Sra. María Luisa Sanvido, informando que allí funciona la sociedad Sinopsis Baires S.A, Industria textil desde hace aprox. siete años, sin exhibir documentación alguna de lo manifestado. Se trata de un amplio inmueble dividido en distintos sectores donde se realizan las tareas de tejido, costura, corte y terminación. También patio techado, entrepiso metálico utilizado como depósito, contiguo a éste oficinas, depósito general y en una planta superior ambiente de oficina con cocina. Finalmente baños damas, caballeros y de visitas, contiguos a vestuario de personal. En buen estado general de conservación. Condiciones: “ad-corpus”, al contado y mejor postor. Base: U$S 50.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, y el sellado del boleto correspondiente, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Asimismo el comprador abonará todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto. Deudas: GCBA - Rentas ABL (fs 56/60) al 9/9/09 $ 17.585,91; Ag. Arg. (fs 33) al 15/9/09 $ 70,02; Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta con requisitos art. 104 del Reg. del Fuero y demás requisitos que surgen de fs. 51/52 pto. 5. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 30 de septiembre y 1° de Octubre de 2010 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/09/2010 N° 110306/10 v. 27/09/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Geman Paez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 de piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: “Alvano Orlando Pablo s/Quiebra” Expte Nº 052389, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día 12 de Octubre de 2010, a la hora 11 y 45 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: la tercera parte indivisa del Inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, “Barrio Anchorena” jurisdicción de la Provincia de Bs. As., con frente Matias Ströbel hoy número 6028 entre las calles 152 y 154, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 32 F, Parcela 6, Partida Inmobiliaria Nº 169.860 Base $ 40.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo seña 30%; comisión 3% mas IVA sobre la misma; más el 0,25% de la (CSJN); más el 1% del se lado de Ley. Se trata de un terreno de aproximadamente 330 mt2 donde se encuentra implantada una construcción en muy mal estado de conservación, en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. A partir que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc, será asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El bien se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 2.010 en el horario de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 y 30 del mismo día. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2.010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 111189/10 v. 27/09/2010

N° 25

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635 P:4°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Arpec S.A. S/Quiebra S/Incidente de venta de automotor”, Expte. N° 054.768, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de octubre de 2010 –9:00 hs. en punto–, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los siguientes bienes propiedad de la fallida (CUIT 30-63256082-4): 1°) Camión IVECO, modelo Daily 55C16 Paso 3750/2008, tipo chasis c/cabina, dominio HOL 591, Base: $ 73.333-; 2°) Camion Deutz Agrale, modelo Stark-18 CH/Largo Turbo/1999, tipo chasis c/cabina, dominio DAR 011, base: $ 44.000-, 3°) Peugeot, modelo Partner Furgon 1.9 D Presence /2009, tipo Furgón 600, dominio IAS 041, base: $ 30.800-; 4°) Peugeot, modelo Partner Furgon 1.9 D Presence /2008, tipo Furgón 600, dominio GZC 774, base: $ 26.066-; 5°) Peugeot, modelo Partner Furgon 1.9 D Presence /2007, tipo Furgón 600, dominio GOZ 167, Base: $ 21.333-; 6°) Volvo, modelo S80 2.9/1999, tipo Sedan 4 puertas, dominio CXB 431, base: $ 40.533-; 7°) Renault, modelo Megane RXE ABCP ABS/1999, tipo Berlina 4 puertas, dominio CWX 944, Base: $ 19.000-; y 8°) Autoelevador Daewo (Sampimóvil), Base: $ 6.000-. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. IVA s/precio (camiones y autoelevador) 10,5%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 2, 5 y 6 de octubre de 2010 de 10:00 a 13:00 hs. en Cerrito N°

3761, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, septiembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/09/2010 N° 109686/10 v. 27/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente - Juez, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, oficina 607, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Cons. Prop. Inclan 4266/90 c/Mathieu Estela s/Ejecución de Expensas”, expte. 40.985/05, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día Miércoles 29 de Septiembre de 2010 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Inclan 4266/78/80/86/90 entre José Marmol y Avda. La Plata, Unidad Funcional N° 263 del piso 14° “A” de Capital Federal, Matr. 1-3802/263, Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Parc. Frac. E. Se trata de un departamento al frente de tres ambientes. Consta de living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño y cocina sin alacena ni bajo mesada, todo con pisos cerámicos y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Estela Mathieu (D.N.I.: 13.998.717). Superficie 42,70 m2, porcentual 322 milésimos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 125.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto de sellos G.C.B.A. 0,8% en caso de corresponder. Arancel Of. de subastas judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: Expensas: $ 55.660,50.- al 08/07/10 (fs. 291/94); AySA: $ 349,26.- al 18/03/08 (fs. 143); A.A.: $ 7.565,47.- al 15/04/08 (fs. 161); ABL: $ 3.758,04.- al 10/04/08 (fs. 156). Exhibición: días 24 y 27 de Septiembre de 15:00 A 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 01 días del mes de septiembre del año 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.
e. 21/09/2010 N° 110303/10 v. 22/09/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29, con sede en Talcahuano 490 Piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días que en los autos caratulados Mendizábal Cristina Beatriz c/Romero Carlos Luis s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 10138/1999 que el Martillero Publico José Sergio Wancier quien rematara el día 29 de Septiembre de 2010 a las 12:00 (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Goleta Sarandí 865 de la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, designado en el plano característica 48-421-68 con el número tres de la manzana Ciento cuarenta y dos, Nomenclatura catastral: C: III, S: :N; M: 142; P: 3; Matrícula nø 76.744. Según constatación obrante en autos fs. 156: consta de dos habitaciones, cocina comedor, baño, al fondo una construcción sin techos y sin pisos con la finalidad de realiza habitaciones y fondo. Todo se encuentra en mal estado de conservación. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Leiva Claudia Marcela DNI 16.048.550 en calidad de esposa del demandado que actualmente se encuentra separado conjuntamente y su grupo familiar. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: pesos veinte ocho mil ($ 28.000), el 30% concepto de seña a cuenta de precio, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: Municipalidad: $ 6.276,52 al 13 de mayo de 2010 fs. 172/77; Rentas: $ 700,90 al 3/8/10 fs. 161/63; OSN: No adeuda al 9/2/10 fs. 134; Aguas Argentina; No presta servicios al 12/2/10 fs. 117. Lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”).- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión El inmueble podrá ser visitado el día 27 de Septiembre de 2010 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 21/09/2010 N° 110312/10 v. 22/09/2010

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 4* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados “Banco Itaú Buen Ayre S.A. c/Anton Enrique y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N* 109.938/00 Reservado, y que el martillero Tomas Antonio Masetti Tel. 15-4947-5063, rematará el día 29 de septiembre de 2010, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100 % Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble desocupado, ubicado en la Avenida San Martín N° S/N°, Esquina Strangford S/N° Esquina Unanue S/N°, Edificio N° 5, Unidad Funcional 95, identificado internamente según constatación con el N° 159 de la localidad de E. Madero, Barrio Gral. Paz, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As, que consta: cocina, living-comedor, 2 dormitorios con balcón y baño, el que se encuentra en mal estado físico por la falta de mantenimiento. Superficie 82,99 M2, Pol. 06-15 plano P.H. 70-137-83 Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Fracción 1, Parcela 9ª, Sub-parcela 95, Matrícula 34.537/95. Deudas: OSN a fs 307 s/deudas al 21-4-09, Arba a fs 323 S/deudas al 5-7-10, Municip. de La Matanza a fs 236 $ 569,57 al 31-8-08, Expensa a $ 4.388 al 31 de agosto de 2010, abona $ 232 por mes. Base $ 115.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Arancel CSJN 0,25 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los treinta (30) días de celebrada la subasta –con o sin mora– en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, con el interés que pague esta entidad Bancaria para las imposiciones a plazo fijo a 30 días, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados (Art. 580 CPCC). Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” Servicios Eficientes S.A C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitira la actuación del eventual cesocionario del inmueble subastado El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 2010, de 11,00 a 12,00 hs.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2010.
Dra. Silvia C Vega Collante, secretaria.
e. 21/09/2010 N° 110310/10 v. 22/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 56 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 2do., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “Recke Daniel Alejandro c/ Lagarejos José María y Otro s/Despido”, Exp. N° 9322/00, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de subastas, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., el día 05/10/10 a las 09:30 hs., en punto; sin base, contado, mejor postor, dinero en efectivo: el 57,50% indiviso del inmueble sito en la calle Uspallata 1661/63 entre Pedriel y Baigoirria, de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 16 - Manz. 24 - Parc. 25 - Matricula: FR: 3-946 - Sup. ad-corpus: 13,856 mts. de frente al sud por 52,61 mts. de fondo costado este, en el oeste a los 35,29 mts. a partir de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1,122 mts. de oeste a este por 17,32 mts. de sud a norte, en el contrafrente al norte 12,734 mts - El inmueble se trata de un depósito de mercaderías varias, cuenta con: En planta baja, recepción gran depósito, con 3 escritorios entre piso al fondo, 2 baños con vestuarios, y pequeños cuartos como depósito, en su costado izquierdo y altillo; En el 1er. piso recepción, oficinas, directorio, gerencia, 2 baños, cocina, 6 oficinas más, más depósito al fondo con baño y en segundo piso 2 cuartos; Manifiesta el encargado del depósito Sr. Ervin Alcides Quintana Gamarra, DNI. N° 14.841.333 que el inmueble se encuentra alquilado, no acredita tal carácter. El estado general del inmueble es muy bueno.- Exhibe: de 11:00 a 12:00 hs. los días 01/10/10 y 04/10/10 - Deudas: Rentas a fs. 687 al 4/9/08 $ 12.314,16 - Municip. a fs. 655 al 15/4/08 $ 44.705,12 - A. Arg. a fs. 660 al 23/5/08 No debe - AySA. a fs. 642 al 10/4/08 $ 1.992,46 - Condiciones de venta: Seña 20% - Com. 4% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Además deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. - El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario “in re” Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria” (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de los inmuebles sujeto al régimen de la Ley 13.512 - No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCCN, ni la posterior cesión del boleto de compra.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de septiembre de 2010.
Roberto O. Copertari, secretario.
e. 21/09/2010 N° 109320/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal a cargo del Juzgado 2. Sec. 1 de Mar del Plata.- Autos “Banco de la Nación Argentina c/Olivera, Omar Osvaldo y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 48.569. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 492-0344, Mar del Plata, rematará el 28 de Setiembre de 2010, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolivar 2958, el inmueble sito en calle Luzuriaga 2172 entre calles 50 y 52 (hoy Aguirre y Estrada) de M. del Plata, edificado sobre lote que mide 10 ms. de frente al N. 32,80 ms. en costado E.;10,71 ms. al SSE. y 36,64 ms. al costado O. o sean 347,20 ms2.- Nom. Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 1-II-d. Parc. 29. Matrícula 75.543 (045). Sin Base al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos. Desocupado s/ mandamiento de constatación obrante en autos y en las condiciones en que se encuentra el inmueble. Revisación día 27 de setiembre cte. de 11 a 12 hs. Adeuda: Inm. $ 1.375,20 al 29-6-10. Mun. $ 4.556,08 al 15-6-10. Osse $ 8.831,23 al 14-6-10 Libre de gravamenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos y acciones del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, Setiembre 16 de 2010.
Santiago José Martín, secretario federal.
e. 21/09/2010 Nº 111432/10 v. 22/09/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Unión Celeste y Blanco”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16 de diciembre del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 1096/09).

En Ushuaia, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2.010.
Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.
e. 21/09/2010 N° 109323/10 v. 23/09/2010

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -UNIR

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política Partido Nacionalista Constitucional - UNIR se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 10 ter 7º de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario Partido Nacionalista Constitucional - UNIR, derivado de la fusión de los siguientes Partidos: Partido Nacionalista Constitucional, Movimiento Patriótico de Liberación y Movimiento por la Dignidad y la Independencia, que adoptó en fecha 20-05-10 (Expte. nº 41/10).

En San Fernando del Valle de Catamarca, diez de setiembre del año dos mil diez.
Secretaría Electoral, 10 de setiembre de 2010.
Fdo. Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional.
e. 21/09/2010 N° 109289/10 v. 23/09/2010

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del “Partido Lealtad y Dignidad” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de septiembre de 2010.
Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional.
e. 21/09/2010 N° 109282/10 v. 23/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de octubre de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2009
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009r
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por las Asambleas del 06/10/2006 y 15/05/2008,
9º) Revisión integral del Estatuto Social. Ratificación de las decisiones asamblearias modificatorias del mismo. Confección de un texto ordenado. Delegación en el Directorio para aceptar cambios dispuestos por el órgano de control.

Para tratar el punto 9, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
Sergio Tasselli, presidente electo mediante la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio del 4 de mayo de 2009.
Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 001.
e. 17/09/2010 Nº 108739/10 v. 23/09/2010

ALBOR S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la IGJ 5933. El Directorio y la Sindicatura resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de octubre de 2010 a las 11;30 hs y a continuación respectivamente en la sede social de la firma para tratar las siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de suscribir el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados de Resultados de la gestión e Informe del Síndico 2008.
3º) Renovación del directorio y síndico y aprobación de los respectivos Honorarios por finalización de sus mandatos.
4º) Aprobación de dividendos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Destinos de los inmuebles rurales y urbanos propiedad de la firma.
2º) Adquisición de un rodado utilitario para atender necesidades rurales de la empresa.
3º) Destino del automóvil dominio EGM048.
4º) Destino del TV LCD marca Sony y otros bienes muebles propiedad de la empresa.

Sindico Abogado Arturo René Martinez Ponce designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 78 rúbrica 95.842.
e. 20/09/2010 Nº 107908/10 v. 24/09/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Restitución del “Aporte Irrevocable para Futura Suscripción de Acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.
Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 8/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 46.
e. 16/09/2010 Nº 107702/10 v. 22/09/2010

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de octubre de 2010 a las 15 horas en Maipú 116 - 8º p, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 72º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y Acumulado propuesto por el Directorio. Restitución de la Reserva Legal por $ 6.798.972 para alcanzar el 20% del Capital Social. Pago de dividendos en efectivo por el importe total de $ 8.521.495, en 5 cuotas periódicas, según el siguiente cronograma de pagos: 1) $ 1.704.299 el 19.11.10; 2) $ 1.704.299 el 20.12.10; 3) $ 1.704.299 el 19.01.11; 4) $ 1.704.299 el 18.02.11; y 5) $ 1.704.299 el 21.03.11.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al mismo correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.10.
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.10.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 72º ejercicio cerrado el 30.06.10. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2010/11.
7º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
9º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2010 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.10.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 - 8º p. Capital Federal, hasta el día 18.10.10 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto nº 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy. Presidente (según Acta de Directorio nº 1.554 del 19.08.2009), personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria nº 1.542 de fecha 16.10.2008 y con el Acta de Directorio nº 1.543 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 51.
e. 20/09/2010 Nº 109422/10 v. 24/09/2010

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2010 a las 19,15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 09 de agosto de 2010.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de Octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 17 de Octubre de 1973, bajo el Nº B-19932, de elección de miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008 obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio Nº 7 rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el Nº 4239-07.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 1682.
e. 20/09/2010 Nº 109288/10 v. 24/09/2010

“B”

BARRACAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista Nº 336, Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de La Pampa.
3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Domínguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.
Presidente – Paula Domínguez

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 231. Nº Libro: 98.
e. 15/09/2010 Nº 106974/10 v. 21/09/2010

“C”

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 30 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2009-2010.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Doce Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Horacio Hirsch, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; designados por Sesión Nº 682 de la Comisión Directiva de la CERA del 24 de septiembre de 2009 - distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2009.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Director/Secretario - Horacio Hirsch

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 79.
e. 20/09/2010 Nº 109616/10 v. 22/09/2010

COOPERATIVA DE TRABAJO UNION DEL MERCOSUR LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 26.181. Señor Asociado: El Consejo de Administración de la

Cooperativa de Trabajo Unión del Mercosur Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba y Tucumán que se realizarán el día de 5 de noviembre de 2010 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6°, Capital Federal, b) en Distrito Entre Ríos: Rivadavia 590, Concordia, c) en Distrito Corrientes: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Corrientes, d) en Distrito Misiones: Estacion Garupa s/nº Ferrocarril Mesopotamico, Garupa Misiones, e) Distrito Mendoza: Obrero Ferroviario 931, Palmira Mendoza, f) En distrito Salta: Radio Estación Güemes s/nº, Provincia de Salta, g) En distrito Santa Fe: Hipólito Irigoyen Radio Estación San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, h) En distrito Córdoba: Bv. Mitre 480, Radio Estación Dean Funes, Provincia de Córdoba, i) En distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Delegado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos delegados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado Titular y un Delegado Suplente para cada uno de los Distritos Entre Rios, Corrientes, Misiones, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba y Tucumán, y de dos Delegados Titulares y Dos Delegados Suplentes para el Distrito de Capital Federal (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Se deja constancia que los asociados, domiciliados en la Prov. de Chaco votarán en el Distrito Salta y los, domiciliados en la Prov., de Santiago del Estero en el Distrito Tucumán, hasta tanto se modifique el estatuto Social.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Los asociados de la Prov. de Chaco y los de la Prov. de Santiago del Estero podrán hacerlo en las oficinas de la Cooperativa sitas en calle 8 esquina 1 Radio Estación Sáenz Peña, Provincia de Chaco y calle Arda 27 de abril s/nº Radio Estación Pampa de los Guanacos, Provincia de Santiago del Estero respectivamente. Por el Consejo de Administración.
Presidente – Raúl O. Castellano
Secretario – Domingo Alberto Galeano

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado." Art. 44 bis, Estatuto Social.
El instrumento por cual fueron designados los consejeros firmantes fue por acta nº 55 y nº 114 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 117.
e. 17/09/2010 Nº 110158/10 v. 21/09/2010

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CPS Capital Markets S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2010, a las 13:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Arenales 1487, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Reducción de miembros del Directorio a un total de 4 miembros, a ser nombrados 2 por Parte de cada accionista.
3º) Designación del nuevo directorio de CPS Capital Markets S.A.
Presidente – Julio Miguel Costa Paz

Presidente de CPS Capital Markets S.A. Designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 54.
e. 17/09/2010 Nº 109904/10 v. 23/09/2010

"D"

DIALENA S.A.R.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Dialena SARF convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2010 a las 17 horas, en la sede social sito en la calle 25 de Mayo 596, piso 15, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
b. Elección de miembros titulares del Directorio, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros del directorio.
c. Elección de Síndico titular y suplente, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros de la sindicatura.
d. Informe sobre lo actuado por Martín Ríos y Peter Bulacia en representación de la Sociedad en el expediente caratulado "Peña Juan Bautista c/Dialena SARF y otros s/ordinario" y sus incidentes relacionados. Aprobación y ratificación de su gestión.

Jose Maria Cambón, LE 7.668.230, Síndico, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de abril del año 2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 107.
e. 20/09/2010 Nº 110007/10 v. 24/09/2010

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Dimagraf SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Octubre de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nº 39 cerrado al 30/06/10.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico nº 39 cerrado al 30/06/10 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea del 30-10-09 y Acta de Directorio del 30-10-09.
Presidente - Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.
e. 20/09/2010 Nº 109295/10 v. 24/09/2010

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Octubre de dos mil diez, a las 19,00 horas en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2010.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 244, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 245, ambas de fecha 7-10-2009, obrantes a foja 16 del libro de Actas número 6, rúbrica 42660-08 del 2/06/2008.
Presidente - Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 104.
e. 20/09/2010 Nº 109216/10 v. 24/09/2010

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Ducati Energía Sud América SA a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 2010, a las 11:00 hrs. en Primera Convocatoria y a las 12:00 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 866 Piso 3, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Dispensa al Directorio del cumplimiento del art. 1º de la nueva Resolución General IGJ Nº 04/2009;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Destino de las utilidades;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2009;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 - Ley 19.550 de Sociedades;
7º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009; y
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social), sita en Paraguay 866 Piso 3º, CABA, en el horario de 10 a 19 hs., con una anticipación no menor a 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lorenzo Baroncini

Electo por Asamblea Nº 6 del 1/6/09.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 021.
e. 20/09/2010 Nº 109345/10 v. 24/09/2010

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 1121, 9º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Firmado: Agustín Emilio Vila, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 21-09-2009.-

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 274.
e. 20/09/2010 Nº 110844/10 v. 24/09/2010

EL CAPRICHO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de El Capricho S.A.A.C.I. a asamblea general ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 14 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la directora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión del directorio.
6º) Remuneración del directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios fijando su numero.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. El Directorio.

María Clotilde Guazzone, Presidente designada por Asamblea del 12/3/08.
Presidente – María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108786/10 v. 23/09/2010

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos

a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, emisión de acciones con o sin prima de emisión;
3º) Reforma de los artículos segundo, décimo primero, duodécimo y décimo séptimo del estatuto social;
4º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de las reformas estatutaria en el Registro Publico de Comercio/Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que el tratamiento del punto 2º es competencia de la asamblea ordinaria, que el de los puntos 3º, 4º y 5º es competencia de la asamblea extraordinaria, y que el punto 1º es común a la asamblea actuando en ambos caracteres.
Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 15.2.10.
Presidente y Directo Unico– Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 15.
e. 17/09/2010 Nº 108746/10 v. 23/09/2010

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2010, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley 19550. Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
6º) Fijación de los miembros del Directorio. Elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 30/09/2010.
Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 28/09/2007 Libro Actas de Asambleas Nº 3 Rúbrica 54714-01 del 12/09/2001 folios 06 al 08.
Presidente - Raúl Oscar Alonso

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 058.
e. 20/09/2010 Nº 109565/10 v. 24/09/2010

EL VETERANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de El Veterano S.C,A. a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión de la socia comanditada administradora.
6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.
7º) Designación de socio(s) comanditado administrador y administrador provisorio suplente por el termino de cinco ejercicios.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009.

La Administración. María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administrativa designada por Asamblea del 18/12/95 y protocolizada en escritura número 308 del 10/12/96.
María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108774/10 v. 23/09/2010

ESTETICA SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Estética Simple S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2008.
7º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
9º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2009.
12) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
13) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
14) Consideración de los resultados del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Destino.
15) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
16) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
17) Justificación de las remuneraciones percibidas por el Sr. Eric Schindler en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
18) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2010.
19) Aprobación de la remuneración a percibir por el Sr. Eric Schindler durante el ejercicio 2010.
20) Justificación de la convocatoria a la Asamblea para considerar los estados contables del ejercicio 2009 fuera del plazo de ley.
21) Otorgamiento de autorización para realizar los trámites de inscripción.
22) Consideración del cumplimiento o incumplimiento del deber de información a los socios respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
23) Consideración de las condiciones aplicables a la asociación con el Dr. Fucks.
24) Consideración de la información relativa al estado de tesorería y desarrollo del negocio.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Maipú 1210, piso 5to., Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Eric Schindler, DNI 14.309.842, Presidente. Designado por Asamblea del 27/04/09 y Acta de Distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 89. Libro Nº: 98.
e. 20/09/2010 Nº 109371/10 v. 24/09/2010

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 07-10-10 a las 13 horas en Maipú 1210, Piso 5º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta.
2º) Consideración y declaración de la legalidad Asamblea y legitimidad su constitución.
3º) Consideración renuncias presentadas por totalidad directores y síndicos y consideración su gestión.
4º) Designación de número y miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Cambio denominación social. Reforma Artículo Primero Estatuto Social.
7º) Reforma Artículo Tercero Estatuto Social.
8º) Aumento capital Reforma Artículo Cuarto Estatuto Social.
9º) Otorgamiento autorizaciones a proceder con inscripciones ante Registro Público de Comercio.

Síndico Titular: María Celia Hidalgo, según Acta de Asamblea número 8 del 05-05-2009.
Abogada - María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Ángeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.
e. 20/09/2010 Nº 109343/10 v. 24/09/2010

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 2010 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/10 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 5.657.808.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 45.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2010 y determinación de sus honorarios.
12) Modificación de los artículos: Segundo, noveno, décimo tercero y décimo octavo inciso a) del estatuto social. Aprobación del Texto ordenado del estatuto social.
13) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 15.000.000.- (Dólares estadounidenses Quince millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
14) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 13) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o

reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 08/10/2010 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).

NOTA 2: Para la consideración de los puntos 12, 13 y 14, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

NOTA 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.

Buenos Aires, 07 de setiembre de 2010.

Vicepresidente - Francisco Enrique Viegener

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 100 del 09 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio Nº 1678 del 09 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Lia M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1, Partido Avellaneda. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 226. Nº Libro: 20.

e. 17/09/2010 Nº 108723/10 v. 23/09/2010

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2010 a las 11.00 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Contables (que. comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo 1 consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 65º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;

3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2010 y de los resultados no asignados a la misma fecha. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de $ 2.000.000, equivalente al 3,6% del capital social;

5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.

6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 ($ 384.792,69);

7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;

9º) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 66 a cerrarse el 30 de junio del 2011;

10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

11) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 6.000.000.- (Dólares estadounidenses Seis millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.

12) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 11) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el día 6 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Guillermo Viegener, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 14 de octubre de 2009 y reunión de Directorio del 14 de octubre de 2009.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 91.

e. 16/09/2010 Nº 107606/10 v. 22/09/2010

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 16 horas en Paraná 791,1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 8/10/09 y acta de Directorio de distribución de cargos del 9/10/09.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 27.

e. 20/09/2010 Nº 109357/10 v. 24/09/2010

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 14 de octubre de 2010, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.

3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Someter Ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria el firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 46 y Acta de Directorio Nº 403 ambas del 26 de octubre del 2009.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 7.

e. 16/09/2010 Nº 107647/10 v. 22/09/2010

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2010, a las 15 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.

5º) Fijar el número de directores y proceder a su eleccion por el término de dos ejercicios.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 67 del 08/10/2008, según folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.

Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 25.

e. 20/09/2010 Nº 109185/10 v. 24/09/2010

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 8 de Octubre de 2010 a las 8 y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 – Capital - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2007, 31 de Mayo de 2008, 31 de Mayo de 2009 y 31 de Mayo de 2010.

4º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de Abril de 2007 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 63 del 10 de Abril de 2007.

Presidente – Ernesto Silberman

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 107.

e. 15/09/2010 Nº 106983/10 v. 21/09/2010

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 8 de Octubre de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137-Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Adecuación del Estatuto Social con aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de Abril de 2007 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 63 del 10 de Abril de 2007.

Presidente – Ernesto Silberman

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 107.

e. 15/09/2010 Nº 106985/10 v. 21/09/2010

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2010, a las doce horas en la sede social de la Entidad, Reconquista 585 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación el número y elección de Directores para el ejercicio social 2010/2011

6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución de Directores y Síndicos.
Ciudad de Buenos Aires, 11 de Agosto de 2010.

El que suscribe, como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 14/10/2009 y de Directorio del 14/10/2009.
Presidente – Oscar Eduardo Nieves

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 41. Nº Libro: 70.
e. 15/09/2010 Nº 107117/10 v. 21/09/2010

"M"

MERCURY MOBILE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre del 2010 a las 10.00 hs. en la sede social de California 2098, CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Manifiesten los accionistas sobre la asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas los días 06/05/04, 03/01/05, 20/04/05, 10/10/05, 02/01/06, 28/04/06, 02/01/07, 12/02/07, 03/05/07, 02/01/08, 02/01/09 y 04/10/09.

Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550) sin ser necesarias sus firmas certificadas conforme art. 10º estatuto social. En caso de fracasar la primera convocatoria para día y hora indicado, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 hs.
Herman Goldenberg, Presidente, conforme acta nro. 9 del 2/01/09.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 376.
e. 17/09/2010 Nº 110124/10 v. 23/09/2010

MIL OUTDOOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Coronel Díaz 2295, Piso 1, Depto. E, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del tratamiento de los ejercicios fuera de término.
3º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4º) Ratificación y aprobación de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de septiembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio-cerrado en septiembre de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios.
9º) Ratificación de domicilio fiscal de la sociedad.
10º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Máximo Carlos Maratta. Presidente designado por escritura de constitución de Mil Outdoor S.A. número 136, de fecha 25 de noviembre de 2003, otorgada ante el escribano Alejandro C. Porro Toyos, Mat. 4688, adscripto al Registro Notarial nº 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Máximo Carlos Maratta

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.
e. 20/09/2010 Nº 109330/10 v. 24/09/2010

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a una Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 14 de octubre de 2010 en la calle Reconquista 945, 1er Subsuelo (Hotel Meliá Buenos Aires - Salón Alejandro Casona), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración sobre la ratificación de las remuneraciones al Directorio, que fueran aprobadas por la Asamblea del pasado 24 de septiembre de 2009, en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550 con fundamento en las funciones técnico administrativas realizadas por los miembros del Directorio correspondientes al décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social inscripta.
Alberto Virasoro. Presidente electo en asamblea del 24.09.2009.
Presidente – Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Emmanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 71.
e. 20/09/2010 Nº 110790/10 v. 24/09/2010

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Art. 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 31/10/07 y reunión de directorio del 02/11/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 118.
e. 17/09/2010 Nº 108735/10 v. 23/09/2010

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, art 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio de 28/12/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 118.
e. 15/09/2010 Nº 107350/10 v. 21/09/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 20 de octubre de 2010, a las 17 horas. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 52.
e. 20/09/2010 Nº 110813/10 v. 24/09/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS CLASE A

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Preferidos Clase A, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 30 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (el "Ejercicio 2010").
3º) Elección del director titular y suplente para el Ejercicio 2010 por las Acciones Preferidas Clase A.
4º) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010 por las Acciones Ordinarias.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010.
6º) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
7º) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000 - (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
8º) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que

se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social".

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 20 de octubre de 2010, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 4 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 3 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110860/10 v. 24/09/2010

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06 de octubre de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del Estatuto Social (Artículo Cuarto).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 30/08/10 y de Directorio del 08/09/10).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 021.

e. 16/09/2010 Nº 107664/10 v. 22/09/2010

"P"

PAY-LAUQUEN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de Pay Lauquen S.C.A a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre 2010 a las 18 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.

3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.

4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.

5º) Gestión de la socia comanditada administradora.

6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.

7º) Aprobación del aporte efectuado por María Clotilde Guazzone el 31 de marzo de 2009 reintegros de capital producidos o/a producirse.

8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. La Administración.

María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administradora designada por Asamblea del 24/8/07 y protocolizada por escritura número 416 del 5/10/07.

María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 49.

e. 17/09/2010 Nº 108784/10 v. 23/09/2010

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Ser Sat SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en los términos del artículo 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 05 de Octubre de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe de la situación económico financiera de la empresa. Realización de activos. Aumento de Capital.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º) Ampliación de objeto social: Polo tecnológico.

5º) Reforma de los estatutos sociales (art 3 y art 4) De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 01 de Octubre de 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

El Directorio Jorge Luis Fernández Viña L.E. 4.690.805 Presidente en ejercicio (Acta de Directorio No. 272 del 20 de Abril del 2010).

Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 36.

e. 20/09/2010 Nº 109189/10 v. 24/09/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de representar el capital mediante títulos cartulares. Reforma de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.

2º) Reforma del Artículo Octavo (Dirección y Administración de la Sociedad) e incorporación del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social a los efectos de prever el arbitraje como única modalidad para resolver cualquier conflicto entre los accionistas. Redacción de un texto ordenado de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Autorizaciones.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de su asistencia a la Asamblea, dirigida al señor Franco Livini, Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de mayo de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 56. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110824/10 v. 24/09/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad, Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de los directores de Sofora Telecomunicaciones S.A. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

2º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Sofora Telecomunicaciones S.A. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

4º) Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de su asistencia a la Asamblea, dirigida al señor Franco Livini, Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de mayo de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110838/10 v. 24/09/2010

"V"

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de Octubre de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 561, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Desafectación de Reserva voluntaria. Absorción de pérdidas acumuladas y distribución de dividendos.

José Luis D'Agostino. Presidente del directorio, designado por acta de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 05/02/2009.

Presidente – José Luis D'Agostino

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 8.

e. 20/09/2010 Nº 110688/10 v. 24/09/2010

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la ley de correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.

5º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 19/10/2009 y Acta de Directorio Nº 293 del 19/10/2009.

Certificación emitida por: Magdalena N. Damilano. Nº Registro: 1336. Nº Matrícula: 2368. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 29.

e. 16/09/2010 Nº 107800/10 v. 22/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Claudia Marcela Ojeda, abogada, Tº 32, Fº 527 CPACF, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 2.247, C.A.B.A. Informa: que Salvador Pascual Ojeda, CUIT 20-03236668-7, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 2.249, C.A.B.A., vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado a Fábrica de Chacinados, preparación de jamones, depostadero, 2 cámaras frigoríficas y elaboración de grasa comestible, sito en Av. Lisandro de la Torre 2247/49/53 C.A.B.A. y su habilitación comercial a favor de "Londinense S.R.L.", CUIT 30-71133077-8, con domicilio en Lisandro de la Torre 2.249 C.A.B.A., libre de deudas y sin personal afectado. Reclamos de ley en mis oficinas.

Abogada - Claudia Marcela Ojeda

e. 20/09/2010 Nº 109205/10 v. 24/09/2010

Se comunica al comercio y público en general que El Alaju SRL con domicilio en Quirno Costa 1256 piso 6 depto. "A" CUIT 30.71077586.5 vende, cede y transfiere, libre de pasivo y personal a Oscar Angel Bonazzola, DNI: 26860412, domiciliado en Av. L. N. Alem 465 5º i CABA, en comisión, el fondo de comercio de un local dedicado a cafetería y venta al público de productos Balcarce, ubicado en calle Charcas 3359 de C.A.B.A. Oposiciones de ley en Avda. Montes de Oca nº 224 P.B. C de C.A.B.A.

e. 20/09/2010 Nº 109152/10 v. 24/09/2010

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor domicilio. en Pte. José Evaristo Uriburu

Nº 578 2º Piso Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Angel Ricardo Fuentes con domicilio en Hipolito Yrigoyen Nº 901 C.A.B.A. vende a Diego Oscar Rey domicilio en Viamonte 1774 C.A.B.A: El fondo de comercio Elaboración de (500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares Etc. (500202) Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (500204) Churros y Facturas Fritas con Venta al Público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill. calle Hipólito Yrigoyen Nº 901/13 PB. St. y EP y Tacuarí 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 17/09/2010 Nº 108575/10 v. 23/09/2010

Miguel Magnone, titular del DNI 4.389.697, con domicilio en Crisóstomo Álvarez Nº 5178, C.A.B.A., transfiere a Cerámica Maja S.R.L., representada por Baltazar Brum Lemo, titular del DNI Nº 92.509.285, domiciliado en la calle Crisóstomo Álvarez Nº 5385, C.A.B.A., el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Deposito de mercaderías generales (166021), habilitado por expediente Nº 71216-1999, ubicado en la calle Miralla 2751 C.A.B.A., Reclamos de ley en Miralla 2751, C.A.B.A.

e. 16/09/2010 Nº 107822/10 v. 22/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Augusto Darío Tolcachier domiciliado en Pedernera Nº 365 Piso 2º “A” CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gimnasio 700.320 en Av. Rivadavia Nº 6185 PB 1º y 2º Piso C.A.B.A, a Fernando Andrés Domínguez, Gabriel Humberto Grasso y Martín Eduardo Miceli domiciliados en Guarini Nº 2147 Haedo Provincia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/09/2010 Nº 107699/10 v. 22/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES S.A. - PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/09 de Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Edicones S.A. se resolvió: a) desistir del trámite de fusión en curso con Punto de Lectura Argentina S.A. y b) anular el aumento de capital dispuesto por la Asamblea de fecha 13/05/09 en fusión de dicha fusión. A su vez, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/09 de Punto de Lectura Argentina S.A. se resolvió: desistir del trámite de fusión en curso con Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones S.A. Firmado, abogado, inscripto al Tº 84, Fº 813 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nro. 224 de fecha 23/08/2010.

Abogado – Martín Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 84. Folio: 813.

e. 20/09/2010 Nº 110588/10 v. 22/09/2010

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Complementando y rectificando el aviso publicado el 02/09/2010 (Factura Nº 0076 - 00169075), se hace saber que el director suplente Eduardo E. Represas, designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010, constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº Fº C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 17/09/2010 Nº 109986/10 v. 21/09/2010

“B”

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

Nº correlativo 1.643.850, con sede social en Reconquista 46, Piso 8º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999, se resolvió reducir el capital social —en los términos del art. 203 de la Ley 19.550, de la suma de $ 27.000.000 a $ 9.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 30/09/1999, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 26.018.227 y $ 26.018.227 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 26.018.227 y $ 26.018.227, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 25.662.675 y $ 16.662.675 respectivamente. Reclamos de Ley: Reconquista 46, 8º Piso CABA. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/1999. Ernesto Manuel Viñes. Vicepresidente.

Vicepresidente – Ernesto M. Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 02. Nº Libro: 71.

e. 17/09/2010 Nº 108709/10 v. 21/09/2010

“T”

TECNOVINIL S.A.

Comunica por tres días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Agosto de 2010, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 180.000,-, que, estará representado por 180.000 acciones ordinarias nominativas, no endosable con derecho a un voto por acción y de un valor de pesos uno ($ 1.-) por cada acción. El aumento de capital asciende a la suma de $ 500.000,-, representado por 40.000 acciones, que se emite con prima de emisión de $ 11,50 por acción, dicho aumento deberá ser integrado en efectivo y en un plazo de 18 meses desde la celebración de la Asamblea.- Pablo Coco, D.N.I.: 21.142.089, designado Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 109 del 05/11/09 y acta de Directorio Nº 110 del 06/11/09.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 58. Nº Libro: 4.

e. 17/09/2010 Nº 108682/10 v. 21/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN, en los autos “Banco Hipotecario SA c/Drago José Ángel s/Ejec. Hipotecaria” Expte. nº 8143, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial nº 2, del Depto. Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, 2º piso, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 27 de Septiembre de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en inmediaciones de la Estación Bosques, designado como Lote 1 de la Manzana 26. N. Catastral Circ. V, Secc. J, Manz. 26, Parc. 1. (esquina de calle Mercedes y Lincoln de acuerdo a plancheta catastral) Se trata de una casa prefabricada con partes de madera y chapa, que se compone de un ambiente en su entrada dividido en dos, donde tiene un pequeño comedor y un dormitorio, además otro dormitorio, cocina, baño y jardín, todo ello en mal estado de conservación. Sup. Lote: 220,50 m2.- Ocupado por el Sr. Cesar Gustavo Villalba y flia., según constancias de autos. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 2.426,79 al 28- 06-10, A. Bonaerenses $ 1.053,70 al 28-06-10, ARBA $ 321,50 al 20-05-10.-. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 4.694.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2010.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2010 Nº 108626/10 v. 22/09/2010

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN., en los autos “Banco Hipotecario SA c/Jauregui Juan Domingo s/Ejec. Hipotecaria” expte. nº 112.438/07, los que tramitan por ante el Juzgado Civil nº 21, Sec. Única, sito en Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 27 de Septiembre de 2010 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Chivilcoy, Calle Valentín Coria 37, Bloque F6 del denominado complejo Federación II, UF 43, 2º Piso, Pol. 02-03, N. CaT: Circ. XVIII, Sec. H, Manz. 312-a, Parc 5-b, Sub Parc. 43, Mat.: 16599/43, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone de un living comedor, y dos dormitorios, cocina, baño y un pequeño balcón, todo ello en buen estado de conservación. Sup.: 47,37 m2., Porc. 0,01246%.- Ocupado por la Sra. Betiana Jauregui y su esposo el Sr. Diego Rossi y una hija. según constancias de autos. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 3.682,84 al 14- 05-10, A. Bonaerenses SA $ 1.242,44 al 14-05-10, ARBA $ 510,30 al 20-05-10.-, Expensas $ 245 al año 2007. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.511.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2010.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2010 Nº 108631/10 v. 22/09/2010

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261, 1º piso, depto “8”, TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48, Secretaria única mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed., en los autos “Banco Hipotecario SA. c/Montes Yolanda del Valle s/ Ejec. Especial Ley 24441” expte. nº 14.548/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres días que Remataré Públicamente el día 27 de Septiembre de 2010 a las 11,30 Hz. ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ricci 220, 230, 240 y 250, Belisario Fueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Estévez 147 y 151, Torre II, piso 21 UF 359, según titulo, (piso 20, dto. 8 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de AVellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1- a.- UF 359, Polig 21-15- Matricula. 1462/359. Sup Cub.: 43,86m2, Porc. 0,000705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Yolanda del Valle Montes e hijos, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 105.453. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará sin base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec.” del 18-02- 99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 2.894,63, al 16/06/10, AYSA $ 954,60 al 16/06/10 ARBA $ 1.416,60 al 09/06/10; Expensas $ 33.860,72 al 31/05/10, valor mensual $ 289,26.

Buenos Aires 14 de Septiembre de 2010.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/09/2010 Nº 108638/10 v. 22/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: “Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Int Ley 23.737”, Expediente Nº 653/09, respecto a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2.987.589, de nacionalidad paraguayo, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín rural, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 23 años de edad, nacido el 19 de Agosto de 1.986 en la localidad de San Ignacio de las Misiones, República del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Blas de Ayolas, departamento Ñeembucú, Republica del Paraguay, hijo de Laureano Esteves y de Mónica Vera, la que dispone: “Sentencia Nº 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamen-

tos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2.987.589, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de transporte estupefacientes, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: - Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Ávila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 Nº 107804/10 v. 23/09/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: “Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 653/09, respecto a Felisario Soto, DNI Nº 12.490.904, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 53 años de edad, nacido el 09 de Junio de 1.957 en la Colonia General Uriburu, Vizcaíno, Isla Apipé Grande, provincia de Corrientes, domiciliado en el lugar de su nacimiento, hijo de Pablo Soto y Miguelina Franco, la que dispone: “Sentencia Nº 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Felisario Soto, DNI Nº 12.490.904, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN).... 2º)... 3º) 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró.– Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 Nº 107801/10 v. 23/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Choque Llanos, Andres s/Inf. a la Ley 23.737”.
Falla:
Primero: Condenar a Andrés Choque Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: Remitir a Andrés Choque Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Andrés Choque Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Andrés Choque Llanos dispuesta a fs. 60/61 de autos.
Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103227/10 v. 22/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Farfán Achulli, Celia s/Inf a la Ley Nº 23.737:
Falla: 1º).- Condenar a Celia Farfán Achulli de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5º inciso C de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio.-
2º).- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Junio del año 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
3º).- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- Remitir copia certificada de la presente al Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 Secretaría Nº 63 a los fines que hubiere lugar.
5º).- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 01 de Octubre del año 2009 a horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, art. 400 del CPPN.-
6º).- Remitir a Celia Farfán Achulli al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
7º).- Mandar que por Secretaría se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 Nº 107789/10 v. 30/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Velasquez, Liliana Fabiana s/Inf a la Ley Nº 23.737:
Falla: 1º) Condenar a Liliana Fabiana Velasquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años y ocho meses de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado - el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas.-
2º) Computo de la Pena: Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio de 2016, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.
3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo secuestrado en autos, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.
4º) Remitir al Señor Fiscal de Instrucción, firme que esté el presente fallo, las presentes actuaciones, para que se investigue a Jhonny Victor Escalera Arias y a Francisco Espino Oropeza.-
5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Julio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).
6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-
René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 Nº 107797/10 v. 30/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 7235/09, cita y emplaza a Johanna Elizabeth Cescut, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el día 10 de julio de 1991, hija de Alberto Santos y de Norma Elizabeth Opichani, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle nro. 566 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 20/09/2010 Nº 108611/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 17.254/08, cita y emplaza a Gustavo Dante Gomez, argentino, D.N.I nro. 26.888.857, nacido el día 22 de octubre de 1978 en Garruchos, partido de Santo Tomé pcia. de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de Sixto Gomez y Eva Julia Silva, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, a prestar declaración indagatoria de conformidad con el establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 20/09/2010 Nº 108618/10 v. 24/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Facundo Nicolas Torres, argentino, titular del D.N.I. 36.494.345, nacido el 17 de Enero de 1992, hijo de José Eduardo y de Patricia Alejandra López, de estado civil soltero, con domicilio en Achaval 4377 San Justo, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5932/10 caratulada “Medina Angel y otro s/ Infracción Ley 23737”, bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106513/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Angel Alejandro Medina, argentino, titular del D.N.I. 35.880.433, nacido el 15 de Diciembre de 1990, hijo de Angel Ricardo y de Chazarreta Sonia Mariel, de estado civil soltero, con domicilio en Achaval 4395 San Justo, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5932/10 caratulada “Medina Angel y otro s/ Infracción Ley 23737”, bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106508/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Cdo. Py 2002, piso 4to. cita y emplaza a Silvio Alberto Depaul titular del DNI Nº 24.935.414, hijo de Silvina Mabel Hernández y de Carlos Alberto Depaul, nacido el 28 de septiembre de 1975, soltero, empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106502/10 v. 21/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Antonio Darío Segura, titular del D.N.I. Nº 13.664.092, lo dispuesto por el auto de fs. 226 dictado en la causa Nº 423/2008 (906) caratulada “Dincoa S.A. sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010... Desconociéndose el domicilio de Antonio Darío Segura, titular del D.N.I. Nº 13.664.092... notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario (cfr. arts. 107 y 107 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Oficial sito en la avenida Roque Sáenz Peña Nº 917 piso 4º de esta ciudad. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria”.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Carla Licata Caruso, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108639/10 v. 24/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la 6549/86, caratulada: “Kunschek, Alfredo s/inf. Art. 302 C.P.”, hacer saber a Carlos Kunschek (DNI Nº 5.618.446), que con fecha 6 de agosto de 2010 se dispuso: “I) Sobreseer definitivamente en la presente causa Nº 6549 con relación a Carlos Kunschek (D.N.I. Nº 5.618.446), por no haber intervenido culpablemente el nombrado en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario con relación a aquella persona no afectó el buen nombre y honor del que gozare (arts. 432 y ccs. del C. P. M. P.). II) Sin Costas (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.). Fdo: Rafael Caputo Juez. Secretaría”. Secretaría, 6 de septiembre de 2010.
Mirtha Lilián Campostula, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 110150/10 v. 22/09/2010

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos Nº 3324 caratulados: “Alvarez, Camilo Manuel s/art. 302 del C.P. Resolvió con fecha ///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Camilo Manuel Alvarez (DNI Nro. 4.442.570), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nro. 04383521, serie K, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 04383521 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º del CPPN).- Fdo.

Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107865/10 v. 23/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal emergente en las presentes actuaciones y respecto de Blanca Ida Cañuqueo (DNI. Nº 10.485.959) corresponde dictar el sobreseimiento parcial y definitivo, en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques de pago diferido 73952439, 73952440, 73952441, 73952442 y 73952443 del Citibank, sucursal Once, cuenta corriente Nº 0191210-913 a nombre de Blanca Cañuqueo. (arts. 59, inc. 3º del C.P., 62 y 67 del Código Penal y 334, 335 y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). II.- ...- III.- Sin costas (arts. 530 del C.P.P.N).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Blanca Ida Cañuqueo, ..., en la causa Nro. 5459, caratulada: "Cañuqueo, Blanca Ida s/inf. art. 302 del C.P". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107849/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Patricia Susana Jaimerena (D.N.I. Nro. 13.884.530), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nros. 053611 de la cuenta corriente nro. 31-000665/3, del Banco Mayo, Sucursal Chacarita, que fuera rechazado el 27 de diciembre de 1996, el cheque nro. 18232432 de la cuenta corriente nro. 4011-13863/9, de la Sucursal Federico Lacroze del Banco de la Provincia de Buenos Aires, rechazado el 16 de diciembre de 1996; Nro. 07016942 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 24 de diciembre de 1996; Nro. 07016943 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 2 de enero de 1997, y el cheque nro. 07016950 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el, que también fuera rechazado el 2 de enero de 1997 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º, del C.P.P.N)... Registrese, notifíquese a la Fiscalía Interviniente, por edictos a Patricia Susana Jaimerena..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales. Secretaria.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, Secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107845/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en la causa Nº 5328 caratulada: "Pelesur S.A.I.C. S/Inf. Ley 24.144", se dictó la presente resolución: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos e imputada a Zulma Noemí Jakter (DNI 92.536.996), y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación el delito previsto por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359, integrado en el caso con las disposiciones del Decreto Nº 2581/64, Circular COPEX - 1 Capítulo I, y comunicación "A" 39 del B.C.R.A., en la que se la sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 del Código Penal de la ley 19.359, y art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107858/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nº 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Víctor Armando Argañaraz, D.N.I. nº 12.678.676 y Miriam Rosa Gómez, DNI nº 16.900.563, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirles declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber a los imputados, que deberán concurrir acompañados de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a los citados que, en caso de inasistencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nº 2, 6 de septiembre de 2010.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 15/09/2010 Nº 107880/10 v. 21/09/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.808/08 caratulada "Verdachia López Dimas y Muñoz Jorge Jesús s/infracción ley 23.737" notifica a Jorge Jesús Muñoz (titular del D.N.I. nro. 28.523.242) que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa Nº 12.808/09 del registro de la Secretaría Nº 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a mi cargo, respecto de la solicitud de regulación de honorarios formulada por la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz. Y considerando: A fs. 140 la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz, solicitó se regularan sus honorarios profesionales correspondientes a su labor desarrollada en estas actuaciones. […] Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia F. Parasporo en la suma de quinientos pesos ($ 500), como remuneración por su desempeño como abogada defensora de Jorge Jesús Muñoz (cfr. ley 21.839). Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal"; "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.010. Atento al resultado adverso de las diligencias dispuestas en autos a los efectos de dar con el paradero de Jorge Jesús Muñoz y así notificarlo de lo resuelto a fs. 155/6, corresponde proceder conforme lo prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo saber dicha resolución por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. [...] Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal".
Secretaría nro. 6, 9 de septiembre de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/09/2010 Nº 108710/10 v. 24/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a José Luis Cabrera, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), en la causa nº 22/2009, caratulada, "Movimientos Libres del Sur s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, Secretario.
e. 17/09/2010 Nº 107842/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Guan Haixia (de nacionalidad china; con último domicilio en Estanislao del Campo 1223, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/09/2010 Nº 107835/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Laura Verónica Maidana, para que comparezca ante el Tribunal en a causa Nº 57.479/05 que se le sigue por el delito de asociación ilícita, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 20/09/2010 Nº 110167/10 v. 22/09/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 6, Secretaría nº 118, cita y emplaza por cinco días a Mariela Sosa (representante de Constructora Jachal SRL) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Jimena I. Castro, secretaria.
e. 20/09/2010 Nº 110161/10 v. 24/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de a Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Miguel Angel Robles, DNI 21.332.128, con último domicilio con ido en la calle Güemes 4718 (portería) de esta ciudad, cuyos demás datos se desconocen, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.
e. 20/09/2010 Nº 110155/10 v. 24/09/2010

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Nazareno Fernández, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107280/10 v. 22/09/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Noelia Saint Jean, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde en la causa nº 11.333/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 15/09/2010 Nº 108135/10 v. 21/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a Nestor Neri Isea Nuñez – C.I. de la República del Paraguay nro. 1271879 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.067 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107122/10 v. 22/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.099 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Salvador Alberto Hernández, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107127/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 5º piso de ésta ciudad comunica que en los autos: "Gerce S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 72495), se ha presentado proyecto de distribución final, y se regularon honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a la ultima publicación, a que se refiere el art.218 de la ley 24.522. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos, de no merecer observación será aprobado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 20/09/2010 Nº 108589/10 v. 21/09/2010

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), en los autos caratulados "Delicias Forestaciones SA s/Quiebra (pedido de quiebra pedido por el Coronel Arminda Rosalia)" Expediente Nº 094463 comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Delicias Forestaciones SA (CUIT 30-55429168-2), con domicilio en Migueletes 736, Piso 4º, Dpto. D (CABA). El síndico designado es la contadora Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA), por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de noviembre 2010. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 27 de diciembre de 2010 y 9 de marzo de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107977/10 v. 23/09/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 06, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Ayen Hue S.H. s/Quiebra", Expte. Nº 081.476, en fecha 23/03/2010 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos, para que en el término de diez días los fallido y los acreedores formulen las observa-

ciones que estimen pertinentes (art. 218 LCQ), así como también se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108742/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 20 de Agosto de 2010, decretó la quiebra de Di Yorio Julio, CUIT 20-14391532-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 18 de noviembre de 2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de febrero de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de marzo de 2011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por los art. 86 y 106 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107866/10 v. 23/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Farma 365 SA s/Quiebra (Ex Pedido por OSECAC)", expte. Nº 059606, con fecha 18 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Farma 365 S.A. (CUIT: 30-70746427-1), siendo el síndico actuante el Contador Nelida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 16/09/2010 Nº 107269/10 v. 22/09/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Frigorífico San Carlos S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 083.920 se ha presentado, en dos términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, el informe final, el proyecto de distribución de fondos, las reservas y se ha realizado la regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 20/09/2010 Nº 108707/10 v. 21/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Pontemar Viajes S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Pontemar Viajes S.R.L. (inscripta en el Lº 118 de S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 y T.E. 4-521-5171 de Capital Federal hasta el día 19.11.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 01.02.2011 y 15.03.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.03.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/09/2010 Nº 108633/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Bandeira S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23.02.96 bajo el Nº 1578, en el Lº 118 Tº "A", con domicilio en Lima 717 Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leticia Andrea Matej, con domicilio en Tucuman 1567, Piso 10º "55", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.12.10 y 8.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 15/09/2010 Nº 106451/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en,la, calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Lear Productos Exclusivos S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.02.1989, con domicilio en Mercedes 4948 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Dptos. 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.02.11 y 22.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el, término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 16/09/2010 Nº 107259/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 2.09.10 se decretó la quiebra de "Selamar S.A. (CUIT Nº 33-64382757-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1345 del Lº 94 (fs. 25/29), domiciliada en la calle Lavalle 2024 Piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura Waisberg Knoll con domicilio en Av. Córdoba 1237 3º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7.02.11 y 21.03.11 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 21.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.03.11 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 15/09/2010 Nº 106447/10 v. 21/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha, en los autos caratulados Rossi Gabriel A. S/ Quiebra, se resolvió que a los efectos de la realización de los bienes deberá dejarse constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107830/10 v. 23/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 2010, en los autos caratulados "Bricksa S.A. S/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bricksa S.A. (CUIT 30-70707489-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de febrero de 2011 y el 15 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 Piso 9 Depto. 93 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106334/10 v. 21/09/2010

Nº 16

En virtud del Acuerdo homologado mediante resolución de fecha 16 de Julio de 2010 y su Aclaratoria de fecha 17 de agosto de 2010, notificada el 25 de agosto del año 2010, dictadas en los autos caratulados: "Asociación para La Defensa De Usuarios y Consumidores c/Swiss Medical S.A. s/Cumplimiento de Contrato -Expte. Nº 055455-) en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en la Avda. Callao Nº 635 P.B. de esta Capital Federal, Swiss Medical S.A. brindará "exclusivamente" a sus asociados directos (no corporativos), durante el plazo contado desde los treinta (30) días desde la homologación del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2010, un Plus de Cobertura de los servicios prestacionales comprendidos en sus planes actuales consistente en: (i) 10 (diez) sesiones de kinesiología adicionales previstas en los planes médicos contratados y (ii) 7 (siete) días de internación psiquiátrica adicionales sobre los días que les corresponden por los planes médicos contratados. Las prestaciones adicionales descriptas serán otorgadas exclusivamente por prestadores de cartilla de Swiss Medical S.A., conforme a prescripción medica en debida forma. El plus prestacional descripto, lo es por única vez, podrá ser utilizado exclusivamente dentro del plazo descripto y de manera alguna modifica las condiciones de los Planes médicos contratados, los que se mantienen vigentes en todos sus términos. La no utilización del Plus de Cobertura, por la causa que fuere, no generará derecho alguno a favor de los asociados. En ningún caso se reconocerán reintegros. La excepcional cobertura que se compromete a brindar a los asociados directos (no corporativos) no constituye ni puede interpretarse como modificación de los límites de cobertura vigentes en los planes de los asociados directos no corporativos, los que se mantienen total y absolutamente vigentes en los términos contratados. Las obligaciones referidas serán procedentes cuando el afiliado se encuentre al día con el pago de sus cuotas durante el plazo de vigencia del acuerdo. El acuerdo rige sin perjuicio del derecho particular afectado de actuar por su propio derecho y/o de apartarse de los términos del presente y/o de reclamar lo que considere que le corresponda, por lo que la homologación del acuerdo no enervará el derecho de cualquier afectado que deseé apartarse de la solución arribada. Publicítese dentro de los 30 días de homologado el plus de cobertura a través de edictos por 3 (tres días) en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial.

Secretaría, 14 de septiembre de 2010.
Jorge A. Juarez, Juez.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108804/10 v. 21/09/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria nº 38 desempeñada por la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publica el presente edicto a los fines de notificar al codemandado César Luis D' Aquino la sentencia dictada en los autos "Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. c/D'Aquino César Luis S/Ordinario" conjuntamente con la sentencia aclaratoria de fecha de 3 de febrero de 2005: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2004 (...) Por todo lo expuesto fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. y El Comercio Com-

pañía de Seguros A Prima Fija S.A. contra César LUIS D'Aquino en consecuencia condeno a éste último al pago del capital reclamado de $ 115.712,68 y $ 12.750, con más los intereses indicados ut supra (tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, a partir de la mora ocurrida desde que cada premio es debido, hasta su efectivo pago) y las costas del presente pleito dentro de los diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ley. Difiérase la regulación de honorarios por carecer la suscripta base cierta para el cálculo (...) Firmado: Adela Norma Fernandez, Juez". "Buenos Aires, 3 de febrero de 2005 (...) Según lo informado por el perito contador a fs. 399 apartado g) en los libros contables de la actora consta que ésta abonó en fecha 20/08/96 a la Armada Argentina, Base Naval Mar del Plata la suma de $ 12.750. Por lo tanto, haciendo lugar a la aclaratoria solicitada a fs. 501/502, se hace saber a las partes que a partir de la fecha indicada se aplicarán los intereses consignados en la sentencia dictada en autos a fs. 498, respecto del monto de condena de $ 12.750 imputable al siniestro. Notifíquese (...) Firmado: Adela Norma Fernandez, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109228/10 v. 21/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Jubesa S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/08/2010 se decretó la quiebra de "Jubesa S.R.L."- CUIT Nº 30-70822673-0 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/11/2010 por ante el síndico Sanchez, Graciela Cecilia, con domicilio constituído en la calle Uruguay 618 2º C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/02/2011 y 1/04/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 108686/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Shortcuts S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Shortcuts S.R.L." (CUIT 30-69228498-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.10.2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6.12.2010 y 16.02.2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107144/10 v. 22/09/2010

Nº 22

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo Dra. Mariana Macedo Alboronoz, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días, en autos "Inmunolab S.A. s/Concurso Preventivo – Expte. Nº 055.505" en lo que se ha se ha dispuesto la apertura de un registro para que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representantivas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 y concordantes de la ley 24.522. Publíquese por 5 días, en Boletín Oficial República Argentina.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Mariano Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 108619/10 v. 23/09/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 20 de agosto de 2010 se ha decretado la apertura del pequeño concurso preventivo de Bi Pool S.R.L., CUIT Nº 30-71006776-3, con domicilio en Federico Lacroze 2586 de la C. A. de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el día 9 de abril de 2007 bajo el número 3028 del Libro 126 Tomo – de SRL, pedido presentado el día 2 de agosto de 2010, Síndico designado Ctdor. Carlos Alberto Bavio, domic. en Pavón 4374, Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/02/2011, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 21/03/2011 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 02/05/11. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/06/11 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, Secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107705/10 v. 22/09/2010

Nº 23

Juzgado de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "Pérez, Marcela Andrea s/quiebra" (exp. Nº 057787), se decretó con fecha 09 de agosto de 2010 la quiebra de "Pérez, Marcela Andrea" se fija hasta el 17 de noviembre de 2010, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos al síndico designado Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en Paraguay 729 - P. 8* - Of. 32, CABA, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, se presentarán los días 01 de febrero de 2011 y de 15 de marzo de 2011, respectivamente. Los insinuantes deberá adjuntar su número de documento y/o su número de C.U.I.T., según corresponda.- Asimismo se cita a la fallida para dar explicaciones para el día 22 de septiembre de 2010, a las 11:30 hs. y supletoriamente la del día 29 de septiembre de 2010, a las 11;00 hs., bajo apericibimiento de ser traída por la fuerza pública en el segundo caso.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 108627/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal comunica por cinco días que el día 30.08.2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Tejeduría Oriental S.A. CUIT 30-70743255-8. El Síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en Montevideo 765 piso 7 "A" teléfono 5238-6604 ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1.11.2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15.11.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 29.11.2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LCQ los días 14.12.2010 y 28.02.2011 respectivamente. Se fija para el día 23.08.2011, la clausura del período de conforme art. 43 LCQ y se convoca para el día 16.08.2011 a las 10.30 hs la audiencia informativa prevista en art. 45 LCQ, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109117/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 17 de Agosto de 2010 se decretó la quiebra de Jorge Gustavo Coseddu, D.N.I. Nro. 18.304.781, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1828, piso 9 "C" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de de sus créditos hasta el 18 de Octubre de 2010.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 29 de Noviembre y 11 de Febrero de 2011, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107113/10 v. 22/09/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge s. Sicoli, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Boyadjian, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/La Cabaña Distribuidora SA y Otros s/Ejecutivo", Cite a Armando Pablo González ORO Dni 7.823.210, para que dentro del quinto día y en los términos del Art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli - Juez Subrogante.

Buenos Aires, 24 de agosto de de 2010.
Ma. Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109191/10 v. 21/09/2010

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nº 49, a cargo interinamente de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, CABA, hace saber que en los autos "Vademecum S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 055528) por resolución del 02.09.10 se ha dispuesto modificar la fecha para la presentación ante el síndico de los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). En consecuencia se hace saber que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la síndico designada –María del Pilar Hernández, con domicilio en Suipacha 211, piso 11 "G"- hasta el día 19.10.10. Asimismo, se comunica que se fijaron los días 02.12.10 y 16.02.11 a fin de que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 107118/10 v. 21/09/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Mamani Nicolás s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2010, se decretó la quiebra de Mamani Nicolás, CI. 7.250.380, domiciliado en Santander 4987. Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, Piso 6º, Oficina 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.12.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.03.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, Secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 108593/10 v. 21/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzg. Nac. De 1ª Inst. en lo Civil 27 a cargo de la Dra. M. I. Lezama, Sec. Única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a posibles herederos de la Sra. Berta Herrera; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Fanelli de Cajaraville Bidris Ster María c/Herederos y/o Sucesores de Herrera Berta s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 38383/10, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109432/10 v. 21/09/2010

Nº 50

Se avisa al comercio en general que en los autos caratulados "González Santiago s/Sucesión Ab Intestato" (Expte Nº 100696/2005) que tramita en el Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 50, Sec. Única, sito en Uruguay Nº 714, piso 3º de la C.A.B.A, se autorizó a fojas 845 la venta del 50% a nombre del causante del fondo de comercio del garage de la calle Estados Unidos Nº 565, de esta C.A.B.A. que se encuentra habilitado a favor de los Sres. Carlos Gonzalez y Santiago Gonzalez, y que gira comercialmente a nombre del Señor Santiago Gonzalez bajo el nombre de fantasía de "Garage San Telmo", por el sistema de tracto abreviado a favor de la Sra. Hilda Rosa Arzua, nacida el 01 de Febrero de 1953, DNI Nº 10.534.214, con domicilio en la calle Bacon Nº 5047, de Capital Federal, CUIT Nº 23-10534214-4, con intervención de la Escribana Pública Virginia Warat, con domicilio en Av Pte. Roque Saenz Peña Nº 995, P. 2º, Dto "D", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Capital Federal, 02 de septiembre de 2010.
José María Abram Luján, secretario interino.

e. 17/09/2010 Nº 108551/10 v. 23/09/2010

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: "Martínez Franco Alejandro s/Control de Legalidad - Ley 26.061-" (Expte. Nº 110155/2009), notifica a la Sra. Liliana Raquel Martínez que con fecha 27 de agosto de 2010 se decretó el estado de adoptabilidad de Franco Alejandro Martínez. Deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108614/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3ero., Capital Federal, en los autos caratulados "Simsolo, Rosa c/Serue, Raúl Máximo s./ Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expte. Nº 102.010/06), notifica a Delfina Orellano y a herederos de Raúl Puente que se ha anotado la lits sobre el inmueble calle Nazca 110, Matrícula Nº 5-2866, Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109222/10 v. 21/09/2010

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 – 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Kujarchuk, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Osvaldo La Blanca Iglesias.

e. 20/09/2010 Nº 103797/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Eduardo Nicolás Catrich, M.I. Nº 10.109.153, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura".- (Fdo.): Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal. Ante mí: Mirta Rosales de Calvimonte - Secretaria. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 01 de septiembre de 2010.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 16/09/2010 Nº 107298/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Boris Bosaz, DNI Nº 17.025.771, con domicilio desconocido, hijo de Vito Boris y Margarita Benigni, nacido el 04/11/1964 en Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bosaz, Rubén Boris s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 576/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 27 de agosto de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 17/09/2010 Nº 108148/10 v. 23/09/2010

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Omar Román, DNI Nº 8.429.108, con último domicilio conocido en Dante Alighieri 730 de Cipoletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "Schaab, Claudio Ariel s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 170/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 06 de setiembre de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 17/09/2010 Nº 107884/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa No 57.496, caratulada: "Mario Lidia- Presunta Inf. Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana Sra. Lidia Elena Mario M.I.: 5.17.158, con últimos domicilios conocidos en calle Estrada 146 y calle Feliciano 1249 –ambos– de la ciudad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a estarse a derecho, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 02 de septiembre de 2010.
José María Barraza, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107251/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación argentina c/El Morro SRL y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 58647, cita a la sociedad El Morro S.R.L., para que en el término de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 26 de agosto de 2010.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).

e. 20/09/2010 Nº 104887/10 v. 21/09/2010

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Hijano, José Javier y otros s/Ejecución" (Expte. 44.710), cita a los herederos del Sr. Silvio Carlos Hijano para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 53 inc. 5 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 26 de agosto de 2010.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 20/09/2010 Nº 104842/10 v. 21/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Roberto Babilo, argentino, nacido el 24-08-1968, en General Alvear, Obera, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Antonio y de Isolina Isabel Rodríguez, DNI. Nº 20.528.920, y a Leonardo Pintos, argentino, instruido, nacido el 26-04-1973 en Colonia Monteagudo, El Soberbio, Pcia. de Misiones, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad" (Art. 237 del C.P.A.). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 6 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107887/10 v. 21/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Alberto, Catalán Moreno, de nacionalidad español, nacido el 24-12-1967, en San Sebastian, Pcia. de España, hijo de Jesús Catalán y de Pilar Moreno, Pasaporte nº 5083048400, domiciliado en Avda. San Martín nº 1435, San Martín de Los Andes, Pcia. de Neuquén, a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 06 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107932/10 v. 21/09/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) Nº 21.562.615, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-113/08", que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-113/08 "Lovera Marco Antonio s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) Nº 21.562.615, argentino, nacido el 16 de Junio de 1970, hijo de Albino Lovera (F) y de Francisca Acuña, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 03 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107954/10 v. 23/09/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) Nº 28.463.566, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-109/08", que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-109/08: "Palma Adrián Mariano s/ Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) Nº 28.463.566, argentino, nacido el 1º de Noviembre de 1980, hijo de Alfredo Oscar Palma y de Irene Beatriz Pizzi, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 07 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107928/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Esteban Rodrigo Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4558, caratulada "s/inf. ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 16/09/2010 Nº 107141/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1148 caratulada "Monzón Antonio Ramón S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Antonio Ramón Monzón, DNI nro. 12.305.809, nacido en Corrientes el 13/06/58, con último domicilio en calle Parrillo y Contreras s/n de Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transe len las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, de septiembre de 2010.- Desígnese nueva audiencia para Antonio Ramón Monzón, para el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. Del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2010.- Desígnese nueva audiencia para Antonio Ramón Monzón, para el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito rpevisto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.-".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 6 días del mes de septiembre de 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 20/09/2010 Nº 110918/10 v. 24/09/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a las Sras. Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiani, terceros citados en autos, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana M. Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "Del Carril Mirta Rosa c/Correa Santa Francisca Ramona s/Cobro de Pesos" (Expediente Nº 2017/07), en los cuales se ha ordenado publicación de Edictos libre de derechos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, a los fines del traslado de la demanda a las nombradas en primer término, en mérito a la citación de terceros por pedido de integración de litis ordenada en resolutiva de fecha 14/05/2009.- Como recaudo se transcriben los decretos que disponen lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de

2009.-Y Visto:... y, Considerando:..., Resuelvo: I) Hacer lugar a pretensión de la demandada: citación de terceros en los términos del art. 93 C.P.C. y C. supletorio en las personas de las Sras. Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiano por lo considerado y previo traslado de la demanda, denuncie la incidentista los domicilios reales de las mismas. II) Costas: como se consideran. III) Reservar pronunciamiento sobre Honorarios para su oportunidad. Hágase saber".- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-; "San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y agréguese el oficio diligenciado que adjunta.- Atento a lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a las co-demandadas Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiani, mediante Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, con transcripción de una síntesis de la demanda y contestación (pedido de integración de litis), redactada por Secretaría".- Fdo. Susana Myrian Hanssen -Juez- "San Miguel de Tucumán, 1 de junio de 2010.- Ampliando el proveído que antecede y atento a lo ordenado en punto I) de la resolutiva de fecha 14/05/2009 obrante a fs. 50: Citase y emplácese a Lucia del Carmen Vallejo y a Mercedes Galiano, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art.61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada -Código Tributario- y Ley 6059.-, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese en la forma ordenada en proveído que antecede de fecha 15/03/2010 y conjuntamente con el mismo". Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-;.- A continuación, se transcribe síntesis de la demanda: Se apersona la Dra. María Haydee Gonzalez, abogada del fuero local, con poder ad-litem en nombre y representación de la Sra. Carril, Mirta Rosa, DNI: 18.034.574, con domicilio particular en Barrio Próspero Mena, Mza. 2, Dúplex 4, Casa 33 de la ciudad de Tafí Viejo, e inicia juicio de cobro de pesos, cuyo monto asciende a la suma de pesos noventa y nuevo mil setecientos uno con 09/100 ($ 99.701,09), en contra de la Sra. Santa Francisca Ramona Correa, DNI: 22.335.660, con domicilio real en Diagonal Leccese Km 1, de la ciudad de Tafí Viejo, y reclama los rubros que se detallan a continuación: indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso, SAC sobre preaviso, integración mes de despido, SAC sobre integración, vacaciones proporcionales, SAC sobre vacaciones, diferencias salariales, asignaciones familiares, Indemnización Artículo 1 y 2 de la Ley 25.323, indemnización Artículo 45 de la Ley 25.345, indemnización por despido por causa de embarazo, asignación familiar por hijo. Ofrece prueba e invoca el derecho aplicable al caso. Hechos: La actora en autos ingresó a trabajar en fecha 01/07/96 en un hotel alojamiento, que gira en plaza con el nombre comercial de Prive, habiendo sido registrada en fecha 27/01/2004, se desempeñaba como mucana y en ciertas ocasiones en el sector panadería del mencionado hotel, percibía la suma mensual de $ 733,40 (Pesos Setescientos Treinta y Tres con 40/100), trabajaba de Lunes a Lunes en el horario de 7:00 a 13:00 hs. sin descanso. El cese la relación laboral se produce en fecha 11/12/06 por despido indirecto. Asimismo, manifiesta que el mencionado hotel alojamiento era de propiedad de la Sra. Mercedes Galiani, quien transfirió dicho establecimiento a la Sra. Santa Francisca Ramona Correa, habiéndolo adquirido de la Sra. Lucía Vallejo, solicitando se haga lugar a la demanda con costas. A continuación se transcribe síntesis de la contestación de demanda: Se apersona el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman, quien acredita el carácter de sustituto del Dr. Luis Antonio Villa, apoderado general de la Sra. Correa, Santa Francisca Ramona, contesta demanda y niega categóricamente todas y cada una de las afirmaciones expuestas en el escrito de demanda, niega que corresponda la aplicación de las leyes 25.323, 25.561, Arts. 225 a 228 de la LCT y todo derecho invocado por la actora en autos, expone los hechos, impugna planilla de liquidación monetaria de los rubros reclamados en autos, solicita su reducción hasta la eximición de la misma, plantea excepción de pluspetitio inexcusable, falta de acción de la actora, solicita integración de litis con las ciudadanas, la Sra. Mercedes Galiani y la Sra. Lucía del Carmen Vallejo, al respecto expone que la falta de registración laboral de la actora es anterior al inicio del vínculo con su mandante, debiendo responder las supuestas empleadoras que supuestamente la precedieron, solicita plazo para agregar documentación y formula reserva del caso federal e invoca las normas legales aplicables al caso, pide se rechace la demanda en todas sus partes con expresa imposición de costas.

San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto de 2010.-

Adriana Montini, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106516/10 v. 21/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2010	ARISTIDES BRAULIO NORVERTO	107541/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2010	DORA CERIANI	107584/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2010	OSVALDO POMPEYO CARLO	107791/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2010	TERESA DE JESUS ORTIGOZA	107772/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/09/2010	JUAN CARLOS ALONSO	107608/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/09/2010	ALICIA ELENA ELMASIAN	107644/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/09/2010	SALAZAR GONZALEZ MARIA EUGENIA	107759/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2010	JACOBO BUNIN Y CLARA AIDA SCHNEIDER	107691/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2010	JORGE ADOLFO PONZONE y CLARA MILAZZO	107556/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2010	ESTEBAN FELIPE GONZALEZ	107580/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2010	RUTH EUGENIA LEVENE	107629/10
29	UNICA	CLAUDIO ALICIA REDONDO	30/08/2010	MERCEDES FILOMENA D'OTTAVIO	107700/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	02/09/2010	OSCAR JULIO DI FIORE, LEONOR ELIDIA AGUILAR Y ALBERTO CONSTANTINO DI FIORE	107542/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/09/2010	GUILLERMO DANIEL PALLADINO	107886/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/09/2010	LUIS NORBERTO YOSCO	107636/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/09/2010	TRECCARICHI SILVESTRE	107681/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2010	DANA RENATA	107595/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	TERESA YAFAR	107589/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	FELIPE RICARDO PARAVIZZINI	107696/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	09/09/2010	DARREL YOUNG PEDRO	107721/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/08/2010	ROGGIERO MARIA ESTER	107544/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2010	ANDRESA ZABALA	107741/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	LIDIA NIEVES MARTINEZ	107623/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2010	ENRIQUE ALFREDO MOIOLI	107546/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/05/2010	ANDRES JULIO SALES	107682/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/2010	JOSE MANUEL NOGUEIRA VAZQUEZ	107713/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2010	AMALIA FENICIA VILLASANTE	107808/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2010	OSCAR ROBERTO BARCOVICH y COZZARINI ELDA MARIA	107668/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/08/2010	IRMA ADELINA VEGA	107642/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/08/2010	NETRI JULIO FRANCISCO	107802/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/08/2010	STANGLINI DIEGO MARTIN	107778/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/08/2010	VILLA MARIA PILAR	107839/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/08/2010	LEONARDO ISRAEL JABLONSKI	107792/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2010	HECTOR OSVALDO BAEZ	107582/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/09/2010	OSVALDO LUIS GOROSITO	107737/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2010	HECTOR ALEJANDRO LEAL Y ZULEMA AMERICA AYATS	108012/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2010	MODESTO AMANTERIO FIGUEROA	107576/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/09/2010	LUCILA GERARDINA SANDOVAL CESPEDES DE MORENO	107586/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/09/2010	MARIA VIRZI	107637/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/08/2010	NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO	107643/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/09/2010	PETRAGNANI DORA PULCHERIA	107588/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2010	NESTOR FLORES	107552/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/09/2010	JOSEFA HAYDEE VAZQUEZ	107677/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/08/2010	CARMEN ARTALE	107558/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/09/2010	ROSALIA SCRAVAGLIERI	107669/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/09/2010	PABLO TUOZZO	107548/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/09/2010	JORGE SANTIAGO REILLY	107739/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/08/2010	CARLOS AUGUSTO DEL MAZO	107650/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/08/2010	JOSE GRASSO	107625/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2010	MARIA TERESA STAROPOLI	107591/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/09/2010	MANUEL VELAZQUEZ y ELOISA CACERES	107634/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/09/2010	BONELLI ROBERTO ANGEL	107596/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2010	NELIDA LUISA CELLA	107724/10

e. 17/09/2010 Nº 1683 v. 21/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/09/2010	DANIEL SERGIO NEURINGER	108379/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/09/2010	SANTIAGO FELIPE ZANON	108630/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/08/2010	CARLOS DAMASO BROTO	108428/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2010	VARSALLONA FRANCISCO VICTOR	108370/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/09/2010	ANTONIO OLARRA	108672/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/08/2010	DOMINGO POLICELLA	108465/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/09/2010	CARLOS EMILIO ROEPKE Y MARIA GAROFALO	108602/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/09/2010	CATALINA CONRADA ALCHURRUT	108507/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/09/2010	GARDELLA ADELA MARTINA Y DJERDJOV JORGE	108388/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/08/2010	ANA MARIA DELBONO	108525/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/08/2010	JUAN CARLOS CESAR CARLINI	108554/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2010	MARIA PICCONE	108547/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2010	FLORES LUCIA CRISTINA	108368/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/08/2010	JORGE ROBERTO ESPAIN	108402/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/07/2010	AMADEO MANUEL DELLA PENNA	108531/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/06/2010	MARIO ALFONSO MONACO	108688/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/2010	LAPRIDA FAUSTINO y GUTIERREZ PETRONA CAMILA	108641/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2010	ALICIA COSTANTINI	108426/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	MIGUEL TARZIA	108613/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	MARIA CURATOLO	108620/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/08/2010	SOLEDAD DEL HUERTO WIERNA	108393/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2010	EMMA MARIA VAZQUEZ	108398/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/09/2010	BANCHERO JUAN CARLOS	108373/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2010	GARABED TCHIDEMIAN	108695/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/09/2010	RODOLFO RUIZ	108699/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2010	ROBLES ROBERTO JUAN	108674/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2010	CATALINA AGUSTINA SIMON	108615/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/09/2010	DOMINGO ANGEL DI LEO y HONORATA KRYSCIO	108612/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/08/2010	INES GRACIELA CORONEL	108540/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	09/09/2010	TERESITA ELSA GIUDICE	108414/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	MIGUEL GONZALEZ	108724/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	NELLY LILIAM PAGELLA Y ROBERTO PODESTA	108696/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/07/2010	TSEIEKIAN HAIGANOUSSE	108451/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	25/08/2010	RUBEN EDUARDO CUGNASCO	108522/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/09/2010	JUAN CARLOS AMADEO	108366/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/08/2010	AMELIA CASTUN , HIPOLITO JUAN YOSSEN Y STELLA MARIS YOSSEN	108552/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/09/2010	CATALINA MERCEDES MUNIST	108460/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/08/2010	TEODORO JULIO IANANTUONI	108535/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2010	GERARDO CASTIÑEIRAS	108501/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/09/2010	LAVATELLI O LOVATELLI JOSE LORENZO Y SANCHEZ ROSA	108646/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/09/2010	NEPTUNO PEREZ Y JULIA INES ESPINDOLA	108420/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	02/08/2010	BUENO OLIVA	108400/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	REGINA NOVAKOSKY	108566/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	DOMINGA PONTORIERO	108577/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/09/2010	MARCELO CELIN	108452/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/09/2010	JULIO ROQUE DIAZ	108432/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/09/2010	RAMIREZ IRMA ESTELA	108676/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2010	MARCOS MEHLMAN	108705/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/09/2010	YEVGENIY MARUSIK	108601/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	JOSE MANFREDI	108390/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	NELIDA FOUSSATS	108387/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/09/2010	LIDIA ASUCENA IRIARTE , LIDIA AZUCENA IRIARTE , LIDIA AZUCENA YRIARTE O LIDIA AZUCENA IRIARTE DE LASSALLE OCAMPO	108446/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/09/2010	LUCILA MERCEDES PEÑA	108372/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2009	CUENZE ANTONIO	108510/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2010	ELADIO FRANCISCO RODRIGUEZ	108511/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2010	BELMA BIAGETTI	108569/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/07/2010	CARMELO TRIUNFO	108558/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/09/2010	HORACIO LASALA	108534/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/05/2010	BENITO VILACHA	108418/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/08/2010	PENELOPE SUSANA GARCIA	108530/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2010	SILVIA NOEMI FRENKIEL	108336/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/08/2010	JOSE ANTONIO NARA	108382/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/07/2010	EDUARDO ANGEL HERAS	108407/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/09/2010	MARIA ENRIQUETA GONZALEZ	108656/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2010	CARMEN AMALIA MALLO	108463/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/09/2010	MARIA ALBINA LUCILA GIRAUDI DE BARREZUETA	108640/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/2010	ROQUE ANTONIO DE CARO	108536/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/09/2010	EGIAIAN MANUEL Y EGIAIAN EDUARDO MANUEL	108417/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2010	RUBEN AMILCAR PINOAGA	108491/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2010	ALBERTO FELIPE FERRARI	108545/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/09/2010	MARIA ANGELICA BABY	108548/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/08/2010	ALDO HUGO COLCERNIANI	108374/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/07/2010	JORGE ANGEL VASQUEZ	108556/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2010	VICTOR ANNACCARATO	108469/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/09/2010	NORBERTO MARIA VALLERGA y OLGA BEDRIÑANA	108504/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/07/2010	ELENA ANTONIETA MAFALDA PARDI	108455/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/09/2010	NORA ESTER MAGALLANES	108464/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2010	MARCO ANTONIO MINGUEZ	108429/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/09/2010	HUGO HECTOR GARCIA	108411/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2010	SOLER GERONIMO DAVID	108560/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/09/2010	REBELO DA CONCEICAO ETELVINA Y REBELO ALVES JAIME	108449/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2009	SILVIA LILA CRYONNET	108453/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/08/2010	HORACIO GERONIMO MUÑOZ	108375/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2010	VICTOR SABBAG	108410/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/09/2010	HERRERA NELIDA	108461/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2010	SAMBERRO AMILCAR ABEL	108681/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/09/2010	MAMANI CORAZON LUIS	108505/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/09/2010	OSCAR ALFREDO EL HAJ	108413/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2010	JACOBO MERLINSKY	108447/10

e. 20/09/2010 Nº 1684 v. 22/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Interinamente a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 5 dias en los autos caratulados: Establecimiento Metalúrgico Matías López SAICFEI s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Calle Senguel 6954 González Catán), Exp. Nº 094675, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) rematará: el día Miércoles 29 de Septiembre de 2010, a las 12:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el 100% del inmueble ubicado en inmueble sito en la calle Senguel (Ruta Provincial número veintiuno) entre las calles Báez y Arredondo González Catan, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión que cita su título como lote/parcelas Nº 24, 25, 26 y 27 de la manzana E, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. F, Manzana 159 Parcela 24, 25, 26 y 27. Se trata de un galpón de material de e construcción, con techo parabólico con chapas de zing. Con un portón de gran altura aproximadamente 8mts. En su interior cuenta con entrepiso balconeado en toda la planta industrial el cual se accede por escalera de material, sobre un lateral, un portón de ingreso y otro portón que comunica el galpón cubierto con una playa de estacionamiento con casa de 2 ambientes y baño para casero o cuidador. En el entrepiso oficinas con sala de firma una cocina y baño. En planta baja vestuarios y grupo sanitarios con 3 duchas cinco sanitarios. Se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Gabriel Espejo con D.N.I. 22.022.380 con contrato de locación firmado el 25 del mes de julio 2008 y 40 obreros aproximadamente bajo su cargo. Todo en buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: Los Inmuebles: $ 800.000 en block; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Costo del Salón de Remate 0,25% (ACN 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fon-

dos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el contrato de locación vigente, finalizara en el momento en que se haga entrega de la posesión a los adquirentes en subasta, en cuya fecha la locataria deberá restituir el inmueble totalmente desocupado, según clausura Tercera, (ver fs. 31/32). Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al martillero. Exhibición: Los días 25 y 26 de Septiembre de 2010 de 12:00 a 14:00 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
María E. García Cueva, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108702/10 v. 24/09/2010

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Buddensieg S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Perón 729)”, Expdte. 93253, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 1º de octubre de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el inmueble sito en Pte. Perón 729/31, UF. 4, del 3º piso, Capital Federal, NC. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 11, Parc. 23, Matricula 14-251/4. Total: 50,50 mts.2. Base $ 200.000.-. Desocupado. Al Contado - al Mejor Postor - en Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Las expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentren ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los próximos 27 y 28 de septiembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/09/2010 Nº 107812/10 v. 23/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo. Juez Subrogante, secretaría nro. 22 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: “Fossa Alicia Isabel (DNI 06418566) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Gattari y otro - expte 91870/7” que el martillero Federico Sasse CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 28 de Septiembre de 2010 a las 11,45 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., el 50% del inmueble propiedad de la fallida ubicada en Pumacahua 63/65 entre Timbó y Avda. Rivadavia de la C.A.B.A.. unidades funcionales 1, 2 del primer piso, unidad complementaria II del sótano y de 2/18 avas partes indivisas de las unidades complementarias III sótano y PB. de la C.A.B.A: matrícula FR 5-4291/1 y 2 UC II y 2/18 de la UC III.- De la constatación efectuada en autos se trata de dos departamentos unidos en el primer. La UF nro. 1 mide 45,53 m2, posee tolette un ambiente sin cocina en buen estado y la UF nro. 2 mide 261,28 m2 distribuidos en 4 dormitorios (uno en suite), cocina office amplio, dependencia de servicios, dos patios, balcón terraza, living comedor, toillete de recepción y segundo baño completo; además dos guardacoches y baulera. Adeuda: por ABL (fs. 62/71) UF 1 $ 6208,96 al 12/3/08; UF 2 $ 36.740,50 al 5/3/08, UC II: $ 560 al 1/1/08 y 2/18 avas partes de UC III: $ 562 al 4/1/08; por AySA SA (fs. 19/22) al 7/1/08: $ 94,27; por OSN: sin deuda (fs. 78); Aguas Argentinas (fs. 35/40): $ 44.470,06 al 7/1/08; Expensas: sin deuda a febrero 2010 (fs. 312 vta); certificado de dominio: fs.180/9; inhibiciones: fs. 177/9. Base: u$s 94.000.- Seña 30%; Comisión 3%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre por haberse exhibido no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos devengados con posterioridad a la adjudicación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El bien se exhibe los días 23 y 24 de Septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 1 de Septiembre del 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/09/2010 Nº 107324/10 v. 22/09/2010

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed. Comunica por cinco días, en autos: “Albornoz Pedro Anselmo s/Quiebra” Exp. Nº 48321/04, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 5 de octubre de 2.010, a las 10,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% indiviso del departamento sito en Avda. Santa Fe Nº 5102/10 Esquina Angel Justiniano Carranza 2392/94/2400 UF Nº 36 Piso 8º “D”, Ciudad Aut. de Bs As. Nom. Cat: 17; 35; 119; 1.- Matrícula: 17-11140/36. Título: fs. 631/634. Sup. Total: 38,24 m2. Porcentual: 1,37%. Es un departamento de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el fallido, en buen estado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% mas IVA. Arancel OSJ: 0,25%.- Ley Tarifaria CABA: 0,8% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento del 0,5% diario del valor del bien de astreintes y constituir domicilio en CABA. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12,30 horas del mismo día, en presencia del martillero y los interesados. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2010, de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Andrea Rey, Secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107333/10 v. 22/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos “Dalvik S.A., s/Quiebra, s/Incidente Concurso Especial por Dow Agrosciences Argentina S.A.”, Expediente Nº 048.383, Cuit. Nº 33-63744703-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti. Cuit. Nº 23-04810755-9 tel. 4322-1277/5585, rematará el día martes 19 de octubre de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- Treinta y una Fracciones de Terreno - Desocupadas y en Block, de la Colonia Sauce Corto, Barrio Socaya, frente al Barrio Los Manantiales y a la Colonia Uno de los Alemanes del Volga, distante aproximadamente 6 Kms. de la Ciudad de Coronel Suarez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Alemanes del Volga, calles Cabildo Abierto, sin nombre y Dr. Rene Favaloro, designados como Lotes o Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 as y Lotes y Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 az; de acuerdo a titulo obrante a fs. 146/153 y certificados de dominio a fs. 197/-320, de autos.- Nomenclatura Catastral: Circusn. XV, Sec. B. Chacra 146, Manzanas 146 as y 146 az.- Ad-Corpus.- Base en Block U$S 80.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión Iva, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000.-, todo en dolares estadounidenses deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado,- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CProc).- Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de esto último. Y demás condiciones establecidas en autos.- Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108143/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 interinamente a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica a cargo de la Dra Graciela Canda sito en Uruguay 714, entrepiso Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos “Empresa Cargill S.A.C.I. c/De Colores S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria” (Epte. Nº 67.641/2000), que la martillera Marina Inés Botto (4374-9641), rematará el día 01 de Octubre de 2010 a las 10:45 hs (en punto) en la. Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, los campos sitos en la Localidad de Esquiú, Departamento La Paz, Provincia de Catamarca, denominado Campo Palo Cruz, Fracción A, matrícula Folio Real Nº 80 y Fracción B, Matrícula Folio Real Nº 81 - Fracción “A” con una superficie total de 689 hectáreas, 2147 metros, 65 decímetros y linda al Norte sucesión de Sandalio Martínez; al Sur Angel Herrera, Ruta Provincial 20 y camino Público; al Este sucesión de Sandalio Martínez, Ambrosio López, Campos Comunero, Camino Público y Ruta Provincial 20 y al oeste con campo Comunero. Registrado en Catastro de la Provincia bajo Padrón 8406, Distrito Esquiú, Departamento La Paz. -Fracción “B” con una superficie total de 41 hectáreas, 4572 metros, 95 decímetros cuadrados y linda al norte camino público y Campo Comunero, al Este campo comunero; al Sud Ruta Provincial 20 Ferrocarril y al Oeste Camino Público. Registrado en Catastro de la Provincia bajo Padrón 8407. Se tratan de dos campos con las características de ser llano sin mejoras, apto cría de ganado, por ejemplo el porcino, caprino y vacuno. De acuerdo a lo indagado a vecinos del mismo, existe agua entre 34 y 36 metros de profundidad, apto regadío, animales y consumo humano. Se encuentra sobre la ruta provincial 20, reparada y en perfecto estado de mantenimiento, entre las ciudades de Esquiu (2 km aprox.) y Recreo (23 km aprox.). Estado de Ocupación: Al momento de la constatación la propiedad no se encuentra ocupado por personas y no existen plantaciones sembradas, estando el mismo cubierto por árboles de quebracho, algarrobo, mistol, brea, etc. Deudas: Fs 235 Dirección Provincial de Agua Potable no registra deuda al 12/08/09, a fs. 238 Municipalidad de Recreo Pcia de Catamarca no registra deuda al 21/08/09 y a fs. 229 Administración Gral de Rentas, Pcia de Catamarca, registra deudas al 19/08/09 por $ 691,15 más 190,68. Condiciones de Venta: Base $ 293.000.-.- Seña 30%. Comisión 3%. y los sellados de ley. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del mismo Código. Hágase saber que: a) al efectuarse la adjudicación del inmueble se deberá informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/2009 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN b) Corresponderá el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I. s/ejec. hipotecaria” y c) que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el estado en que se encuentra y exhibe el día 24 de Septiembre de 2010 de 10.00 a 17.00 hs comunicándose con los martilleros al celular 011 15 6126 2235. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109274/10 v. 21/09/2010

Nº 80

El Juzgado Nac. de la Instancia En lo Civil 80, Sec. Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1.950, Piso 6º de C.A.B.A. (Capital Federal), autos “Di Tomaso Zulema Amanda y Otros c/Ausilio Néstor Aníbal s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 37.467/09), reserv., hace saber por 2 días que el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 01/10/2010 a las 9,15 hs. en punto, en la sala de Subastas de la calle Jean jaures Nº 545, de C.A.B.A. (Capital Federal), el Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. sito en Avda. José María Moreno 1.727/1729/1731, que tiene entrada común por el Nº 1731, entre Saraza y Zañartú, U.F. 2, del Piso 1º, Dpto. “A”, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: 38, Manz: 18, Parc: 30, Dominio: Matrícula: FR 145092/2 de C.A.B.A.; S/constatación se compone la U.F. 2 de Dpto. con doble entrada a la misma desde el palier, la principal que conduce a un amplio ambiente de aprox. 9,00 Mts. x 7,00 Mts. en su parte mas amplia y 3,00 Mts. en su parte mas angosta; Dos habitaciones que dan al frente a la calle José Maria Moreno de aprox. 5,50 Mts. x 3,50 Mts. una y la otra de aprox. 3,20 Mts. x 3,00 Mts. ambas con amplios ventanales, estos tres ambientes con piso símil parquet en buen estado, a continuación hacia el fondo de la U.F., hall de distribución que posee acceso directo al palier; Cocina de aprox. 3,20 Mts. x 1,50 Mts., con mesada, bajo mesada, alacena, artefacto de cocina, calefón, piso de cerámica y pared revestida en cerámica a la mitad; Baño compartimentado instalado, ducha, vanitory, y artefactos, piso cerámica, pared cerámica a ¾ partes de altura; Otro baño instalado compartimentado con vanitory, ducha y artefactos, piso de cerámica y pared revestida en cerámica hasta ¾ de altura; ambiente dividido con mampostería durlok que mide aprox. 8,00 Mts. x 6,00 Mts. que ventila al contrafrente; Habitación de aprox. 2,00 Mts. x 2,00 Mts. paredes durlok, piso flexiplat color azul; Habitación de aprox. 3,00 Mts. x 4,20 Mts. paredes durlok, piso flexiplat color azul; Habitación de aprox. 4,50 Mts. x 3,20 Mts., paredes durlok, piso flexiplat color azul.- Estado de la U.F.: Bueno al momento de la constatación.-encontrándose el Inmueble totalmente vació de muebles y totalmente desocupado, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: U$S 71.500.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., Sellado 0,8%, todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley; Visitas: 29 y 30 de septiembre de 2010 de

8,00 a 9,30 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 53 Aysa: $ 7.31,80.- al 16/09/09; -Fs. 56 Ag. Arg.: No adeuda al 22/09/09, Fs. 44 GCBA.: $ 3.605,24.- al 11/09/09, Fs. 47 O.S.N.: Partida sin deuda al 08/09/09; Expensas: $ 27.282,00.- al 13/08/2010, Abona expensas comunes por Agosto/10: $ 1.035.- mas cuota extra $ 249.- total: $ 1284,00.-; Superficie cubierta total s/titulo: 177,75 mts.; Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. Art. 233, Código de Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109592/10 v. 21/09/2010

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en Av. de los Imigrantes 1950 Piso 6 Capital Federal, hace saber por dos días en los autos “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Grassi Rafael s/Ejecución Hipotecaria” Expte 60741/94 que el martillero Oscar A. Carreras Cuit 30-69337905-5 rematará el día 24 de setiembre de 2010, a las 10.15 hs., en punto, en el salón de remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal - el inmueble sito en Miralla 3638, Matrícula 1-15646, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sección 66, Manzana 44, Parcela 12 el que se compone de Planta Baja, 3 habitaciones, cocina comedor y dos baños, mas un salón living comedor, en la primer planta una habitación y una cocina comedor más terraza y lavadero, en el fondo hay un quincho con baño sin terminar, la entrada es una cochera cubierta y entrada para tes vehículos (parte delantera) y en la parte trasera un patio. Todo en regular estado de conservación ocupado por Esteban Walter Redolatti DNI 24905047 junto a su esposa Nadia Salnidor y sus hijo menores de edad Camila Redolatti y Bahía Redolatti, en la primera planta vive su hermana Susana Chávez con sus hijos menores de edad Eric González y Magalí González, en el fondo vive su suegro Arturo Salvador. Todos habitan el Inmueble en carácter de inquilinos. Según constatación del martillero. Superficie total. 528 m2, Base u$s 40.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. 8.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA y el 0.25% en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 todo en dinero en efectivo. Es condición de la venta que no se podrá ceder el Boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 CPCC. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí a la Tasa Activa del Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de Documentos Comerciales a 30 días. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Adeuda a AYSA la suma de $ 89,97 al 9/06/09 (Fs. 302), Adeuda al GCBA $ 30753,69 al 29/5/2009 y por obligaciones pendientes y diferencias $ 6152,23 (Fs. 304/5), con OSN no registra deuda al 24/6/2009 (Fs. 311), Adeuda a Aguas Argentinas $ 7869,52 al 29/5/2009 (Fs. 289/92). El bien se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2010.
José Luis González, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109578/10 v. 21/09/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 a cargo de la jueza subrogante Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría única a cargo de la Dra. Gabriela N. Morlacchi, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, Piso 8º de esta Ciudad, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación; que en los autos caratulados: “Saucedo Miguel Angel y Otros c/Cía. de Radiocomunicacios Móviles S.A. Movicom y Otros s/Despido” Exp. Nº 22004/99, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen rematará el día 29 de Septiembre 2010 a las 11,30 hs en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle José A. Pacheco de Melo 1862/64/66, UF Nº 21, Piso 10º, Dto. “B” de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un semipiso, contrafrente, identificado con la letra “B”. Consta de: Palier privado, entrada principal y de servicio. Living comedor, tres dormitorios con placard, balcón corrido, dos baños. Cocina completa, lavadero cubierto. Dependencias de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. En la planta sótano existe la Unidad Complementaria, con destino a baulera, perteneciente al inmueble. Ocupado por la Srta. Victoria Jara y su madre Silvana Patricia Moschioni de Jara. La venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Sec: 11; Manz: 79; Parc.: 7. Matrícula: 19-4102/21. Sup. Tot. 105 m2 3 dm2. Deudas: GCBA al 12/8/10 $ 17.831,16.- AySA al 19/8/10 $ 2767,69.- Ag. Arg. al 18/8/10 $ 598,25.- Expensas comunes a Julio de 2010 $ 67.507,30.- abonando a último mes $ 734.- Base: $ 460.000.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de ley. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 24 y 27 de septiembre en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109621/10 v. 21/09/2010

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Juez, Secretaria a cargó del Dr. Claudio Fabian Loguarro, sito en la calle Cerrito Nº 264, 7º p. de la CABA comunica por tres días en autos: “Pisanu Ricardo Omar y otro c/Mutual de Médicos Municipales “La Mutua” Asoc. Civil s/despido” Expte. 1144/2004, que el martillero Paula Gourdy Allende, Mat. 133, Lº 79, Fº 276, CUIT 27-12076632-0, TE 011-1540588547, rematará el 27/09/2010, a las 11,15 hs, en punto, en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100 % del inmueble de la calle México 2521/3 de la CABA: Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 14, Parc. 35 Mat. F.R.E 10-1069, en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, Base $ 55.933,36.- Seña 5%, Comisión 3% e IVA s/comisión, Sellado 0,80 %, acordada 10/99 CSJN 0,25 %. Medidas aprox. del terreno 8,10 x 29,54. El inmueble cuenta, en planta baja, hay una recepción con una puerta a la derecha que se accede a la cochera con un gran salón al fondo con dos baños y al izquierda un pasillo que da a la entrada del Nº 2521, la cual está anulada. Luego hay un 1º piso que se accede por escalera. Hay 9 consultorios, 4 baños, sala de espera, cocina y otra oficina. En el 2º piso hay una oficina con una terraza amplia. La finca está ocupada por la Sra. D Andrea (encargada de la Tesoreria) y por 9 empleados de la Mutual. Deudas, A. A. S.A. s/deuda al 16/09/2009, ABL $ 3.035,59.- al 27/08/09. Se exigirá que quien resulte comprador constituya domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: 22 y 23 de setiembre de 11 a 13 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 2010.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108807/10 v. 21/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA (EN ALIANZA “NUEVO ENCUENTRO”)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Comunista” (en Alianza “Nuevo Encuentro”), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, setiembre 10 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107882/10 v. 21/09/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Frente Grande” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.frentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107875/10 v. 21/09/2010

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido “Movimiento de Integración y Desarrollo” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107873/10 v. 21/09/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Unión Celeste y Blanco” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107879/10 v. 21/09/2010